



Presidencia del Consejo de Ministros

RESOLUCIÓN JEFATURAL

N° 005-2004-PCM/DNTDT

Miraflores, 03 de Septiembre de 2004

VISTO, el Informe Técnico N° 004-2004-PCM/DNTDT-nlqc, de fecha 23 de agosto de 2004, que da conformidad al ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y ZONIFICACIÓN DE LA PROVINCIA DE CHURCAMPÁ, remitido a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante Oficio N° 607-2004-GOB.REG-HVCA/PR-GRPPyAT, de fecha 07 de julio de 2004, emitido por el Gobierno Regional de Huancavelica; acorde al Informe N° 197-2004-PCM-SALN, de la Secretaría de Asuntos Legales y Normativos; y

CONSIDERANDO,

Que, el numeral 1), del artículo 5°, de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, determina que la Presidencia del Consejo de Ministros, a través de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, es el órgano rector del sistema nacional de demarcación territorial, con competencia para normar, coordinar, asesorar, supervisar y evaluar el tratamiento de todas las acciones de demarcación territorial, a efecto de que se sustenten en criterios técnicos y geográficos;

Que, el numeral 2.1., del artículo 2° de la Ley N° 27795; y, el artículo 2° de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 019-2003-PCM, establecen que la demarcación territorial es el proceso técnico geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las circunscripciones político administrativas a nivel nacional;

Que las acciones técnicas de demarcación territorial tienen como objetivo lograr una división racional y organizada del territorio nacional a partir de circunscripciones que garanticen el ejercicio del gobierno y la administración, facilitando la conformación de regiones, contribuyendo así al desarrollo regional y nacional;

Que, acorde al numeral 4.4 del artículo 4° y numeral 1 del artículo 7° de la Ley N° 27795, es requisito de los petitorios y/o iniciativas de demarcación territorial contar con los estudios de "Diagnostico y Zonificación" elaborados por los Gobiernos Regionales, los que constituyen el marco orientador de evaluación y viabilidad técnica de las iniciativas sobre demarcación territorial; asimismo contar con los informes emitidos por los organismos competentes a nivel provincial, sobre la seguridad física de los centros poblados ubicados en la circunscripción;



Que, el inciso j), del artículo 7° del Reglamento de la Ley N° 27795, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2003-PCM determina que la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, como órgano rector del Sistema Nacional de Demarcación se encarga de aprobar a través de Resoluciones Jefaturales los lineamientos técnicos, así como los Estudios de Diagnóstico y Zonificación en materia de demarcación y organización territorial;

De conformidad con la Ley N° 27795 – Ley de Demarcación y Organización Territorial, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2003-PCM y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros aprobado por Decreto Supremo N° 067-2003-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Estudio de Diagnóstico y Zonificación correspondiente a la provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, del Gobierno Regional de Huancavelica, que consta de doscientos cuarenta y dos (242) folios e incluye siete (7) mapas temáticos y un (01) mapa auxiliar.

Artículo 2°.- El constituye un documento técnico y es base del proceso de saneamiento y organización territorial de **la Provincia de Churcampa del Departamento de Huancavelica**, acorde a la Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 27795; y, como tal deberá ser de estricta observancia por todos los órganos que comprenden el Sistema Nacional de Demarcación Territorial.

Artículo 3°.- El aprobado tendrá una vigencia de cinco (05) años a partir de la aprobación de la presente Resolución Jefatural.

Regístrese y comuníquese.



.....
Msc. Ing° Omar Landeo Orozco
JEFE

DIRECCIÓN NACIONAL TÉCNICA DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL

ESTUDIO DE DIAGNOSTICO Y ZONIFICACION DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP

INDICE

Introducción
Justificación
Esquema Metodológico
Legislación o base legal
Objetivos

PARTE I. ANTECEDENTES Y SITUACIONAL ACTUAL DEL ÁMBITO PROVINCIAL

CAPITULO 1. ANTECEDENTES

- 1.1. Ubicación y Localización
- 1.2. División Política Administrativa
- 1.3. Proceso Histórico
- 1.4. Problemática en Demarcación Territorial

PARTE II. EVALUACIÓN DEL MEDIO GEOGRÁFICO

CAPITULO 2. DINÁMICA DE CENTRO POBLADOS

- 2.1. Distribución Espacial de Centros Poblados
- 2.2. Jerarquía, Tamaño y Rol de Centros Poblados
- 2.3. Redes y Vías de Comunicación

CAPITULO 3. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

- 3.1. Geomorfología
- 3.2. Riesgos Naturales
- 3.3. Hidrografía

CAPITULO 4. CARACTERÍSTICAS ECONÓMICO - PRODUCTIVAS

- 4.1. Recursos Potenciales y Económicos
 - 4.1.1 Oferta ambiental
 - 4.1.1.1 Aptitud productiva de las tierras
 - 4.1.1.2 Recursos hídricos
 - 4.1.1.3 Recursos mineros
 - 4.1.1.4 Oferta turística
 - 4.1.1.5 Patrimonio arqueológico
 - 4.1.1.6 Aguas termo medicinales

- 4.2. Actividades Económico - Productivas
- 4.3. PBI y PEA

CAPITULO 5. CARACTERÍSTICAS SOCIO - CULTURALES

- 5.1. Población: características, dinámica y composición
- 5.2. Servicios Sociales
- 5.3. Identidad Cultural

PARTE III. CONFIGURACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL

CAPITULO 6. DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

- 6.1. Identificación de Centros de Atracción
- 6.2. Análisis de Áreas de Influencia
- 6.3. Delimitación de Unidades Funcionales

CAPÍTULO 7. DETERMINACIÓN DE UNIDADES GEOGRÁFICA

- 7.1. Definición de Unidades de Integración territorial
- 7.2. Delimitación de Unidades Geográficas

PARTE IV. ZONIFICACIÓN TERRITORIAL

CAPITULO 8. DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE ZONIFICACIÓN

- 8.1. Estructuras Urbanas
- 8.2. Sistemas Territoriales
- 8.3. Espacios de Demarcación

CAPITULO 9. MAPA DE ZONIFICACIÓN

- 9.1. Descripción de las unidades de zonificación.

PARTE V. CONCLUSIONES

CAPITULO 10. CONCLUSIONES

ANEXOS

Gráficos
Cuadros
Mapas
Otros

INTRODUCCIÓN

La división política del país está llena de creaciones, recategorizaciones, delimitaciones, redelimitaciones, traslados de capitales, anexiones territoriales y cambios de nombre hecha sobre la base de la antigua división política existente a fines de la colonia. Los criterios sobre los cuales se han formado dichas acciones no siempre han sido sustentadas en razones técnicas que respondan a las exigencias de su geografía y a su desarrollo social, por lo contrario, han sido impulsados por razones de índole político, por movimientos sociales de reivindicación, por razones geopolíticas, por razones de tipo administrativo o fiscal, trayendo como consecuencia una actual organización política poco funcional, que no favorece al ejercicio del gobierno y la buena administración.

La Ley N° 27795 “Ley de Demarcación y Organización Territorial” define Demarcación Territorial” como el proceso técnico geográfico mediante el cual se organiza el territorio a partir de la definición y delimitación de las unidades político administrativas a nivel nacional; en este contexto, el presente trabajo busca mediante el estudio de las interacciones físicas, culturales, sociales y económicas elaborar un documento técnico denominado mapa de Zonificación Territorial, que será el instrumento técnico para la evaluación y viabilidad de las iniciativas en materia de demarcación territorial, cuyo resultado será la definición de circunscripciones territoriales al interior de la provincia de Churcampa garantizando de esta forma el ejercicio del gobierno y la buena administración , además de dar solución a los problemas limítrofes de los mismos.

El marco legal y técnico para la elaboración de los “Estudios de Diagnóstico y Zonificación” están determinados en la Ley N° 27795 “ Ley de Demarcación y Organización Territorial” y en la Resolución N°. 100-2003-PCM Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT el mismo que establece la metodología para el tratamiento de las acciones técnicas de demarcación territorial y para la configuración y delimitación de circunscripciones provinciales.

Este estudio forma parte de los instrumentos técnicos y normativos para la elaboración y consolidación final de la propuesta técnica de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Churcampa, evaluación y análisis que comprende en un riguroso trabajo de gabinete y campo, y la aplicación de técnicas geográficas diversas que nos permita determinar de una manera técnica, valedera y sustentable, ámbitos territoriales, como se dijo anteriormente, que sean óptimos para la administración y el ejercicio del gobierno, realizando un “Mapa de Zonificación Territorial” a razón de ciertos criterios como son: Unidad, continuidad, contigüidad, integración, homogeneidad y complementariedad; todo esto enmarcado dentro del proceso de Demarcación y Ordenamiento Territorial, emprendido por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, y el Gobierno Regional Huancavelica que tiene como objetivo realizar el saneamiento de los límites y lograr una adecuada organización del territorio nacional.

Dentro de este contexto, el Gobierno Regional Huancavelica, asume dentro de sus funciones la elaboración del “Estudio de Diagnóstico y Zonificación” de la provincia de Churcampa, el estudio territorial de evaluación y análisis de las interacciones físicas, culturales y finalmente la organización de la dimensión espacial y/o geográfica de la provincia de Churcampa.

Finalmente el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la provincia de Churcampa permitirá realizar el Saneamiento y la división racional y organizada del su territorio, atribuyendo a esta fase garantizar el ejercicio óptimo de la administración y gestión municipal, y por ende contribuir con el desarrollo integral de la futura región a conformarse y del país.

JUSTIFICACIÓN

El problema del ordenamiento del territorio se viene arrastrando durante toda nuestra época republicana siendo en la actualidad de interés nacional llevar a cabo el proceso de Demarcación Territorial toda vez que va a permitir definir las circunscripciones territoriales que conforman los distritos de la provincia de Churcampa, los mismos que garanticen el ejercicio del gobierno y la administración provincial y que por ende faciliten su óptima y racional integración a una región consolidada.

Así mismo, la base de datos y cartografía temática digital actualizados, contribuirán en la elaboración de los planes de desarrollo a nivel distrital y a nivel provincial y por ende regional.

No es por simple casualidad los múltiples problemas derivados al interior de la provincia (citando el caso específico del centro poblado de Colca distrito Anco) de la ineficiente política de demarcación territorial que desde mucho tiempo atrás se ha venido dando con fines políticos y hasta particulares.

El “Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la provincia de Churcampa”, que comprende el estudio territorial de evaluación y análisis de las interacciones físicas, culturales y finalmente la organización de la dimensión espacial y/o geográfica de la provincia de Churcampa. Este estudio constituye un instrumento técnico y normativo elaborado sobre la base del estudio Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Churcampa.

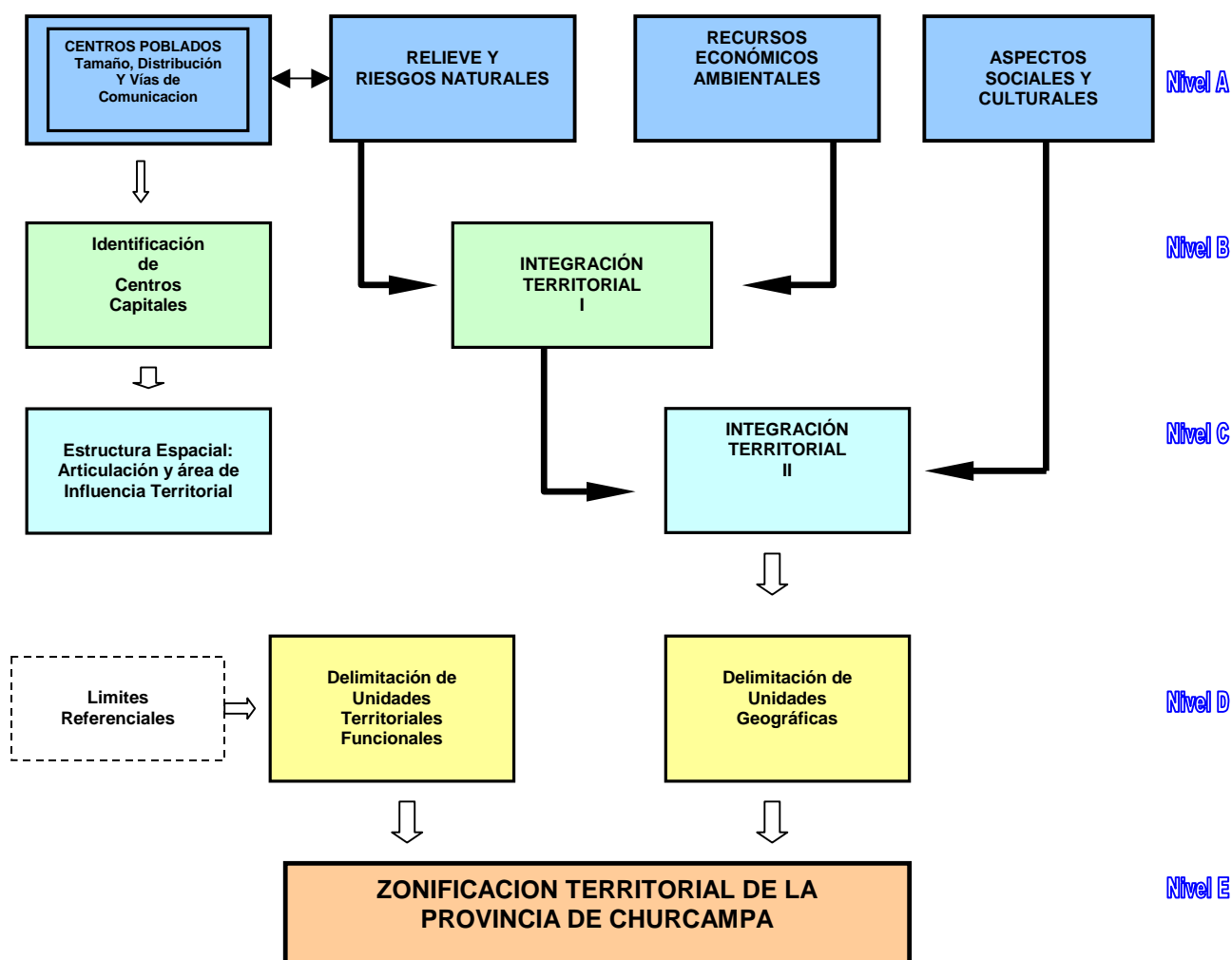
ESQUEMA METODOLÓGICO

La metodología se ha estructurado a partir de la aplicación de métodos y técnicas de análisis y organización territorial, cuya finalidad es definir y delimitar el número apropiado de las circunscripciones distritales de la provincia de Churcampa, para lo cual se realizó la evaluación integral de los elementos del territorio en términos de integración, accesibilidad y articulación; así como el análisis del comportamiento social, cultural y económico de las poblaciones.

En el cuadro siguiente se muestra los componentes geográficos, espaciales y funcionales del proceso de Diagnóstico y Zonificación de la provincia de Churcampa:

CUADRO N° 001

ESQUEMA METODOLÓGICO DE ANÁLISIS TERRITORIAL APLICADO



BASE LEGAL

Queda Establecido que el Presente estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia Churcampa, se ha formulado teniendo como referencia el marco técnico normativo siguiente:

- ❑ Ley N°. 27795 Ley de Demarcación y Organización Territorial.
- ❑ Decreto Supremo N°- 019-2003-PCM “ Reglamento de la Ley N°. 27795 Ley de Demarcación y Organización Territorial.
- ❑ Resolución Ministerial N°. 100-2003-PCM
- ❑ Directiva N°. 001-2003-PCM/DNTDT “ Metodología para el tratamiento de las acciones técnicas de demarcación territorial y para la configuración y delimitación de circunscripciones provinciales”.
- ❑ Directiva N°. 002-2003-PCM/DNTDT “ Registro y Apertura de expediente técnicos sobre demarcación y organización territorial”.

OBJETIVOS

General

- ❑ Efectuar y conducir el proceso de Saneamiento y Organización Territorial de la Provincia Churcampa; así como lograr el saneamiento de límites, a fin de lograr consolidar el ámbito territorial provincial..
- ❑ Lograr un adecuado Sistema Político - Administrativo y de Acondicionamiento Territorial, que permita mejorar la función de gobierno en la provincia y distritos de Churcampa.
- ❑ Generar información de carácter técnico –cartográfico que contribuya a la elaboración de los planes de desarrollo a nivel local, regional y nacional.
- ❑ Contribuir al desarrollo provincial y regional .

Específicos

- ❑ Lograr la división racional y organizada del ámbito geográfico de la provincia de Churcampa, a partir de circunscripciones que garanticen el ejercicio del gobierno y la administración provincial.
- ❑ Definir circunscripciones territoriales que cuentan con poblaciones caracterizadas por su identidad histórico y cultural , su capacidad para demandar y mantener servicios básicos y sociales, así como contar con un ámbito geográfico soporte de sus relaciones sociales, económicas y administrativas.
- ❑ Generar base de datos y cartográfica de las distritales de la provincia de Churcampa.

PARTE I. ANTECEDENTES Y SITUACIONAL ACTUAL DEL ÁMBITO PROVINCIAL

CAPITULO 1. ANTECEDENTES

1.1 UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN

1.1.1. UBICACION

El territorio de la provincia de Churcampa se encuentra inmersa dentro de la cuenca baja del río Mantaro en una altitud que varia entre los 2000 a 4450 m.s.n.m. ,en la región natural de la Sierra, su ámbito territorial esta en la llamada península de Churcampa, donde el cauce del río Mantaro describe un giro en sentido sureste y luego gira en sentido noroeste, hacia la selva alta. Por lo tanto, el territorio de la provincia se ubica en la vertiente oriental andina, cuyas aguas, del río Mantaro y sus afluentes, desembocan en el Océano Atlántico.

1.1.2. LOCALIZACIÓN

La provincia de Churcampa, se encuentra ubicada entre los puntos extremos de las coordenadas geográficas:

Latitud: Desde los 12° 21' 25" hasta los 12° 50' 28".

Longitud : Desde los 74° 17' 60" hasta los 74° 42' 32"

Asimismo en las coordenadas UTM (Universal Transversal de Mercator), se encuentra en la zona 18, entre los puntos extremos:

Coordenadas Norte: 8'633 900 m. a 8'581 650 m.

Coordenadas Este: 577 700 m. a 531 650 m.

Los límites de la provincia de Churcampa son los siguientes:

Por el Nor-Este, Este y Sur-Este: Con la provincia de Huanta del departamento de Ayacucho.

Por el Sur-Oeste: Con la provincia de Acobamba.

Por el Oeste: Con la provincia de Huancavelica.

Por el Nor-Oeste: Con la provincia de Tayacaja.

1.1.3. EXTENSIÓN

El ámbito territorial de la provincia de Churcampa, abarca una extensión aproximada de 1072.39 Km², (Según el INEI), representando el 5.78 % del área total del departamento, y el 0.083% del área total nacional, política – administrativamente se encuentra dividido de la siguiente manera:

CUADRO N° 002
POVINIA CHURCAMP : SUPERFICIE EN KM2 DE LOS DISTRITOS AÑO 2003

Provincia y Distrito	Capital	Extensión (Km ²)	Ubicación Geográfica		
			Altitud (m.s.n.m)	Latitud Sur	Longitud Oeste
CHURCAMP	Churcampa	1072.39			
Churcampa	Churcampa	141.36	3 262	12°44'14"	74°23'07"
Anco	La Esmeralda	275.03	2 404	12°40'54"	74°35'12"
Chinchihuasi	Chinchihuasi	171.68	2 800	12°30'54"	74°32'34"
El Carmen	Paucarbamba	73.12	3 114	12°44'07"	74°28'41"
La Merced	La Merced	69.00	2 632	12°47'13"	74°25'32"
Locroja	Locroja	76.76	3 379	12°44'10"	74°26'23"
Pachamarca	Pachamarca	160.06	2 730	12°30'36"	74°31'30"
Paucarbamba	Paucarbamba	101.41	3 370	12°33'02"	74°31'45"
S.M. Mayocc	Mayocc	37.86	2 212	12°48'07"	74°23'18"
S.P. Coris	S.P. Coris	126.17	3 580	12°34'27"	74°24'32"

FUENTE: INEI Guía Estadística 2003 Conociendo Huancavelica 2003

1.2 DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

Políticamente la Provincia de Churcampa está dividido en 10 Distritos y 18 Centros Poblados Menores

CUADRO N° 003
PROV. CHURCAMP: DISTRITOS CONFORMANTES Y SUS RESPECTIVAS
CAPITALES

CODIGO UBICACION GEOGRAFICA	DISTRITOS	NOMBRE DEL CENTRO POBLADO CAPITAL
	PROV. CHURCAMP	CHURCAMP
	CHURCAMP	CHURCAMP
	ANCO	LA ESMERALDA
	CHINCHIHUASI	CHINCHIHUASI
	EL CARMEN	PAUCARBAMBA
	LA MERCED	LA MERCED
	LOCROJA	LOCROJA
	PACHAMARCA	PACHAMARCA
	PAUCARBAMBA	PAUCARBAMBA
	S.M. MAYOCC	MAYOCC
	S.P. CORIS	S.P. CORIS

FUENTE : INEI. Leyes de creación.

CUADRO N° 004
PROVINCIA. ACOBAMBA: NUMERO DE CENTROS POBLADOS MENORES POR
DISTRITOS

DISTRITOS	CENTRO POBLADO MENOR
CHURCAMP	
ANCO	Santa Clara de Cosme Manzanayocc Cuyocc
CHINCHIHUASI	Arma Patacancha
EL CARMEN	Palermo
LA MERCED	--
LOCROJA	Yaurican Occopampa
PACHAMARCA	Patibamba Illpe Ambato Villamayo
PAUCARBAMBA	Pucaccasa Uchuy Cruz Huanchos Huaribambilla Chonta San Cristóbal de Cocha
SAN MIGUEL DE MAYOCC	--
SAN PEDRO DE CORIS	Pampalca Carhuancho
10	18

FUENTE : Municipalidades Distritales - Equipo de Trabajo de campo.

1.3 PROCESO HISTÓRICO DE FORMACIÓN

La provincia de Churcampa se crea mediante la Ley N° 24056 del 04 de Enero de 1985, bajo el gobierno del Presidente de la República de ese entonces, Arq. Fernando Belaunde Terry.

La provincia de Churcampa contaba por entonces con nueve distritos: Anco, Locroja, Chinchihuasi, Paucarbamba, El carmen, San Pedro de Coris, Churcampa, San Miguel de Mayocc y La Merced.

En el año de 1990, se promulga el D.S 044-90-PCM : “Normas Técnicas en Asuntos de Demarcación Territorial”, que da señales de avance en materia de regularizar, racionalizando los diferentes casos en los aspectos en los Asuntos de Demarcación Territorial.

Por el hecho de que el distrito de Pachamarca guardaba continuidad geográfica, con el ámbito territorial de la naciente provincia , y no considerado anteriormente en la creación de la provincia de Churcampa, se incluye a este distrito, en dicha provincia por Ley N° 26914 del 20 de Enero de 1998, quedando la provincia de Churcampa con un total de diez distritos hasta la actualidad. (Ver Esquema siguiente:)

CUADRO N° 005
ESQUEMA EXPLICATIVO DE CREACION DE LA PROVINCIA DE
CHURCAMP

DEPARTAMENTO DE
HUANCVELICA

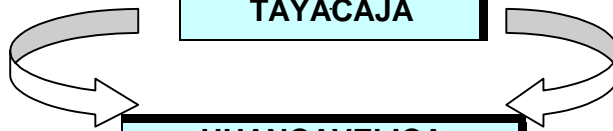
Figura así en el Reglamento de Elecciones del 26-04-1822



SE INCLUYE EN EL DPTO DE AYACUCHO
Según Decreto del 24-01-1825

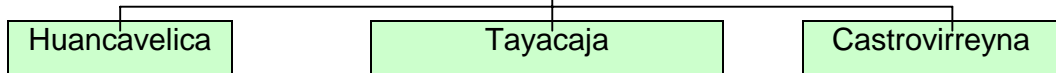
Siendo una de sus Provincias:

TAYACAJA



HUANCVELICA
Vuelve ha ser
departamento

Con sus tres Provincias : (Decreto 28-04-1839)



Siendo uno de los distritos
de Tayacaja:

Epoc. Independ.
MAYOCC

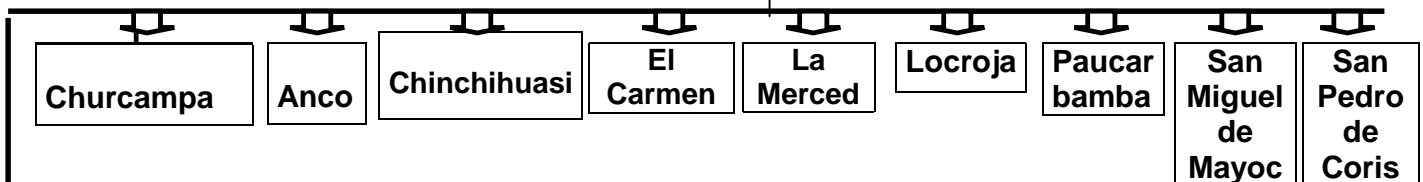
=

CHURCAMP
toma este nombre
por Ley 08-06-1946

Se divide la Provincia de Tayacaja en dos , creándose la Provincia



Se crea la Prov. CHURCAMP
Ley N° 24056 del 04-01-1985



Ley 26914 del 19-01-1998
Se incluye en la Prov. De
Churcampa al distrito de
Pachamarca.

1.4 PROBLEMÁTICA EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL

La Provincia de Churcampa a nivel provincial, indica límites; es decir tiene ámbito de dominio definido; mientras que a nivel distrital el 50% tienen límites no definidos y otro 50% de los distritos tienen límites parcialmente definidos.

CUADRO N° 006
SITUACIÓN ACTUAL DE LOS LÍMITES DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP A .

DISTRITOS	DISPOSITIVO LEGAL DE CREACION			SITUACION DE LIMITES		
	DISPOSITIVO0	N°.	FECHA	NO DEFINIDO	DEFINIDO PARCIALMENTE	DEFINIDO
CHURCAMP A	S/N	S/N	EPOCA INDEPENDENCIA	XXXXXXXXXX		
ANCO	S/N	S/N	EPOCA INDEPENDENCIA	XXXXXXXXXX		
CHINCHIHUASI	LEY	13841	11 ENERO 1962	XXXXXXXXXX		
EL CARMEN	LEY	12339	10 JUNIO 1955		XXXXXXXXXXXXXX	
LA MERCED	LEY	10298	30 NOVIEMBRE 1945		XXXXXXXXXXXXXX	
LOCROJA	LEY	S/N	21 ENERO 1875	XXXXXXXXXX		
PAUCARBAMBA	S/N	S/N	EPOCA INDEPENDENCIA	XXXXXXXXXX		
SAN MIGUEL DE MAYOCC	LEY	14153	22 JUNIO 1962		XXXXXXXXXXXXXX	
SAN PEDRO DE CORIS	LEY	12309	10 MAYO 1955		XXXXXXXXXXXXXX	
PACHAMARCA	LEY	15513	23 ABRIL 1965		XXXXXXXXXXXXXX	
PROV. CHURCAMP A	LEY	24056	14 ENERO 1985			XXXXXXXXXX

FUENTE : "Demarcación Política del Perú Recopilación de Leyes y Decretos (1821 - 1967)", Justino M. Tarazona S.-1968;

La provincia de Churcampa, en su aspecto demarcatorio está ligado a la problemática existente a nivel nacional y por ende comparte los mismos antecedentes históricos.

Para referirnos a este problema a través de su historia, debemos señalar al territorio de la provincia de Churcampa incluida dentro de la provincia de Tayacaja, la provincia de origen, dado que comparte la misma historia demarcatoria desde la época colonial y republicana.

En el año de 1872, el territorio del ex Virreinato del Perú, estaba dividido en siete intendencias: Lima, Arequipa, Cusco, Trujillo, Huancavelica, Huamanga, Tarma y mas tarde Puno, (Gonzáles de Olarte, 1985). Esta división política administrativa que cambió con la independencia, fue la base para la constitución de los departamentos.

Es así, como el departamento de Huancavelica nace en la época de la Independencia, pero no conservaría esta categoría, dado que pocos años más tarde, por decreto del 24 de Enero de 1825, sería incluido su territorio y el de sus provincias: Huancavelica, Castrovirreyna y Tayacaja dentro del departamento de Ayacucho en la ex intendencia de Huamanga.

En esos años la Guía de Forasteros de 1834, declara a la provincia de Tayacaja en el departamento de Ayacucho con sus distritos de Anco, Colcabamba, Huaribamba, Mayocc, Pampas, Paucarbamba, Salcabamba y Surcubamba (Tarazona, 1968). Y otros distritos de las otras provincias. De acuerdo a estos datos, podríamos decir que los territorios de los distritos de Anco, Mayocc (Que después se llamaría Churcampa) y Paucarbamba, son los distritos de origen, del cual nacería la provincia en estudio.

Pero también pocos años más tarde, por decreto del 28 de Abril de 1839, se dispone que “Las provincias de Castrovirreyna, Huancavelica y Tayacaja, formarán un departamento, cuya capital sería la Villa de Huancavelica”. A través de esta Norma Legal, se restituye a Huancavelica la categoría de departamento.

A partir de entonces la historia de la regionalización del Perú si existe alguna- será la de intentos de demarcación territorial a priori, creando y cambiando límites y las instituciones regionales de control administrativo y político...” (González de Olarte, 1985). El territorio de la provincia de Churcampa, hasta entonces en la provincia de Tayacaja no permanecería distinta a esta realidad.

Como indicamos anteriormente, años más tarde el distrito de Mayocc cambió el nombre de su capital, por la Ley del 12 de Septiembre de 1898, declarando al pueblo de Churcampa capital de ese distrito. Luego la Ley N° 10590 del 8 de junio de 1946, dio el nombre de Churcampa al hasta entonces distrito de Mayocc y elevó a la categoría de Villa al pueblo de Churcampa, capital del distrito de su nombre; la ley N° 14030, del 24 de febrero de 1962, la elevó a la categoría de ciudad. (Tarazona, 1968).

La formación de los distritos de la provincia de Churcampa y la misma provincia, lo podemos analizar cronológicamente de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO N° 007
ORDEN CRONOLÓGICO DE FORMACIÓN DE JURISDICCIONES POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN LA PROVINCIA DE CHURCAMP

DISTRITOS PROVINCIA	Y	FECHA DE CREACIÓN	DE	SITUACIÓN DE LÍMITES	OBSERVACIONES
CHURCAMP	**	Epoc. Independencia		No definido	
ANCO		Epoc. Independencia		No definido	
PAUCARBAMBA		Epoc. Independencia		No definido	
LOCROJA		21-01-1875		No definido	Indica solo CCPP.
LA MERCED		30-11-1945		Parcialmente Definido	Indica CCPP y accidentes geográficos
S.P. CORIS		10-05-1955		Parcialmente Definido	Indica CCPP y accidentes geográficos
EL CARMEN		10-06-1955		Parcialmente Definido	Indica CCPP y accidentes geográficos
CHINCHIHUASI		11-01-1962		No definido	Indica solo CCPP.
S.M MAYOCC		22-06-1962		Parcialmente Definido	Indica solo CCPP.
PACHAMARCA		23-04-1965		Parcialmente Definido	Indica CCPP y accidentes geográficos
CHURCAMP*		07-01-1985		Definido	Indica límites y distritos conformantes

Fuente: Tomos I, II de la Demarcación Política del Perú, compilación de Leyes y Decretos (1821 – 1967) Justino M. Tarazona 1968.

A nivel Provincial, Churcampa, define al 100% su límites y así mismo define parte de las jurisdicciones de algunos distritos que los conforman.

Como se puede apreciar en el Cuadro N°.007, los diferentes distritos creados desde la época Republicana, no muestran en ningún caso límites totalmente definidos, en sus dispositivos legales de creación, por el mismo hecho que muchos de ellos fueron creados con fines políticos e intereses particulares, sin ningún sustento técnico que justificara y ponga de manifiesto una intención de lograr el desarrollo armónico de los pueblos, a través de una eficiente administración del territorio; por el contrario, se incremento los conflictos de límites territoriales e intenciones de crear mas jurisdicciones políticas con fines particulares.

En la década de los ochenta, y ante la falta de atención de las múltiples necesidades de una cantidad considerable de distritos (Tayacaja y Churcampa) por muchísimos años, de parte de las autoridades de la provincia de Tayacaja, concentrada en el territorio de la parte norte; el 24 de abril de 1981, se llevo a cabo el I Congreso de alcaldes del Sur, bajo la presidencia del Alcalde del distrito de Churcampa, con la concurrencia de los Burgomaestres de los distritos de san Miguel de Mayocc, Lacroja, La Merced, San Pedro de Coris y El Carmen; en dicha reunión se acordó apoyar la aprobación de la categorización de Churcampa a Provincia.

PARTE II. EVALUACIÓN DEL MEDIO GEOGRAFICO

CAPITULO 2. DINÁMICA DE CENTRO POBLADOS

2.1 DISTRIBUCION ESPACIAL DE LOS CENTROS POBLADOS

Es indispensable la definición de un sistema de centros poblados para la provincia de Churcampa., en ellos se localizarán y analizaran todos los centros poblados seleccionados mayores de 150 habitantes distribuidos en el ámbito territorial de cada uno de los distritos, en función a ellos se determinará la red de transporte que permita interrelaciones e intercambios eficientes y económicos..

De conformidad a lo que dispone el artículo 09º del Decreto Supremo N° 019-2003-PCM “ Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial”; los centros poblados están clasificados de acuerdo a las siguientes categorías.

CUADRO N° 008
CATEGORIZACIÓN DE CENTROS POBLADOS

CATEGORIA	RANGOS DE POBLACION
Caserío	151 – 1000 habitantes
Pueblo	1001 – 2501 habitantes
Villa	2501 – 5000 habitantes

De acuerdo a las leyes de creación de los distritos de la provincia de Churcampa, sólo la Capital del distrito de Churcampa tiene la categoría de Ciudad, asimismo; la capital del distrito de Paucarbamba tiene la categoría de Villa, mientras los capitales de los demás distritos tienen la categoría de Pueblo. Por otro lado, de acuerdo a lo que establece el Decreto Supremo N°. 019-2003- PCM “ Reglamento de la Ley de Demarcación y Organización Territorial”; de los 10 distritos que tiene la provincia de Churcampa, al 70% de las capitales distritales le corresponde la categoría de Caseríos, mientras que al 20% la categoría de Pueblo; y solo al 10%

categoría de Villa (la capital provincial) tal como se puede observar en el cuadro siguiente.

CUADRO N° 009
PROVINCIA CHURCAMP: CATEGORÍA DE LAS CAPITALES DISTRITALES

DISTRITOS	CAPITAL DISTRITAL	SEGÚN LEYES DE CREACIÓN			SEGÚN D.S.N° 019-2003-PCM				POBLACION 2003
		A	B	C	A	B	C		
%		10	10	80	70	20	10		
PROV. CHURCAMP	CHURCAMP	1	8	1	7	2	1		
CHURCAMP	CHURCAMP (*)						X		3021
ANCO	LA ESMERALDA		X			X			1800
CHINCHIHUASI	CHINCHIHUASI		X		X				171
EL CARMEN	PAUCARBAMBILLA		X		X				182
LA MERCED	LA.M.DE.CCASIR		X		X				114
LOCROJA	LOCROJA		X			X			1247
PAUCARBAMBA	PAUCARBAMBA				X				420
PACHAMARCA	PACHAMARCA		X		X				108
S.M.DE.MAYOCC	MAYOCC		X		X				377
S.P.DE.CORIS	S.P.DE.CORIS		X		X				869

A: Caserío B: Pueblo C: Villa

(*) Categoría de Ciudad

DISTRITO DE CHURCAMP:

El distrito de Churcampa, fue creado en la época de la Independencia con el nombre de Mayocc, la Ley del 12 de septiembre de 1898, declaró al pueblo de Churcampa, capital del distrito de Mayocc. La Ley N°. 10590 del 8 de junio de 1946, dio nombre de Churcampa al distrito de Mayocc y elevó a la categoría de villa al pueblo de Churcampa, capital del distrito de su nombre; por ley N° 14030 del 24 de febrero de 1962, elevó a esta villa a la categoría de ciudad.

De acuerdo al censo de población y vivienda de 1993, el distrito de Churcampa estaba integrado por un total de 23 centros poblados de las cuales 22 centros poblados son rurales (95.6%) y 01 centro poblado urbano es decir la capital provincial, la ciudad de Churcampa que ostenta por Ley. Con relación a la distribución espacial se tiene que los centros poblados concentran al 14.3% de la población total provincial, de las cuales el 63% de la población esta asentada en el ámbito rural mientras que el 37% de la población se asienta en

el área urbana. Este distrito está considerado como un distrito con buena articulación y estructuración con respecto a su centro funcional.

Para fines del estudio de diagnóstico y zonificación en la provincia de Churcampa se han considerado los siguientes centros poblados:

CUADRO N°. 010
DISTRITO CHURCAMP: PRINCIPALES CENTROS POBLADOS

CODIGO	CENTRO POBLADO	POBLACION PROYECTADA 2003	CATEGORÍA QUE DEBERIA OSTENTAR DE ACUERDO AL D.S. 019-2003-PCM
1.00	CHURCAMP	3001	VILLA
1.01	HUALLCAY	1199	PUEBLO
1.02	CCONOC	708	CASERIO
1.03	PATACANCHA	498	CASERIO
1.04	MARAIPATA	263	CASERIO
1.05	CCOTCCOY	188	CASERIO
1.06	SANTIAGO DE ACCO	185	CASERIO
1.07	PACAY	152	CASERIO

FUENTE: INEI . Censos de Población 1993, D.S. 019-2003-PCM. Elaboración SGPyAT

DISTRITO DE ANCO:

El distrito de Anco, fue creado en la época de la Independencia ,por Ley N°. 9905 del 20 de enero de 1944 se dio el nombre de la Esmeralda al pueblo de Anco, capital del distrito del mismo nombre.

De acuerdo al censo de población y vivienda de 1993, el distrito de Anco estaba integrado por un total de 64 centros poblados de las cuales 63 centros poblados son rurales (98.4%) y 01 centro poblado urbano es decir la capital distrital. Este distrito es el que tiene mayor estructuración de centros poblados y con esta distribución espacial de los centros poblados concentra al 20.1% de la población total provincial, de las cuales el 94.28% de la población está asentada en el ámbito rural y el 2.06% de la población se asienta en el área urbana. Este distrito está considerado como un distrito moderadamente articulado y alta estructuración de centros poblados con débil influencia de su centro funcional.

Para fines del estudio de diagnóstico y zonificación en la provincia de Churcampa se han considerado los siguientes centros poblados, los mismos que tiene una población mayor a los 150 habitantes:

CUADRO N° 011
DISTRITO ANCO: PRINCIPALES CENTROS POBLADOS

CODIGO	CENTRO POBLADO	POBLACION PROYECTADA 2003	CATEGORÍA QUE DEBERIA OSTENTAR DE ACUERDO AL D.S. 019-2003-PCM
2.00	ESMERALDA	1800	PUEBLO
2.01	COSME	1505	PUEBLO
2.02	CUYOCC	1496	PUEBLO
2.03	MANZANAYOCC	403	CASERIO
2.04	JARCCANCHA	390	CASERIO
2.05	CEDRO	371	CASERIO
2.06	ANTACALLA	367	CASERIO
2.07	PAMPASPATA	329	CASERIO
2.08	LA VICTORIA	324	CASERIO
2.09	HUARACO	258	CASERIO
2.10	CCACHONA	255	CASERIO
2.11	HUAYLLABAMBA	254	CASERIO
2.12	COTAY	224	CASERIO
2.13	CHILCAPATA	224	CASERIO
2.14	ANDAYACU	209	CASERIO
2.15	SIRIHUASI	203	CASERIO
2.16	CHUPIYACU	203	CASERIO
2.17	JATUNPAMPA	197	CASERIO
2.18	AYARI	193	CASERIO
2.19	LAMBARSNIOCC	150	CASERIO
2.20	ARMA	150	CASERIO

FUENTE: INEI . Censos de Población 1993, D.S. 019-2003-PCM. Elaboración SGPyAT

DISTRITO DE SAN PEDRO DE CORIS:

El distrito de San Pedro de Coris, fue creado por Ley N°.12309 del 10 de mayo de 1955, según esta Ley señala como su capital al pueblo del mismo nombre y como sus integrantes a los centros poblados de Pampalca, Carhuancho, Pumarangra y Machacchuayco.

De acuerdo al censo de población y vivienda de 1993, el distrito de San Pedro de Coris estaba integrado por un total de 30 centros poblados de las cuales 28 centros poblados son rurales (93.0%) y 02 centro poblado urbano es decir la capital distrital y el centro poblado de Expansion. Con esta distribución espacial de los centros poblados concentra al 18.1% de la población total provincial, de las cuales el 89.22% de la población está asentada en el ámbito rural y el 10.78% de la población se asienta en el área urbana. Este distrito esta considerado como un distrito con moderada articulación y estructuración con respecto a su centro funcional.

Para fines del estudio de diagnóstico y zonificación en la provincia de Churcampa se han considerado los siguientes centros poblados dentro del distrito de San Pedro de Coris:

CUADRO N°. 012
DISTRITO SAN PEDRO DE CORIS: PRINCIPALES CENTROS POBLADOS

CODIGO	CENTRO POBLADO	POBLACION PROYECTADA 2003	CATEGORÍA QUE DEBERIA OSTENTAR DE ACUERDO AL D.S. 019-2003-PCM
3.00	SAN PEDRO DE CORIS	950	CASERIO
3.01	EXPANSION	2100	PUEBLO
3.02	MACHAHUAY	800	CASERIO
3.03	PAMPALCA	655	CASERIO
3.04	CARHUANCHO	274	CASERIO
3.05	BARRANQUILLA	250	CASERIO
3.06	COBRIZA SAN ISIDRO	245	CASERIO
3.07	COBRIZA MIRAFLORES	239	CASERIO
3.08	CCAJENA	238	CASERIO
3.09	PUMARANGRA	236	CASERIO
3.10	PISCOS	205	CASERIO

FUENTE: INEI . Censos de Población 1993, D.S. 019-2003-PCM. Elaboración SGPyAT

DISTRITO DE LOCROJA:

El distrito de Locroja, fue creado por ley del 21 de enero de 1857, dividiéndose del distrito de Mayocc., con su capital al pueblo del mismo nombre.

De acuerdo al censo de población y vivienda de 1993, el distrito de Locroja estaba integrado por un total de 25 centros poblados de las cuales 24 centros poblados son rurales (96.0%) y 01 centro poblado urbano es decir la capital distrital. La distribución espacial de los centros poblados concentra el 10.8% de la población total provincial, de las cuales el 75.16% esta asentada en el ámbito rural y el 25.84% de la población se asienta en el área urbana. Este distrito esta considerado como un distrito con muy buena articulación y estructuración con respecto a su centro funcional.

Para fines del estudio de diagnóstico y zonificación en la provincia de Churcampa se han considerado los siguientes centros poblados:

CUADRO N°. 013
DISTRITO LOCROJA: PRINCIPALES CENTROS POBLADOS

CODIGO	CENTRO POBLADO	POBLACION PROYECTADA 2003	CATEGORÍA QUE DEBERIA OSTENTAR DE ACUERDO AL D.S. 019-2003-PCM
4.00	LOCROJA	1247	PUEBLO
4.01	Yaurican	597	CASERIO
4.02	Tullpacancha	714	CASERIO
4.03	OCCOPAMPA	608	CASERIO
4.04	LAS MERCEDES CHUPAS	412	CASERIO
4.05	TUNTE	409	CASERIO
4.06	YACUHUALLCA	268	CASERIO
4.07	MARCAYLLO	176	CASERIO
4.08	ALLPARAQUINA	172	CASERIO

FUENTE: INEI . Censos de Población 1993, D.S. 019-2003-PCM. Elaboración SGPyAT

DISTRITO DE PAUCARBAMBA:

El distrito de Paucarbamba, fue creado en la época de la Independencia, la Ley N°. 10590 del 08 de junio de 1946, dio a su capital el pueblo de su nombre el título de villa.

De acuerdo al censo de población y vivienda de 1993, el distrito de Paucarbamba estaba integrado por un total de 38 centros poblados de las cuales 37 centros poblados son rurales (97.4%) y 01 centro poblado urbano es decir la capital distrital. La distribución espacial de los centros poblados concentra al 11.6% de la población total provincial, de las cuales el 91.98 esta asentada en el ámbito rural mientras que el 8.12% de la población se asienta en el área urbana. Este distrito esta considerado como un distrito de buena articulación y estructuración con respecto a su centro funcional.

Para fines del estudio de diagnóstico y zonificación en la provincia de Churcampa se han considerado los siguientes centros poblados:

**CUADRO N°. 014
DISTRITO PAUCARBAMBA: PRINCIPALES CENTROS POBLADOS**

CODIGO	CENTRO POBLADO	POBLACION PROYECTADA 2003	CATEGORÍA QUE DEBERIA OSTENTAR DE ACUERDO AL D.S. 019-2003-PCM
.5.00	PAUCARBAMBA	800	CASERIO
5.01	CHONTA	680	PUEBLO
5.02	HUARIBAMBILLA	687	CASERIO
5.03	VISTA ALEGRE	540	CASERIO
5.04	PUCACCASA	427	CASERIO
5.05	TUCUCCASA	412	CASERIO
5.06	UCHUY CRUZ	399	CASERIO
5.07	CCACHUNA	366	CASERIO
5.08	YACUMIRACA	352	CASERIO
5.09	OXAPATA	308	CASERIO
5.10	ACOS	276	CASERIO
5.11	PINCO SANTA ROSA	206	CASERIO
5.12	COMUHUILICA	194	CASERIO
5.13	COCHA	168	CASERIO
5.14	CCOLPA PAMPA	150	CASERIO

FUENTE: INEI . Censos de Población 1993, D.S. 019-2003-PCM. Elaboración SGPyAT

DISTRITO DE PACHAMARCA:

El distrito de Pachamarca, fue creado por Ley N°. 15513 del 23 de abril de 1965, citando como su capital al pueblo del mismo nombre y como sus integrantes a los centros poblados de Tara, Paltamarca, Pacchapampa, Cullurpampa y Patallacta; cuando se desarrollo la consulta para la conformación de las regiones decidieron anexarse a la provincia de Tayacaja y así pertenecieron a la Región Andrés Avelino Cáceres; fue mediante Ley N° 26914 del 19 de enero de 1998, que incluye a este distrito a al provincia de Churcampa.

De acuerdo al censo de población y vivienda de 1993, el distrito de Pachamarca estaba integrado por un total de 23 centros poblados de las cuales 22 centros poblados son rurales (95.6%) y 01 centro poblado urbano es decir la capital distrital. La distribución espacial de los centros poblados concentra el 17.5% de la población total provincial, de las cuales el 98.09% esta asentada en el ámbito rural solo el 9.91% de la población se asienta en el área urbana. Este distrito esta considerado como un distrito de débil articulación y estructuración con respecto a su centro funcional.

Para fines del estudio de diagnóstico y zonificación en la provincia de Churcampa se han considerado los siguientes centros poblados:

**CUADRO N°. 015
DISTRITO PACHAMARCA: PRINCIPALES CENTROS POBLADOS**

CODIGO	CENTRO POBLADO	POBLACION PROYECTADA 2003	CATEGORÍA QUE DEBERIA OSTENTAR DE ACUERDO AL D.S. 019-2003-PCM
6.00	PACHAMARCA	700	CASERIO
6.01	ILLPEPATA	657	CASERIO
6.02	PALTAMARCA	328	CASERIO
6.03	PATIBAMBA	309	CASERIO
6.04	CHAMANA	309	CASERIO
6.05	YANARUMI	259	CASERIO
6.06	PATALLACCTA	216	CASERIO
6.07	PACHA	181	CASERIO
6.08	JAMPATO	169	CASERIO
6.09	TARA	168	CASERIO
6.10	JARAJANCHA	154	CASERIO

FUENTE: INEI . Censos de Población 1993, D.S. 019-2003-PCM. Elaboración SGPyAT

DISTRITO DE CHINCHIHUASI:

El distrito de Chinchihuasi, fue creado por Ley N°. 13841 del 11 de enero de 1962, esta Ley cita como su capital al pueblo del mismo nombre y como sus integrantes a los centros poblados de Paltamarca, Tapuyquilla, Ccollorpana, Huayllabamba, Urpay y Callos.

De acuerdo al censo de población y vivienda de 1993, el distrito de Chinchihuasi estaba integrado por un total de 26 centros poblados de las cuales 25 centros poblados son rurales (96.1%) y 01 centro poblado urbano es decir la capital distrital. La distribución espacial de los centros poblados concentra al 7.6% de la población total provincial, de las cuales el 95.78% esta asentada en el ámbito rural mientras que el 4.22% se asienta en el área urbana. Este distrito esta considerado como un distrito de moderada articulación y estructuración con respecto a su centro funcional.

Para fines del estudio de diagnóstico y zonificación en la provincia de Churcampa se han considerado los siguientes centros poblados:

CUADRO N°. 016
DISTRITO CHINCHIHUASO: PRINCIPALES CENTROS POBLADOS

CODIGO	CENTRO POBLADO	POBLACION PROYECTADA 2003	CATEGORÍA QUE DEBERIA OSTENTAR DE ACUERDO AL D.S. 019-2003-PCM
7.00	CHINCHIHUASI	680	CASERIO
7.01	HUANCHOS	326	CASERIO
7.02	OCORO	248	CASERIO
7.03	URPAY	232	CASERIO
7.04	CHILCAPATA	207	CASERIO
7.05	APUPACCORAN	177	CASERIO
7.06	HUACHIC	160	CASERIO
7.07	HUAYLLABAMBA	159	CASERIO

FUENTE: INEI . Censos de Población 1993, D.S. 019-2003-PCM. Elaboración SGPyAT

DISTRITO EL CARMEN:

El distrito de El Carmen, fue creado por Ley N°. 12339 del 10 de junio de 1955, esta misma Ley cita como su capital al pueblo de Paucarbambilla, y como sus integrantes a los centros poblados de Pucuto, Chanchara, Ccrahuacata y Arma.

De acuerdo al censo de población y vivienda de 1993, el distrito de El Carmen estaba integrado por un total de 20 centros poblados de las cuales 19 centros poblados son rurales (95.0%) y 01 centro poblado urbano es decir la capital distrital. La distribución espacial de los centros poblados concentra al 6.8% de la población total provincial, de las cuales el 94.0% esta asentada en el ámbito rural y solo el 6.0% de la población se asienta en el área urbana. Este distrito esta considerado como un distrito de buena articulación y estructuración con respecto a su centro funcional.

Para fines del estudio de diagnóstico y zonificación en la provincia de Churcampa se han considerado los siguientes centros poblados:

**CUADRO N°. 017
DISTRITO EL CARMEN: PRINCIPALES CENTROS POBLADOS**

CODIGO	CENTRO POBLADO	POBLACION PROYECTADA 2003	CATEGORÍA DE DEBERIA OSTENTAR DE ACUERDO AL D.S. 019-2003-PCM
.8.00	PAUCARBAMBILLA	600	CASERIO
8.01	PALERMO	432	CASERIO
8.02	CCARHUACATA	347	CASERIO
8.03	CCARHUANCHO	283	CASERIO
8.04	SAHUAY	233	CASERIO
8.05	CHACCYA	221	CASERIO
8.06	LARCAY	184	CASERIO
8.07	CHANCHARA	174	CASERIO
8.08	CCOCHAPAMPA	167	CASERIO
8.09	ARMA	163	CASERIO
8.10	PUCUTO	157	CASERIO
8.11	ATACOCHA	151	CASERIO

FUENTE: INEI . Censos de Población 1993, D.S. 019-2003-PCM. Elaboración SGPyAT

DISTRITO SAN MIGUEL DE MAYOCC:

El distrito de San Miguel de MayoCC, fue creado por Ley N°. 14153 del 22 de junio de 1962, esta misma ley cita como su capital al pueblo de San Miguel de MayoCC, y como sus integrantes a los centros poblados de Santa Rosa de Ccaranac, Pueblo Nuevo, San Antonio de Yalas y Siccllo.

De acuerdo al censo de población y vivienda de 1993, el distrito de San Miguel de MayoCC estaba integrado por un total de 06 centros poblados de las cuales 05 centros poblados son rurales (83.3%) y 01 centro poblado urbano es decir la capital distrital. La distribución espacial de los centros poblados concentra al 1.9% de la población total provincial, de las cuales el 56.91% en el ámbito rural y el 43.09% de la población se asienta en el área urbana. Este distrito esta considerado como un distrito de buena articulación y estructuración con respecto a su centro funcional.

Para fines del estudio de diagnóstico y zonificación en la provincia de Churcampa se han considerado los siguientes centros poblados:

CUADRO N°. 018
DISTRITO EL SAN MIGUEL DE MAYOCC: PRINCIPALES CENTROS POBLADOS

CODIGO	CENTRO POBLADO	POBLACION PROYECTADA 2003	CATEGORÍA DE DEBERIA OSTENTAR DE ACUERDO AL D.S. 019-2003-PCM
9.00	MAYOCC	371	CASERIO
9.01	CCARANACC	202	CASERIO

FUENTE: INEI . Censos de Población 1993, D.S. 019-2003-PCM. Elaboración SGPyAT

DISTRITO LA MERCED:

El distrito de La Merced, fue creado por Ley N°. 10298 del 30 de noviembre de 1945, esta misma Ley cita como su capital al pueblo del mismo nombre , y como sus integrantes a los centros poblados de La Merced, Mala, Ccasir y Mosopampa.

De acuerdo al censo de población y vivienda de 1993, el distrito de La Merced estaba integrado por un total de 03 centros poblados de las cuales 02 centros poblados son rurales (66.6%) y 01 centro poblado urbano es decir la capital distrital. Con esta distribución espacial de los centros poblados concentra al 0.9% de la población total provincial, de las cuales el 57.24% esta asentada en el ámbito rural y el 42.76% de la población se asienta en el área urbana. Este distrito esta considerado como un distrito de buena articulación y estructuración con respecto a su centro funcional.

Para fines del estudio de diagnóstico y zonificación en la provincia de Churcampa se han considerado los siguientes centros poblados:

CUADRO N°. 019
DISTRITO LA MERCED: PRINCIPALES CENTROS POBLADOS

CODIGO	CENTRO POBLADO	POBLACION PROYECTADA 2003	CATEGORÍA DE DEBERIA OSTENTAR DE ACUERDO AL D.S. 019-2003-PCM
10.00	LA MERCED	371	CASERIO

FUENTE: INEI . Censos de Población 1993, D.S. 019-2003-PCM. Elaboración SGPyAT

2.2 JERARQUIA , TAMAÑO Y ROL DE LOS CENTROS POBLADOS

La jerarquía de los centros poblados es el rango que se establecen en función al tamaño de las poblaciones o centros poblados que forman parte de una estructura o sistema. Mientras el rol y la función define la naturaleza de la estructura económica; así como, de los servicios de los centros poblados.

En cuanto a la jerarquía de la estructuración de los centros poblados en la provincia de Churcampa, para los fines de diagnóstico y zonificación se han considerado un total 98 centros poblados distribuidos espacialmente en el ámbito territorial de los 10 distritos, los mismos centros poblados cuentan con poblaciones mayores de 150 habitantes; sin embargo es preciso señalar que existe la localización de gran porcentaje de centros poblados con poblaciones menores a los 150 habitantes (población dispersa) distribuidos a lo largo de la provincia. De los 98 centros poblados seleccionados para los fines de diagnóstico y zonificación, el 88.77% de los centros poblados tienen poblaciones entre el rango de 150 a 751 habitantes, el 4.08 % de los centros poblados de 751 a 1000 habitantes, el 5.10% de los centros poblados de 1001 a 2000 habitantes y el 2.04 % en el rango de 2001 a 5000 habitantes.

CUADRO N° 020
RESUMEN DE LAS JERARQUÍAS DE LOS CENTROS POBLADOS

RANGOS DE POBLACIÓN	NUMERO TOTAL DE CC.PP	PORCENTAJES
151 – 750 habitantes	87	88.77
751 – 1000 habitantes	04	4.08
1001 – 2000 habitantes	05	5.10
2001 – 5000 habitantes	02	2.04
TOTAL	98	100.00

CUADRO N° 021
CENTROS POBLADOS DE 151 A 1001 HABITANTES

CODIGO	CENTROS POBLADOS	DISTRITO
1.02	CCONOCC	CHURCAMP
1.03	PATACANCHA	CHURCAMP
1.04	MARAIPATA	CHURCAMP
1.05	CCOTCCOY	CHURCAMP
1.06	STGO. DE ACCO	CHURCAMP
1.07	PACCAY	CHURCAMP
2.03	MANZANAYOCC	ANCO
2.04	JARCCANCHA	ANCO
2.05	CEDRO	ANCO
2.06	ANTACALLA	ANCO
2.07	PAMPASPATA	ANCO
2.08	LA VICTORIA	ANCO
2.09	HUARACO	ANCO
2.10	CCACHONA	ANCO
2.11	HUAYLLABAMBA	ANCO
2.12	COTAY	ANCO
2.13	CHILCAPATA	ANCO
2.14	ANDAYACU	ANCO
2.15	SIRIHUASI	ANCO
2.16	CHUPIYACU	ANCO
2.17	JATUNPAMPA	ANCO
2.18	AYARI	ANCO
2.19	LAMBARSNIOCC	ANCO
2.20	ARMA	ANCO
3.03	PAMPALCA	SAN PEDRO DE CORIS
3.04	CARHUANCHO	SAN PEDRO DE CORIS
3.05	BARRANQUILLA	SAN PEDRO DE CORIS
3.06	COBRIZA SAN ISIDRO	SAN PEDRO DE CORIS
3.07	COBRIZA MIRAFLORES	SAN PEDRO DE CORIS
3.08	CCAJENA	SAN PEDRO DE CORIS
3.09	PUMARANGRA	SAN PEDRO DE CORIS
3.10	PISCOS	SAN PEDRO DE CORIS
4.01	YAUROCAN	LOCROJA
4.02	TULLPACANCHA	LOCROJA
4.03	OCCOPAMPA	LOCROJA
4.04	LAS MERCEDES CHUPAS	LOCROJA
4.05	TUNTE	LOCROJA
4.06	YACUHUALLCA	LOCROJA
4.07	MARCAYLLO	LOCROJA
4.08	ALLPARAQUINA	LOCROJA
5.01	CHONTA	PAUCARBAMBA
5.02	HUARIBAMBILLA	PAUCARBAMBA
5.03	VISTA ALEGRE	PAUCARBAMBA
5.04	PUCACCASA	PAUCARBAMBA
5.05	TUCUCCASA	PAUCARBAMBA
5.06	UCHUY CRUZ	PAUCARBAMBA
5.07	CCACHUNA	PAUCARBAMBA
5.08	YACUMIRACA	PAUCARBAMBA
5.09	OXAPATA	PAUCARBAMBA
5.10	ACOS	PAUCARBAMBA
5.11	PINCO SANTA ROSA	PAUCARBAMBA
5.12	COMUHUILLCA	PAUCARBAMBA
5.13	COCHA	PAUCARBAMBA
5.14	COPLA PAMPA	PAUCARBAMBA
6.00	PACHAMARCA	PACHAMARCA
6.01	ILLPEPATA	PACHAMARCA
6.02	PALTAMARCA	PACHAMARCA
6.03	PATIBAMBA	PACHAMARCA
6.04	CHAMANA	PACHAMARCA
6.05	YANARUMI	PACHAMARCA
6.06	PATALLACCTA	PACHAMARCA
6.07	PACHA	PACHAMARCA
6.08	JAMPATO	PACHAMARCA
6.09	TARA	PACHAMARCA

6.10	JARAJANCHA	PACHAMARCA
7.01	HUANCHOS	CHINCHIHUASI
7.02	OCORO	CHINCHIHUASI
7.03	URPAY	CHINCHIHUASI
7.04	CHILCAPATA	CHINCHIHUASI
7.05	APUPACCORAN	CHINCHIHUASI
7.06	HUACHIC	CHINCHIHUASI
7.07	HUAYLLABAMBA	CHINCHIHUASI
8.00	PAUCARBAMBILLA	EL CARMEN
8.01	PALERMO	EL CARMEN
8.02	CCARHUACATA	EL CARMEN
8.03	CCARHUANCHO	EL CARMEN
8.04	AZUAY	EL CARMEN
8.05	CHACCYA	EL CARMEN
8.06	LARCAY	EL CARMEN
8.07	CHANCHARA	EL CARMEN
8.08	CCOCHAPAMPA	EL CARMEN
8.09	ARMA	EL CARMEN
8.10	PUCUTO	EL CARMEN
8.11	ATACOCHA	EL CARMEN
9.00	MAYOCC	SAN MIGUEL DE MAYOCC
9.01	CCARANAC	SAN MIGUEL DE MAYOCC
1.00	LA MERCED	LA MERCED

CUADRO N° 022
CENTROS POBLADOS DE 751 A 1000 HABITANTES

CODIGO	CENTROS POBLADOS	DISTRITO
3.00	SAN PEDRO DE CORIS	SAN PEDRO DE CORIS
3.02	MACHAHUAY	SAN PEDRO DE CORIS
7.00	CHINCHIHUASI	CHINCHIHUASI
2.02	CUYOCC	ANCO

CUADRO N° 023
CENTROS POBLADOS DE 1001 A 2000 HABITANTES

CODIGO	CENTROS POBLADOS	DISTRITO
5.00	PAUCARBAMBA	PAUCARBAMBA
1.01	HUALLCAY	CHURCAMP
2.00	ESMERALDA	ANCO
2.01	SANTA CLARA DE COSME	ANCO
4.00	LOCROJA	LOCROJA

CUADRO N° 024
CENTROS POBLADOS DE 2001 A 5000 HABITANTES

CODIGO	CENTROS POBLADOS	DISTRITO
1.00	CHURCAMP	
3.01	EXPANSION	

2.3 TAMAÑO Y ROL DE LOS CENTROS POBLADOS

El rol de centros poblados de los distritos de la provincia de Churcampa, los mismos que definen la naturaleza de la estructura económica así como de los servicios básicos, estas funciones las cumplen principalmente los centros poblados capitales distritales y los centros poblados principales los mismos que

están caracterizados por su ubicación estratégica y de fácil acceso al resto de sus centros poblados.

En el distrito de Churcampa (distrito 1.00) , con categoría de ciudad dado mediante ley, cumple la función de capital provincial, y concentra al 14.3% de la población total provincial y alberga al 21.12% de la PEA total provincial, en cuanto a los servicios básicos concentra al 14.3% de la infraestructura educativa, el 7.7% de los establecimientos de salud; así mismo sus centros poblados están articulados adecuadamente. En este ámbito político, además de la capital el centro poblado de Huallecay (1.01) concentra alta población principalmente rural, pero por su ubicación aislado del resto del sistema no cumple una función interna.

En el distrito de Anco (distrito 2.00), a nivel de la provincia de Churcampa es uno de los distritos de mayor estructuración de centros poblados rurales y de mayor concentración de población, es decir alberga al 20.1% de la población total provincial, así mismo concentra la 21.55% de la PEA total provincial, en cuanto a la distribución espacial de los servicios concentra al 18.6% de infraestructura educativa de total provincial y al 19.23% de los establecimientos de salud. Así mismo dentro del ámbito territorial de este distrito aparte de la capital distrital, se localizan algunos centros poblados que si cumplen las funciones como es el caso de los centros poblados de Santa Clara de Cosme (2.01) y Cuyoc (2.02). En cuanto al grado de articulación a nivel distrital es moderado.

En el distrito de San Pedro de Coris (distrito 3.00) , este distrito concentra al 18.1% de la población total provincial y al 16.96% de la PEA provincial, en cuanto a la distribución espacial de los servicios básicos, concentra al 13.4% de los centros educativos y el 11.5% del total de los establecimientos de salud de la provincia. Dentro del ámbito de jurisdicción en este distrito se localizan los centros poblados de Expansión (3.01, centro poblado netamente urbano que concentra un alto porcentaje de la población total distrital y con dotación de equipamientos de servicios básicos y turístico así mismo el centro poblado de

Machahuay (3.02) tiene los equipamientos básicos necesarios para satisfacer la población de la jurisdicción y áreas aledañas.

En el distrito de Locomoja (distrito 4.00) , este distrito concentra al 10.8% de la población total provincial y al 18.21% de la PEA provincial, en cuanto a la distribución espacial de los servicios básicos, concentra al 8.6% de los centros educativos y el 7.7% del total de los establecimientos de salud de la provincia. Dentro del ámbito de jurisdicción en este distrito se localizan los centros poblado de Locomoja (4.00) y Yaurican(4.01) centros poblados netamente urbanos que concentra un alto porcentaje de la población total distrital y con dotación de equipamientos de servicios básicos.

En el distrito de Paucarbamba (distrito 5.00) , este distrito concentra al 11.6% de la población total provincial y al 9.64% de la PEA provincial, en cuanto a la distribución espacial de los servicios básicos, concentra al 16.6% de los centros educativos y el 11.5% del total de los establecimientos de salud de la provincia. Dentro del ámbito de jurisdicción en este distrito se localizan los centros poblado de Paucarbamba (5.00) y Chonta (5.01) el primero netamente urbano y el segundo urbano y rural, centros poblados con alto porcentaje de la población total distrital y con dotación de equipamientos de servicios básicos.

En el distrito de Pachamarca (distrito 6.00) , este distrito concentra al 7.5% de la población total provincial y al 6.52% de la PEA provincial, en cuanto a la distribución espacial de los servicios básicos, concentra al 10.4% de los centros educativos y el 15.4% del total de los establecimientos de salud de la provincia. Dentro del ámbito de jurisdicción en este distrito se localizan los centros poblado netamente rurales y población dispersa con carencia de servicios básicos y articulación.

En el distrito de Chinchihuasi (distrito 7.00) , este distrito concentra al 7.6% de la población total provincial y al 6.75% de la PEA provincial, en cuanto a la distribución espacial de los servicios básicos, concentra al 6.9% de los centros educativos y el 7.7 % del total de los establecimientos de salud de la provincia.

Dentro del ámbito de jurisdicción en este distrito se localizan el centros poblado de Huanchos con características urbanas y así mismo se localizan los centros poblado netamente rurales y población dispersa con carencia de servicios básicos.

En el distrito de El Carmen (distrito 8.00) , este distrito concentra al 6.8% de la población total provincial y al 6.00% de la PEA provincial, en cuanto a la distribución espacial de los servicios básicos, concentra al 7.4% de los centros educativos y el 7.7 % del total de los establecimientos de salud de la provincia. Dentro del ámbito de jurisdicción en este distrito se localizan el centros poblado de Palermo con características urbanas y así mismo se localizan los centros poblado netamente rurales y población dispersa con carencia de servicios básicos.

En el distrito de San Miguel Mayocc (distrito 9.00) , este distrito concentra al 1.9% de la población total provincial y al 1.68% de la PEA provincial, en cuanto a la distribución espacial de los servicios básicos, concentra al 2.7% de los centros educativos y el 7.7 % del total de los establecimientos de salud de la provincia. Dentro del ámbito de jurisdicción en este distrito se localiza en centro poblado de Mayooc capital del actual distrito del mismo nombre, sin estructuración de centros poblados rurales.

En el distrito de La Merced (distrito 10.00) , este distrito concentra al 0.9% de la población total provincial y al 0.87% de la PEA provincial, en cuanto a la distribución espacial de los servicios básicos, concentra al 1.7% de los centros educativos y el 3.8 % del total de los establecimientos de salud de la provincia. Dentro del ámbito de jurisdicción en este distrito se localiza en centro poblado de La Merced de Ccasir capital del actual distrito del mismo nombre, sin estructuración de centros poblados rurales.

2.4 REDES Y VIAS DE COMUNICACIÓN

SISTEMA DE ARTICULACIÓN DE CENTROS POBLADOS DE LA ZONA NOR-ESTE.

Este sistema esta conformado por los distritos de San Pedro de Coris, Paucarbamba, Chinchihuasi y Pachamarca; que se articulan mediante carreteras

sin afirmar, trochas carrozables y caminos de herradura; que por lo general desembocan en la Ciudad de Pampas y posteriormente en Huancayo en razón de constituir focos de atracción donde se realizan las actividades comerciales.

SISTEMA DE ARTICULACIÓN DE CENTROS POBLADOS ZONA CENTRAL CHURCAMP.

Este sistema se halla conformada por los distritos de El Carmen, Locomojo, Churcampa y La Merced; los mismos que están articulados por ejes viales constituidos por carreteras, trochas carrozables y caminos de herradura; que fundamentalmente desembocan a la Ciudad de Churcampa, toda vez que en ella se encuentran pequeñas tiendas comerciales que se dedican al expendio de productos de primera necesidad y otros; asimismo constituye centro de atracción la Ciudad de Huanta y Ayacucho.

SISTEMA DE ARTICULACIÓN DE CENTROS POBLADOS DE LA ZONA SUR-OESTE.

Este sistema esta conformada por el distrito de San Miguel de Mayoc, que se articulan mediante carretera afirmada y caminos de herradura, constituyendo foco de atracción la Ciudad de Huanta y Ayacucho; en menor dimensión la ciudad de Churcampa.

Los tres Sistemas de Centros Poblados se encuentran en la cuenca del río Mantaro, asimismo tienen vías de articulación extra departamental, tal como se detalla a continuación:

SISTEMAS DE CENTROS POBLADOS NOR-ESTE Y CENTRAL CHURCAMP.

Vía Huancayo – Pampas – Churcampa – Ayacucho

SISTEMA DE CENTROS POBLADOS SUR-OESTE.

Vía Huancayo – Izcuchaca – Ayacucho

Vía Ayacucho – Izcuchaca – Huancavelica

Los diferentes sistemas de centros poblados de la provincia de Churcampa, presenta una débil articulación a falta de una red vial adecuada por lo que es imprescindible ejecutar programas de mejoramiento, conservación y construcción de ejes viales a fin de lograr la integración social y económica hacia la capital del departamento de Huancavelica.

CAPITULO 3. CARACTERÍSTICAS FISICAS

3.1 GEOMORFOLOGIA

En el ámbito geográfico de la provincia de Churcampa debido a su configuración fisiográfica, su variado rango de altitud, presentan formación de distintas unidades geomorfológicas, en cada una de estas, Grandes unidades morfológicas de análisis, las mismas que guardan relación con las condiciones anteriormente indicadas, y que se detallan a continuación:

3.1.1. Valle estrecho o encañonado (V-Est)

Esta unidad fisiográfica corresponde al curso del río Mantaro, que en la mayor parte de su trayecto, el río queda encajonado en un valle profundo limitado por cadenas montañosas interandinas. La sierra elevada comprendida entre los dos tramos de la primera curva se conoce como la “Península de Tayacaja”. Los que originan una topografía muy quebrada y de fuerte relieve especialmente, en las regiones septentrional y oriental, presentándose como formas de tierras alargadas que han socavado profundamente sobre el terreno, son generalmente más estrechos, llegando a su etapa de cañón en las áreas de su cauce pertenecientes a los distritos de San Pedro de Coris, Pachamarca y Chinchihuasi y en ellos se encuentra distintos niveles de terrazas fluviales constituidos generalmente por materiales gruesos de variada litología y granulometría, como arenas, gravillas, gravas, generalmente angulosas constituidos por sedimentos aluviales relativamente recientes, o sea por suelos que han sido depositados y modelados por acción combinada de la gravedad y la escorrentía superficial. Debido a la estrechez de sus cauces no favorecen la formación de áreas aluviales de importancia, salvo en los terrenos en la zona de Mayoc, que es donde el valle se amplía en forma regular. La superficie correspondiente a esta unidad morfológica es muy pequeño con respecto al área total de la provincia.

Los factores geodinámicos de mayor incidencia en la zona de estudio son los factores hidrológicos y climatológicos cuyos procesos morfológicos se observan en las laderas contiguas, escurrimiento difuso, Disección de laderas contiguas como consecuencia del constante socavamiento del cauce del río. Esta unidad morfológica, corresponde a áreas adyacentes a la margen izquierda del río Mantaro que involucra a nueve de los diez distritos de la provincia con excepción al distrito de Paucarbamba.

3.1. 2 Cadena Montañosa (C-Mnt)

El origen de estas unidades morfológicas es el mismo de todos las vertientes montañosas de los andes y se debe a la profunda incisión de los cursos de agua ocurrida como consecuencia del levantamiento plio-pleistocénico de la región andina que ha disectado el relieve. Se caracteriza por su topografía bastante empinada con laderas que sobrepasan el 70% de pendiente. Es en este tipo de paisaje donde sucede los mayores procesos erosivos de la provincia y quizás del departamento, identificadas por el desarrollo de regulares sistemas de cárcavas en las laderas de los cerros circundantes a la carretera Huancayo-Ayacucho y en otros lugares.

Dado las condiciones negativas de relieve en este gran paisaje ocurren los fenómenos de Geodinámica Externa de gran magnitud como son los deslizamientos, huaycos, derrumbes, desprendimientos de rocas entre los mas frecuentes.

Son sectores de topografía accidentada que se presentan en la zona alto andina. Su formación ocurrió durante la disección reciente, en el cual el medio fue erosionada en profundos valles fluviales, los mismos que luego fueron sobre excavados por potentes masas de hielo provenientes de las partes altas, donde las paredes bastantes verticales de los valles se oponen a fondos relativamente planos. Están constituidos por agrestes vertientes montañosas que a veces pasan de 1000m de altura entre la cima y la base de las elevaciones, con pendientes casi superiores a 50%; la erosión actual es diversa, siendo evidente y localmente fuerte en los

taludes coluviales y depósitos morrénicos, que tienen generalmente menor pendiente que las vertientes rocosas. En estos casos hay desarrollo de cárcavas incipientes y también procesos locales de solifluxión, como las que se observan en las partes altas de los distritos de Chinchihuasi, Pachamarca, Anco y Locroja. Cabe destacar que la cobertura de gramíneas existente en algunas zonas restringe el desarrollo de estas acciones erosivas.

Esta unidad morfológica dependiendo del grado de su pendiente se clasifica en tres sub unidades:

- **Laderas muy empinadas:** Vertientes de espacios rocosos de mas de 45 a 50 grados, las mismas que alternan con pequeños y abundantes coluvios y conos de derrubios o escombros inestables, que han sido profundamente disectadas por los tributarios secundarios.
- **Laderas empinadas:** Vertientes con pendientes que van de 25 a 35 grados, constituyen las mayores áreas de esta unidad fisiográfica donde es frecuente encontrar huellas de la acción glacial.
- **Laderas moderadamente empinadas:** Se caracteriza por su topografía irregular con pendientes que varían de 15 a 25 grados que le confieren una mayor estabilidad que otras de mayor pendiente; esta intensamente utilizada por la agricultura estacional.

Los factores geodinámicos de mayor incidencia en esta unidad morfológica son los factores topográficos, climatológicos, Litológicos, estratigráficos y así mismo factores antropicos, dado a que en esta unidad se ubican la mayor cantidad de centros poblados de la provincia incluyendo la capital provincial. Las características mas resaltantes de esta unidad morfológica es la presencia de cárcavas, laderas estructurales, laderas rocosas, barrancos y las montañas erosiónales; dando como resultado a los procesos morfodinamicos como escurrimiento difuso, disección de ladera, remoción en masa, acumulaciones coluviales y desplazamientos de rocas dependiendo del grado de las pendientes.

3.1..3 Colinas Andinas (CIn-An)

Son aquellas Unidades morfológicas de relieve suave, caracterizados porque constituyen una topografía moderada de suaves colinas, pequeñas lomadas y suaves cuevas buzantes, presenta regular desarrollo del suelo debido a la poca consolidación y la naturaleza arcillosa de las rocas que las conforman, en la provincia de Churcampa esta unidad se presenta en pequeñas unidades aisladas en los alrededores de las capitales distritales de Paucarbamba, Chinchihuasi y Pachamarca; así como en los pueblos de Locroja y La Merced.

El paisaje que presentan son las pequeñas colinas andinas y taludes onduladas a disectadas, constituidos por rellenamiento cuaternario de carácter coluvial, alternados por afloramiento rocoso del substrato geológico parcialmente allanado. Se ubican principalmente en áreas adyacentes a las formaciones montañosas, Las acciones peri glaciares recientes, también han logrado reducir los contrastes topográficos por el rellenamiento coluvial de las depresiones; la erosión actual en estas colinas y vertientes es especialmente sensible sobre todo en los lugares donde las pendientes son pronunciadas, localmente la naturaleza arcillosa de las formaciones morrénicas favorecen el desarrollo de lentos movimientos de masa de soliflucción.

Los principales factores geodinámicos que caracterizan a esta unidad morfológica son los factores topográficos, climatológicos, litológicos estratigráficos y antropicos; y la incidencia de los procesos morfodinámicos, así como el escurrimiento difuso y disección de laderas principalmente.

3.1.4 Altiplanicie Lacustre

Esta unidad morfológica está conformada por sedimentos depositados en el pasado en un ambiente lacustre, que en la actualidad se caracteriza por presentar superficies planas y onduladas, que en su mayor parte está constituido por suelos orgánicos, con drenaje imperfecto a pobre,

diseminadas principalmente sobre los 4000 m.s.n.m. y ocupando sectores aledaños al sistema de lagunas existentes en el área, específicamente en las partes altas de los distrito de San Pedro de Coris, Churcampa y Locroja.

3.1.5 Altiplanicie

Esta unidad morfológica se presenta como un conjunto morfológico poco agreste que se alterna con fondos planos y macizos montañosos más localizados.

La cobertura de gramíneas y suavidad de las pendientes restringen la ocurrencia de acciones erosivas actuales. Las formas de estas altiplanicies varían principalmente en función al tipo de substrato rocoso, son sobretodo sectores de suave pendiente modeladas por rocas blandas y cubiertas por derrubios peri glaciares y morrénicos, tal como se aprecia en las mesetas ubicadas en los lugares de mayor altitud de la provincia

Debe indicarse que el sobre pastoreo que ocurre en la mayor parte de área propicia la formación de cárcavas algo aisladas principalmente en aquellos sectores donde se presentan materiales ligados a la formación geológica.

Los factores geodinámicos que caracterizan a esta unidad morfológica principalmente, son los factores climatológicos, litológicos y estratigráficos; siendo el proceso morfodinámico intemperismo las de mayor incidencia. Dentro de esta unidad se localizan los principales centros poblados de los distritos de Paucarbamba, Chinchihuasi y Pachamarca.

3.1.6 Áreas Glaseadas

Esta unidad morfológica, dentro de la provincia en estudio, se localiza principalmente en las alturas de los distritos de Locroja, El Carmen y Paucarbamba, caracterizada por laderas rocosas aborregadas, con formas de valle fluvio-glaciar y circos glaciares, con factores geodinámicos de mayor incidencia como los factores estratigráficos, litológicos y climatológicos y procesos morfodinámicos como los procesos de remoción en masa y el intemperismo. Dentro de esta unidad morfológica encontramos los:

DEPÓSITOS MORRÉNICOS (DMO). Los depósitos morrénicos son de formas reducidas y están distribuidas en las partes altas de los cerros sobre los 4000 msnm. Están representadas principalmente por morrenas laterales, muy ocasionalmente por morrenas de fondo en diverso grado de destrucción. Litológicamente están constituidos por la acumulación de guijarros heterométricos de formas subredondeadas distribuidos en abundante matriz limo - arcillosa.

DEPÓSITOS COLUVIALES: son las acumulaciones de clastos angulosas a subangulosos y de dimensiones variadas de abundante matriz areno limosa de baja cohesión, acumulados en las laderas suaves de los cerros.

DEPÓSITOS FLUVIOGLACIARES (DFg) son los materiales derivados del proceso de destrucción de morrenas por acción degradatoria de las aguas de escorrentía, rellenan áreas restringidas de formas alargadas localizadas principalmente en el fondo de los valles glaciares y depresiones topográficas cercanas, tienen amplia distribución de las partes altas del área. Litológicamente están constituidas por la acumulación de clastos heterométricos de formas sub redondeadas distribuidas en abundante matriz areno - arcillosa.

3.2 RIESGOS NATURALES

3.2.1 Fenómenos de Geodinámica externa

Las condiciones de topografía y relieve agreste que caracteriza a la mayor parte del territorio de la provincia de Churcampá, lo expone a fenómenos de geodinámica externa como los huaycos, deslizamientos, inundaciones, etc. Así mismo considerando su singular relieve encañonado a través del río Mantaro que circunda el perímetro de la provincia, se ubica en uno de los lugares con alto riesgo, según el mapa de geodinámica externa, elaborado por el INGEMMET, y cuya comprobación se puede ver en el

cuadro de Ocurrencias de fenómenos de geodinámica externa en los últimos años dentro del ámbito territorial de la provincia de Churcampa.

Entre los Eventos mas comunes de geodinámica externa, que podemos distinguir en la provincia de Churcampa, podemos mencionar a los siguientes:

a) Inundaciones

Son los desbordes laterales de las aguas de ríos y lagos, que cubren temporalmente los terrenos bajos, adyacentes a sus riberas, llamadas zonas inundables. Ocurren mayormente en épocas de grandes precipitaciones. En la provincia de Churcampa ocurren en las zonas inundables , paralelas al río Mantaro, así como en las zonas de los distritos de Anco (Ayari) Mayocc (áreas adyacentes al pueblo de Mayocc) y La Merced (Valle Chaupara)

b) Huaycos

Es otro de los fenómenos de geodinámica externa , cuya frecuencia depende de las intensidades de precipitación en las épocas de avenidas (Diciembre a Marzo), consistente en corrientes de ocurrencia eventual de flujos rápidos o avenidas intempestivas de aguas turbias que arrastran a su paso materiales de diferentes características, desde suelos finos hasta enormes bloques de roca, así como maleza, desplazándose a lo largo de un cauce definido con bordes laterales. En su parte terminal se esparce conformando un cono o abanico. Los sitios o lugares mas afectados por los huaycos son los distritos de Anco (quebrada Potaja, Quebrada Manzanayocc) distrito de El Carmen (quebrada pucuto) distrito de Lacroja (quebrada Acobamba) distrito San Pedro de Coris (quebrada Carhuancho) y distrito Churcampa, en las localidades de Paccay, Ccotccoy, entre otros, así como la en la quebrada Llocclahuayjo en el distrito de Pachamarca.

c) Deslizamientos

Es uno de los eventos más frecuentes, en el territorio de la provincia, consiste en la ruptura y desplazamiento pendiente abajo y hacia fuera de pequeñas a grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinaciones de estos, en un talud natural o artificial. Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla a lo largo del cual se produce el movimiento que puede ser lento o violento. Las zonas donde se presentan con mayor frecuencia estos fenómenos son en los distritos de Churcampá (deslizamientos Collpa, Jatónhuay) Anco (Huaccoto), El Carmen (deslizamientos Palermo, Payacpan), y Locroja (Deslizamientos Acobamba y Cutmo,) Paucarbamba (deslizamientos Huayhuara, Ancopayoc) Chinchihuasi (deslizamientos Tapuyquilla, Patacancha) Pachamarca (deslizamientos Chuñuna y Coyllorpa) y San Pedro de Coris (deslizamientos Baños de Coris de Cobriza).

d) Derrumbes

Es otro de los eventos que ocurren con más frecuencia en la provincia, sobretodo a lo largo de la carretera Huancayo-Ayacucho, por las rutas Vía Anco y Vía Churcampá, consistente en la repentina caída de una porción de suelo o roca por pérdida de la resistencia al esfuerzo cortante, sin presentar un plano de deslizamiento.

Este fenómeno suele estar condicionado por la presencia de discontinuidades o grietas en las laderas de los cerros. Generalmente ocurren en taludes de fuerte pendiente como las que existen en la provincia en gran proporción.

3.2.2 Seguridad física o peligrosidad natural

Dentro del ámbito político administrativo de la provincia de Churcampá los procesos de geodinámica externa siempre han tenido mucha incidencia sobre los asentamientos humanos, áreas agrícolas e infraestructura vial.

Uno de los fenómenos más resaltantes en los últimos años es el deslizamiento del centro poblado de San Martín de Marcayllo en el distrito de Locroja ocurrido en el mes de junio del 2001, que comprometió a todo el centro poblado de San Martín de Marcayllo, actualmente reubicado. Otro caso latente es el caso del pueblo de San Pedro de Coris, capital del distrito del mismo nombre pueblo que está ubicado sobre los túneles que han sido construidos para la extracción de minerales, poniendo en eminente riesgo a la población asentada en este centro poblado, infraestructura de servicios y otras construcciones.

CUADRO N°: 025
INVENTARIO DE FENOMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA MAS IMPORTANTES
OCURRIDOS EN LA PROV. CHURCAMP A EN EL PERIODO 1997-2001

DISTRITO	LUGAR MAS CERCANO	FENOMENO OCURRIDO	MAGNITUD DEL DESASTRE	RANGO DE OCURRENCIA
CHURCAMP A	Ccaccena	Deslizamiento	Alto	Estacional
		Erosión de Ladera	Leve	Estacional
	Acco	Huayco	Grave	Estacional
		Deslizamiento	Alto	Estacional
		Erosión de Ladera	Moderado	Estacional
	Paccay	Erosión Fluvial	Leve	Estacional
		Huayco	Alto	Estacional
	Pichcay-Paccha	Deslizamiento	Alto	Estacional
		Erosión de Ladera	Leve	Estacional
	San Mateo	Deslizamiento	Alto	Estacional
Erosión de Ladera		Leve	Estacional	
Erosión Fluvial		Moderado	Estacional	
Ccotccoy	Huayco	Alto	Estacional	
	Deslizamiento	Alto	Estacional	
	Erosión de Ladera	Leve	Estacional	
Cconocc	Deslizamiento	Alto	Estacional	
	Erosión de Ladera	Leve	Estacional	
	Erosión Fluvial	Alto	Estacional	
Maraypata	Deslizamiento	Alto	Estacional	
	Erosión de Ladera	Leve	Estacional	
	Erosión Fluvial	Leve	Estacional	
Patacancha	Huayco	Alto	Estacional	
	Deslizamiento	Alto	Estacional	
	Erosión de Ladera	Leve	Estacional	
ANCO	Llacua	Vientos Fuertes	Moderado	Estacional
	Cuyocc	Inundación	Leve	Estacional
	La Esmeralda	Deslizamiento	Alto	Estacional
	Cedro-Patacancha	Derrumbe	Leve	Frecuente
		Deslizamiento	Alto	Estacional
	Parco	Huayco	Alto	Estacional
	Anta	Huayco	Alto	Estacional
	Cosme-Chupas	Huayco	Alto	Estacional
		Desp. De Rocas	Moderado	Estacional
San Miguel de Arma	Deslizamiento	Alto	Estacional	
Cuyaca	Huayco	Alto	Estacional	
	Deslizamiento	Alto	Estacional	
CHINCHIHUASI	Chinchihuasi	Derrumbe	Leve	Estacional
		Huayco	Alto	Estacional
		Inundación	Leve	Estacional
	Río Capillahuaycco	Deslizamiento	Alto	Estacional
Río Puras	Deslizamiento	Alto	Estacional	

DISTRITO	LUGAR MAS CERCANO	FENÓMENO OCURRIDO	MAGNITUD DEL DESASTRE	GRADO DE OCURRENCIA
LOCROJA	Ccellccooy	Huayco	Alto	Estacional
		Inundación	Leve	Estacional
	Chupas- Rodeopampa	Erosión de Ladera	Moderado	Estacional
PACHAMARCA	Cerro Chuñuna	Deslizamiento	Alto	Estacional
	Pacham-Rio Piccha	Derrumbe	Leve	Frecuente
		Erosión Fluvial	Leve	Estacional
		Inundación	Leve	Estacional
	Illpe- Ccoyllorpanca	Huayco	Alto	Estacional
Erosión Fluvial		Leve	Estacional	
PAUCARBAMBA	Sillón- Pte. Ancampayo	Deslizamiento	Alto	Estacional
	Huallhuayocc	Deslizamiento	Alto	Estacional
		Huayco	Alto	Estacional
	Qda. Yacumiracc	Deslizamiento	Alto	Estacional
	Yanoccollpa	Huayco	Alto	Estacional
	Huayhuara	Huayco	Alto	Estacional
	Pancuyocc	Derrumbe	Leve	Frecuente
		Huayco	Alto	Estacional
	Mororumí	Derrumbe	Leve	Frecuente
	Yurachaca	Derrumbe	Leve	Frecuente
Deslizamiento		Alto	Estacional	
SAN MIGUEL DE MAYOCC	Mayocc	Vientos Fuertes	Moderado	Estacional
	Antapaccagua	Deslizamientos	Alto	Estacional
SAN PEDRO DE CORIS	Piccas	Erosión Fluvial	Leve	Estacional
		Inundación	Leve	Estacional
		Reptación	Moderado	Estacional
	San pedro de Coris	Deslizamiento	Alto	Estacional
EL CARMEN	Paucarbambilla- Ipara	Deslizamiento	Alto	Estacional
	Ccarhuaccata	Vientos Fuertes	Moderado	Estacional
	Paucapata	Deslizamiento	Alto	Estacional
LA MERCED				
	PachaccHuaycco	Deslizamiento	Alto	Estacional
	La Merced	Vientos Fuertes	Moderado	Estacional

Fuente: Sub-Gerencia de Planificación, Estadística y Defensa Nacional- CTAR-Hvca

3.3 HIDROGRAFIA

Los Recursos hídricos en la provincia de Churcampa

La cuenca del Mantaro es el escenario de la fuente de recursos hídricos con que cuenta la provincia de Churcampa en la llamada península de Churcampa. El balance hídrico realizado en el Estudio efectuado por la ONERN, permite especificar que para las zonas agrícolas, existe un déficit estacional de agua entre los meses de Junio y Diciembre, presentándose los valores mas altos entre julio y septiembre, llegando aproximadamente a valores mínimos de 61.71 a 84.55 mm. Anuales. Los valores de precipitación más altos están en el rango de 274.35 a 303.95 mm. anuales.

Los recursos hídricos superficiales en la cuenca del río Mantaro están conformados, por el río en mención y sus tributarios en la extensión territorial de la llamada Península de Churcampa. A continuación pasamos a describir el curso de los ríos más importantes en la cuenca y microcuencas hidrográficas en la provincia de Churcampa:

CUENCA DEL MANTARO

El río Mantaro es uno de los grandes ríos del Perú, naciendo este en las alturas de Junín , tiene un recorrido de Norte a Sur y cuando llega al departamento de Huancavelica, el valle del Mantaro se presenta algo estrecho y cambia de dirección de Oeste a Este y al llegar a la provincia de Churcampa, cambia de sentido:

Desde la confluencia de la quebrada Pampachacra, sigue un rumbo sur-este, pasando por las localidades de La Esmeralda y Mayocc, donde el valle que forma se amplía de forma regular, en esa misma dirección. Cerca de la localidad de Tincoy es cuando dobla en sentido noreste, tomando un rumbo norte nor-oeste, presentándose de una manera sumamente encañonada, hasta la confluencia con la quebrada Chacahuaycco donde sigue su dirección hacia la ceja de Selva.

En todo este curso recibe tributarios y afluentes de distintos tipos como el río Putaja, las quebradas Manzanayocc, Rochacc, Pucuto en la vertiente occidental de la península del Mantaro, y las quebradas Huillhuejo, Ramadapampa, Huaribamba, Chinchihuasi, en la vertiente oriental.

MICROCUENCA DEL RIO PUTAJA

Tiene su origen en una altitud de 4000 m.s.n.m., lugar donde nace una quebrada sin nombre la misma que confluye con la quebrada Chicyacc, la que en sentido sur va al encuentro con el río Putaja, y que mas adelante confluye c la quebrada Callanhuaycco cerca al Centro Poblado de Cosme y mas adelante confluye la quebrada Marco, dirigiéndose en sentido Oeste con el nombre de la quebrada Putaja hasta desembocar en el río Mantaro.

MICROCUENCA DE LA QUEBRADA MANZANAYOCC

Nace en las inmediaciones de la laguna Yanacocha a 4250 m.s.n.m aproximadamente, la que da origen a la quebrada Yanacocha para tomar dirección Sur aguas abajo en donde toma el nombre de quebrada Uchucancha, aguas mas abajo al confluir con la quebrada Chaupiyaco, en la ex Hacienda Victoria, para formar la quebrada Moyopampa. Continúa en dirección sur hasta un punto en donde cambia en rumbo Oeste para tomar el nombre de quebrada Manzanayocc, hasta terminar derivando sus aguas al río Mantaro, cerca a la localidad de La Esmeralda (Anco).

MICROCUENCA DE LA QUEBRADA ROCHACC

Esta microcuenca nace en las inmediaciones de la laguna Quiullacocha y la laguna Huarmicocha, en donde nacen las quebradas en cada una de estas lagunas, que confluyen para formar la quebrada Arma, cerca al centro poblado del mismo nombre, toma sentido Sur-Oeste, para juntarse con la quebrada Tomahuaycco, en donde forman la quebrada Rochacc, siguiendo siempre en sentido Sur-Oeste, hasta su confluencia con el río Mantaro, cerca a la ex hacienda Rochacc.

MICROCUENCA DE LA QUEBRADA PUCUTO

Tiene su origen , igualmente en los lugares cercanos a la laguna Huarmicocha, la cual confluye con la quebrada Chaupijasa y mas al sur con la quebrada Jorapata, tomando dirección Sur, donde cambia el nombre a Quebrada Palermo, en un punto en la margen derecha, lugar donde recibe las aguas de la quebrada Pucuto. Desde este lugar cambia de nombre a quebrada Pucuto, para seguir en sentido Sur-Oeste hasta llegar al río Mantaro.

MICROCUENCA DE LA QUEBRADA HUILLHUEJO

Nace en la laguna Socococha sobre los 4300 m.s.n.m. , donde nacen pequeñas quebradas que forman aguas abajo la quebrada Ichihuaycco, que siguiendo una dirección Sur-Este, toma el nombre de quebrada Pucayacu, que luego toma dirección Este , pasando por la localidad de

Cojcoy, cambiando de nombre por el de quebrada Cojcoy, la que confluye con otra en la margen izquierda, para tomar el nombre de quebrada Huillhuejo, hasta unirse con el río Mantaro.

MICROCUENCA DE LA QUEBRADA RAMADAPAMPA

Tiene su nacimiento en las lagunas de Pampacocha y Ticllacocha, lugar donde nacen un conjunto de quebradas que pasan por la localidad de Santa Rosa, que van en sentido Nor-Este para formar la quebrada Ramadapampa, hasta su confluencia con el río Mantaro.

MICROCUENCA DE LA QUEBRADA HUARIBAMBILLA

Nace en las alturas de los cerros Jerapunta y Ojoropata sobre los 4200 m.s.n.m., lugar donde se inician dos quebradas que confluyen para formar la quebrada Huaribambilla, dirigiéndose en dirección Este pasando por las localidades de Piscos y Pumamarca, confluyendo en el río Mantaro. En su margen derecha recibe las aguas de las quebradas Boncayoc, Jauramayoc, Yuraccasa, Ampato e Illipata y por su margen izquierda sus afluentes son las quebradas Chulcuhuaycco, Tambococha, Orcocancha y Huarhuaco.

MICROCUENCA DE LA QUEBRADA CHINCHIHUASI

Tiene su origen más lejano sobre los 4500 m.s.n.m. en la quebrada Collpacucho, la que recibe las aguas de las quebradas Paracro y Ancaypayo, la que toma rumbo noreste para confluir con el río Upamayo, pasando por Chinchihuasi, siguiendo esta misma dirección, recibe tributarios en su margen derecha e izquierda antes de desembocar en el río Mantaro.

CAPITULO 4. CARACTERISTICAS ECONOMICAS- PRODUCTIVAS

4.1 . RECURSOS POTENCIALES Y ECONOMICOS

4.1.1. Oferta Ambiental

La Oferta Ambiental esta dada por la relación existente entre el hombre con el espacio físico o medio natural , que puede utilizar en beneficio propio. La provincia de Churcampa posee una oferta ambiental que está dada sobre la base a sus características y condiciones fisiográficas, ecológicas y climáticas, que en la región son muy singulares, siendo el potencial el recurso suelo, como el principal recurso, pues en ella se desarrollan las actividades agrícolas, forestales y pecuarias. Además posee otros recursos como los existentes en el subsuelo (minerales metálicos) y sus recursos hídricos e hidrobiológicos

4.1.1.1 Aptitud Productiva de las Tierras

En lo que respecta a los recursos derivados del potencial suelo, la clasificación se ha hecho en base a la clasificación de Capacidad de Uso mayor de Suelos, según el reglamento del año 75, clasificando de acuerdo a su aptitud productiva, con algunas modificaciones para detallarlas y enriquecer su análisis.

El sistema de clasificación que se presenta está conformado por tres categorías de agrupamiento de suelos:

- Grupo
- Clase
- Subclase

La primera categoría, es decir, los grupos de capacidad de uso mayor, obedecen y están definidos de acuerdo al Reglamento de Tierras del Perú. En cambio, las clases y subclases de capacidad conforman la ampliación, es decir la subdivisión y refinamiento al referido reglamento, de manera a agrupar suelos de diferentes grados de potencialidad dentro de cada grupo de capacidad de uso mayor.

En las clases, que es la segunda categoría, se ha establecido niveles de calidad agrológica: Alta Media y Baja. La clase de calidad agrológica Baja representa las tierras de menor potencialidad para cada uso mayor, exigiendo mayores, cuidadosas y mas intensas prácticas de manejo y de conservación de suelos para

la producciones económicamente continuadas. La calidad agrológica Media conforma las tierras con algunas limitaciones y exige prácticas de manejo moderadas. En cambio las de calidad agrológica baja, presentan limitaciones serias vinculadas a los factores edáficos, topográficos, de inundabilidad o climático que reducen la productividad del recurso.

La última categoría, subclases de capacidad son las que dan referencia a los factores limitantes y riesgos que restringen el uso del suelo. Esta subclase de capacidad agrupan a los suelos de acuerdo a la “clase de limitación” o problemas de uso por largo tiempo. Los factores limitantes pueden ser: por suelo (factor edáfico), por sales , por topografía-erosión (factor relieve), por drenaje (factor humedad), y por clima (factor climático).

Todas estas clases y subclases las podemos mencionar en cuatro tipos de Tierras:

a) Tierras aptas para producción forestal, asociadas a tierras aptas para Pastos y tierras de protección. (F-P-X).

Agrupar tierras en mayor porcentaje que no reúnen las condiciones ecológicas requeridas para su cultivo o pastoreo, pero permiten su uso para la producción de maderas y otros productos forestales, asociadas en mediano porcentaje a tierras aptas para pastos, que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para el cultivo en limpio o permanente, pero que permiten su uso continuado o temporal para pastoreo, asociadas en menor porcentaje a tierras que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para el cultivo, pastoreo o producción forestal. Se incluyen dentro de este grupo :Picos y nevados , cauces de ríos y quebradas y otras tierras que aunque presentan vegetación natural, boscosa, arbustiva o herbácea su uso no es económico y son manejados con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre, y turismo . Dentro de la provincia de Churcampa, estas tierras ocupan el 38.85 % de la superficie total provincial y se localizan en las partes medias de la provincia que involucra superficies de los distritos de Anco, El Carmen, Locroja, San Miguel de Mayoc, la Merced, Churcampa, San Pedro de Coris, Paucarbamba y Chinchihuasi.

b) Tierras de protección, asociadas a tierras aptas para pastos. (X-P)

Agrupada en mayor porcentaje a las tierras que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivo, pastoreo o producción forestal. Se incluyen en este grupo las partes más altas de los distritos de Anco, El Carmen, Locroja, Churcampa, San Pedro de Coris, Paucarbamba y Chinchihuasi. Estas tierras aunque presentan vegetación natural boscosa, arbustiva o herbácea, su uso no es económico y son manejadas con fines de protección de cuencas hidrográficas, vida silvestre y otros usos que no impliquen beneficio colectivo o de interés para los pobladores de la provincia de Churcampa; Un manejo adecuado de estas tierras permite su uso continuado o temporal para el pastoreo. Estas tierras ocupan el 19.19% de la superficie total provincial.

c) Tierras de protección (X)

Agrupada en su totalidad a tierras que no reúnen las condiciones ecológicas mínimas requeridas para cultivo, pastoreo o producción forestal, dentro de la provincia de Churcampa se incluyen dentro de este grupo una franja adyacente al cauce del río Mantaro y la totalidad de la superficie del distrito de Pachamarca. Aunque presentan vegetación natural boscosa, arbustiva o herbácea su uso no es económico son manejadas sólo con fines de protección, vida silvestre o otros usos que no impliquen beneficio colectivo o de interés social. Dentro de la provincia de Churcampa estas tierras ocupan aproximadamente el 41.96% de la superficie total provincial.

Análisis y distribución de las aptitudes de las tierras al interior de la Churcampa.

4.1.1.2 Recursos Hídricos

Las Investigaciones hidrográficas realizadas en la provincia de Churcampa nos ha permitido conocer el potencial del recurso hídrico existente en algunas zonas importantes favoreciendo el desarrollo de las actividades agropecuarias, piscícolas, agroindustriales e industriales.

Respecto a los recursos hidrobiológicos, actualmente en la provincia se está dando énfasis este asunto, debido a la importancia que los recursos hidrobiológicos representan para la población de Churcampa, específicamente la especie trucha especialmente la especie *Oncorhynchus Mykiss*, conocida como Trucha Arco Iris debido a su alto valor en la alimentación.

En la actualidad el volumen de producción de este recurso esta en aumento, gracias al trabajo de la Dirección Regional de Pesquería y de empresas particulares que apuestan por la difusión de este producto.

En este aspecto el programa de siembra y repoblamiento de alevinos de Trucha de la Dirección Regional de Pesquería Huancavelica esta considerando en sus programas anuales, esta actividad en diferentes recursos hídricos en el ámbito de la provincia de Churcampa, tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente el programa del año 2000.

CUADRO N°. 026
PROVINCIA DE CHURCAMP : PRINCIPALES RECURSOS HÍDRICOS

RECURSO HIDRICO	LOCALIDAD	N° DE ALEVINOS SEMBRADOS	FECHA DE SIEMBRA
Laguna Chiliccocha	Churcampa	5 000	24-06-2000
Laguna Carhuacocha	Churcampa	5 000	23-06-2000
Laguna Huarmiccocha	Totora	5 000	24-06-2000
Laguna Accoccocha	Totora	5 000	24-06-2000
Laguna Yanacocha	Totora	5 000	24-06-2000
Laguna Champiccocha	Churcampa	5 000	24-06-2000

Fuente: Dirección Regional de Pesquería-Huancavelica.

Existen además, dos centros productores de esta especie en la provincia de Churcampa, específicamente en el distrito de Paucarbamba, como son: “Valle Hermoso” y “Valle de América”.

4.1.1.3 Recursos Mineros

Por otro lado la provincia de Churcampa , posee recursos provenientes del subsuelo conformado por minerales metálicos y no metálicos , dado que posee zonas de una gran fuente para estos recursos:

Recursos minerales metálicos :

Esta referida a los yacimientos del sector nor oriental, correspondientes a la provincia Andina Oriental, emplazados en formaciones paleozoicas en contacto con las intrusiones asociadas al batolito Villa Azul, de dirección SE-NO. Son de naturaleza cuprífera, con regulares proporciones de plomo, plata, zinc y oro, en forma de rellenos de fisuras, cavidades y de reemplazamientos meta somáticos, cuyo principal exponente (que también es prácticamente el único en producción) lo constituye la mina Cobriza.

El depósito de Cobriza consiste básicamente en un manto mineralizado por reemplazamiento meta somático de capas calcáreas del grupo Copacabana, en formas de bandas y disseminaciones de pirrotina, magnetita, calcopirita, pirita y arsenopirita, con menores ocurrencias de galena y esfalerita en fracturas subordinadas a dichas capas.

Asimismo, existen áreas de prospección minera que son mayormente de cobre y poli metálicos.

Recursos minerales no metálicos:

En el ámbito provincial, destacan algunos depósitos de minerales, de regular importancia, muchos de los cuales son usados como materiales de construcción a los pobladores de la zona y también para otros usos.

Destacan entre estos minerales, los depósitos de Baritina en la zona de Cobriza, Yeso en la zona de Locoja. Los materiales inconsolidados, mayormente gravosos, ocurren principalmente en las terrazas del río Mantaro y en los lechos de sus quebradas tributarias, así como en los cauces y conos coluvio-aluviales de la vertiente occidental. Estos materiales son aprovechados indistintamente para las diferentes construcciones, no existiendo datos de producción y reserva.

En el siguiente cuadro se muestra la producción de los principales recursos metálicos.

La minería está representado por Cobriza, Unidad de DOE RUN (ex Centromin Perú), ubicado en el distrito de San Pedro de Coris. Es una de las unidades

mineras más importantes del departamento, por el nivel tecnológico y los volúmenes de producción de cobre.

CUADRO N° 027
PRODUCCIÓN METÁLICA DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS 1999/2000 EN LA
PROVINCIA DE CHURCAMP

PRODUCTO/ EMPRESA	UNIDAD	DISTRITO	MARZO		ACUMULADO DIC - MAR	
			1999	2000	1999	2000
PLATA (Kg/f)						
DOE RUN PERU S.R. LTDA	COBRIZA	S.P. CORIS	2 487	2 362	7 176	7 181
ORO (Grs/f)						
DOE RUN PERU S.R. LTDA	COBRIZA	S.P. CORIS	1 884	2 362	5 438	7 172
COBRE (TMF)						
DOE RUN PERU S.R. LTDA	COBRIZA	S.P. CORIS	1 955	1 793	5 700	5 443

Fuente: DGM/ DPDM /Estadística Minera

4.1.1.4 OFERTA TURÍSTICA:

La provincia de Churcampa, posee una riqueza natural ecológica, representado en valiosos atractivos naturales, cuya puesta en valor mediante la ejecución de proyectos de inversión podrían favorecer programas o paquetes turísticos incentivando el desarrollo de esta actividad, con beneficios para la población.

La presencia de atractivos naturales como el sistema de lagunas Chin-Chin, Accococha, Ticllacocha, Callhuarcococha, Soccococha, Islacocha y otras pequeñas lagunas del entorno; favorecen el manejo de la sistematización del turismo de aventura en todas sus manifestaciones.

Las competencias de deportes de riesgo como el Ala Delta, desde los miradores de Pillicpata, con programas municipales de los parques y centros vacacionales de El Chorro, la infraestructura de la localidad de Churcampa, sumadas a la Villa deportiva de Pillicpata; el centro vacacional de Anco, el centro de comercio y mercado de productores de Mayocc, entre otros proyectos estratégicos, favorecen la promoción del turismo en la provincia.

Uno de los atractivos más importantes está representado por los Baños de Coris, cuya imponente presencia debe sumar el atractivo del programa turístico provincial. Las características de sus aguas termales se suman un paradisíaco paisaje, que pueden ser proyectado en base a una arquitectura moderna que adecue en su entorno y considere en su programa de necesidades, centros de hospedaje entre otros.

El fortalecimiento de la cultura andina, costumbres y las tradiciones de los pueblos de la provincia de Churcampa, caracterizados por sus costumbres sus festividades de aniversario político o patronal, alrededor del cual se realizan actividades culturales, como son sus bailes costumbristas, la preparación de certámenes sociales competitivos y la presentación de sus viandas típicas de la zona y difusión en el marco de la necesidad de atracción del turismo local.

CUADRO N°. 028
PROVINCIA CHURCAMP: ATRACTIVOS TURÍSTICOS POR DISTRITO

ATRACTIVO TURISTICO	DISTRITO	CATEGORÍA DE RECURSO TURISTICO	TIPO DE RECURSO TURISTICO	CENTRO POBLADO MAS CERCANO
Inkapa Arman	Churcampa	Manifestación Cultural	Restos Arqueológicos	Churcampa
Tinajirayuc	Churcampa	Manifestación Cultural	Restos Arqueológicos	Churcampa
Uqumarka	Churcampa	Manifestación Cultural	Restos Arqueológicos	Churcampa
Wiqu	Churcampa	Manifestación Cultural	Lugares Históricos	Churcampa
Mamacha Pampa	Chinchihuasi	Manifestación Cultural	Otros Lugares	Chinchihuasi
Caja Urqu Waylla	Chinchihuasi	Manifestación Cultural	Otros Lugares	Chinchihuasi
Qocha	Chinchihuasi	Sitio Natural	Lagos, Lagunas, Esteros	Patakancha
Lechuguilla	Chinchihuasi	Manifestación Cultural	Lugares Históricos	Lechuguilla
Camarín de la Virgen	El Carmen	Manifestación Cultural	Otros Lugares	El Carmen
Wamas	La Merced	Manifestación Cultural	Restos Arqueológicos	Ccasir
Turungana	La Merced	Manifestación Cultural	Restos Arqueológicos	Mosoccpampa
Tunkisilla	La Merced	Manifestación Cultural	Restos Arqueológicos	La Merced
Qarwapampa	La Merced	Sitio Natural	Bosque, Valles y Quebradas	La Merced
Chupakucho	La Merced	Sitio Natural	Bosque, Valles y Quebradas	La Merced
Toroqawarina	La Merced	Manifestación Cultural	Restos Arqueológicos	La Merced
Chaypará	La Merced	Sitio Natural	Bosque, Valles y Quebradas	La Merced

Fuente: Plan de Desarrollo integral de la provincia de Churcampa.

CUADRO N°. 029
UBICACIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TURISTICOS
EN LA PROVINCIA DE CHURCAMP A POR DISTRITOS

ATRACTIVO TURISTICO	DISTRITO	CATEGORIA DE RECURSO TURIST.	TIPO DE RECURSO TURIST.	ESTADO
Suqu Urqu	Locroja	Manifestación Cultural	Restos Arqueológicos	Conservado
Ventanayuq	Locroja	Manifestación Cultural	Restos Arqueológicos	Conservado
Llactapata	Locroja	Manifestación Cultural	Restos Arqueológicos	Conservado
Uquwillka	Paucarbamba	Manifestación Cultural	Restos Arqueológicos	Conservado
Miskiyaku	Paucarbamba	Sitio Natural	Aguas Termomedicinales	Conservado
Cerro San Cristobal	S.M Mayocc	Manifestacion Cultural	Restos Arqueológicos	Conservado
Kallana Pata	S.M Mayocc	Manifestacion Cultural	Restos Arqueológicos	Conservado
Mantaro	S.M Mayocc	Sitio Natural	Bosques, Valles y Quebrad.	Conservado
Qillu Urqu	S.M Mayocc	Sitio Natural	Grutas y Cavernas	Conservado
Aguas Termales	S.P. Coris	Sitio Natural	Aguas Termomedicinales	Conservado
Lagunas de Chinchicocha y	S.P. Coris	Sitio Natural	Lagos, Lagunas y Esteros	Conservado
Chaupicocha				Conservado

Fuente: Plan de Desarrollo integral de la provincia de Churcampa.

El turista que quiera visitar Churcampa y disfrutar de su hospitalidad y de la riqueza de sus costumbres y folklore, además de su variada riqueza natural y paisajes, puede hacerlo mediante los buses que van a Ayacucho vía Pampas o vía Anco (paralelo al río Mantaro hasta Mayocc).

Además la Península Fluvial del Mantaro (llamado así la provincia de Churcampa) cuenta con recursos turísticos de importancia a nivel en cada uno de sus distritos:

Distrito de Churcampa.

Grabados en piedra y pintura rupestre – Inkapa Arman

Pozas y canales prehispánicas – Tinajirayuq

Asientos de piedra, canales y caminos prehispánicos – Uqumarka

Puente prehispánico – Wiqu

Distrito de Chinchihuasi.

Imagen de una virgen – Mamacha Pampa

Túnel en la existe una imagen de una llama – Caja Urqu Waylla

Laguna donde existe una imagen de un toro encadenado y Caminos reales prehispánicas – Lechuguilla.

Distrito El Carmen

Cueva de la virgen del carmen – Camarín de la virgen

Distrito La Merced

Ruinas con arquitectura inca – Wamas

Pintura rupestre y arquitectura prehispánica – Turungana

Ruinas con características prehispánicas – Tunkisilla

Valle y playa con atractivo turístico – Qarwapamapa

Valle y playa con atractivo turístico – Chupakucho

Ruinas con arquitectura prehispánica – Toroqawarina

Valle y playa con atractivo turístico – Chaypará

Distrito de Locroja

Restos fósiles y vestigios de Kipus Inca – Suqu Urqu

Cuevas con arquitectura inca – Ventanayuq

Restos fósiles y cerámicos prehispánicos – Llactapata

Distrito de Paucarbamba

Ruinas arquitectónicas prehispánicas – Uquwillka

Aguas medicinales – Miskiyaku

Distrito de San Miguel de Mayocc

Ruinas con arquitectura prehispánica – Cerro San Cristóbal

Vestigios de cerámica prehispánica – Kallana Pata

Playas con atractivo turístico – Mantaro

Formación natural con características de un caracol – Qillu Urqu

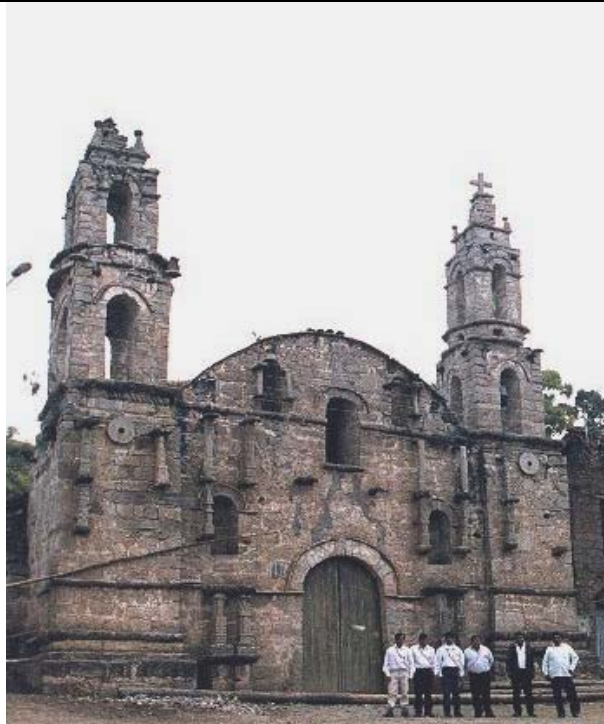
Distrito de San Pedro de Coris

Aguas termales de Coris

4.1.1.5 PATRIMONIO ARQUEOLOGICO:

CUADRO N° 030 **PROVINCIA DE CHURCAMP: LOCALIZACIÓN DE SITIOS ARQUEOLOGICOS**

SITIO AQUEOLOGICO	DISTRITO	CENTRO POBLADO MAS CERCANO	TIPO DE ACCESO	ESTADO DE CONSERVACION
Ruinas Torongana	Churcampa	Piscay	Camino de Herradura	Regular
Inkapa Arman	Churcampa	Churcampa	Camino de Herradura	Regular
Tinajirayocc	Churcampa	Churcampa	Camino de Herradura	Regular
Uqumarca	Churcampa	Churcampa	Camino de Herradura	Regular
Ruinas de Chilcapata	Anco	Chilcapata	Vía afirmada	Regular
Ruinas de Suqu Urqu	Locroja	Locroja	Trocha Carrozable	Regular
Ruinas de Ventanayoc	Locroja	Locroja	Camino de Herradura	Regular
Ruinas Llactapata	Locroja	Locroja	Camino de Herradura	Regular
Ruinas Huamanccasa	Paucarbamba	Uchuy Cruz	Camino de Herradura	Regular
Ruinas Uquwillca	Paucarbamba	Paucarbamba	Camino de Herradura	Regular
Ruinas Bella Dormiente	Chinchihuasi	Pilata	Camino de Herradura	Regular
Ruinas de Pacra	Chinchihuasi	Callos	Camino de Herradura	Regular
Ruinas San Cristóbal	San M. Mayocc	Mayocc	Camino de Herradura	Regular
Ruinas Kallana Pata	San M. Mayocc	Mayocc	Camino de Herradura	Regular
Ruinas Wanas	La Merced	Ccasir	Trocha Carrozable	Regular
Ruinas Torongana	La Merced	La Merced	Camino de Herradura	Regular
Ruinas Tunkisilla	La Merced	La Merced	Camino de Herradura	Regular



Iglesia Colonial de la provincia de Churcampa.



Detalles arquitectónicos coloniales de la Iglesia de Churcampa.

4.1. 1.6 AGUAS TERMO MEDICINALES

Churcampa esta rodeada por el río Mantaro, característica que le da una especial conformación ecológica, geográfica, productiva y cultural, apropiados para los distintos tipos de turismo, especialmente el rural y el ecológico.

Los **Baños de Coris** conocida nacionalmente por sus milagrosas aguas termomedicinales; el Centro Minero de Cobriza; el sistema de lagunas muy cerca de la capital provincial; sus playas en el río Mantaro; los vestigios prehispánicos, como la ciudadela de Torongana, y coloniales, como la iglesia de Ccaranacc; y sus hermosos pueblos rurales, constituyen parte de los encantos de la provincia.



Baños de Coris. Distrito San Pedro de Coris

4.2 ACTIVIDADES ECONOMICO- PRODUCTIVAS

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 1,993; la población económicamente activa ocupada (PEA) de 15 años y más de la provincia de Churcampá era de 11,395 personas, siendo los distritos de Churcampá, Anco, Locroja y San Pedro de Coris los que representan el 68.54% de la PEA provincial; y el 12.72% de la PEA departamental; respecto a la distribución espacial de la PEA se tuvo que 13.22% se hallaba en el área urbana mientras que el 86.78% se distribuía en el área rural; de los cuales el 73.18% de esta PEA representaban Hombres, mientras que 26.82% correspondía a mujeres.

El sector económico de mayor importancia en la provincia de Churcampá está dado por la actividad Primaria, con el 86.47% de la Población Económicamente activa, mientras que la actividad terciaria representa el 10.90% de la PEA ocupada; cabe señalar, que la mayoría de los distritos del ámbito territorial de Churcampá se dedican a la actividad agropecuaria tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

Según el Censo de Población y Vivienda de 1,993; la provincia de Churcampa disponía de un 27.71% de fuerza de trabajo en relación a su población total provincial; asimismo, cabe señalar que el distrito de Locroja administraba el 42.99% de fuerza de trabajo, mientras que en los demás distritos el porcentaje de la fuerza de trabajo fluctuaba entre 21.12% y 27.42%; tal como se puede observar en el siguiente cuadro. CUADRO N°.

CUADRO N° 031

PROVINCIA CHURCAMP: POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA DE 15 AÑOS Y MÁS POR SECTOR ECONÓMICO A NIVEL DISTRITAL 1,993

DISTRITOS	SECTOR ECONOMICO						TOTAL	%	TASA BRUTA DE ACTIVIDAD
	PRIMARIA	%	SECUNDARIA	%	TERCIARIA	%			
TOTAL PROVINCIAL	9853	86.47	300	2.63	1242	10.90	11395	100.00	27.71
CHURCAMP	1004	74.48	60	4.45	284	21.07	1348	11.82	21.12
ANCO	2322	94.58	34	1.38	99	4.04	2455	21.55	27.42
CHINCHIHUASI	684	88.95	9	1.17	76	9.88	769	6.75	22.68
EL CARMEN	591	86.40	27	3.95	66	9.65	684	6.00	22.56
LA MERCED	80	80.81	9	9.09	10	10.10	99	0.87	22.76
LOCROJA	1903	91.71	18	0.87	154	7.42	2075	18.21	42.99
PAUCARBAMBA	968	88.16	42	3.83	88	8.01	1098	9.64	21.22
PACHAMARCA	696	93.67	10	1.35	37	4.98	743	6.52	22.13
S.M.DE.MAYOCC	114	59.69	14	7.33	63	32.98	191	1.68	21.83
S.P.DE.CORIS	1491	77.13	77	3.98	365	18.89	1933	16.96	23.98

Fuente: Censos Nacionales de 1,993-IX de Población IV de Vivienda, INEI-Lima 1,994.

De acuerdo a los Censos de Población y Vivienda de 1972, 1981 y 1993; la Población Económicamente Activa Ocupada en el año de 1,981 ha experimentado un incremento de 19.96% con relación al año de 1972; mientras en el año de 1,993 ha disminuyó en el orden de 3.83% con relación al año de 1,981; esta disminución fueron por problemas de orden socio-político en que vivió la provincia de Churcampa.

En el año de 1,993, el sector primario concentró al 86.47% de la PEA provincial de los cuales 79.63% correspondió a la actividad agropecuaria y el 6.84% a la minería; mientras que el sector secundario solo alcanzó el 2.63% de la Población Económicamente Activa Ocupada provincial, correspondiendo el 2.05% a la actividad de industria manufacturera y el 0.58% a la construcción; en tanto que el sector terciario conformado, por la actividad de electricidad, de comercio, turismo y servicios de ocupación al 10.89% de la PEA provincial; tal como se puede apreciar en el Cuadro siguiente:

CUADRO Nº 032
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN RAMA DE
ACTIVIDAD DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP

ORDEN	RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA	PEA					
		1972		1981		1993	
		TOTAL	%	TOTAL	%	TOTAL	%
1	Agricul.Ganadería.Caza y Selvicultura.					9074	79.63
2	Pesca					0	0
3	Explotación de Minas y Canteras.					779	6.84
4	Industrias Manufactureras					234	2.05
5	Construcción					66	0.58
6	Electricidad, Gas, Agua.					2	0.02
7	Comercio. Hoteles. Y Restaurantes					39	0.34
8	Transporte. Almac y Comunicaciones					54	0.47
9	Estab. Financiera. Serv. Empresarial					5	0.04
10	Servicio Comunal. Social. Personal					1142	10.02
PROVINCIAL						11395	100.0

FUENTE: Censos Nacionales de Población: 1972-1981-1993

4.2.1 SECTORES ECONOMICOS

4.2.1.1 SECTOR PRIMARIO

La agricultura es la base de la economía rural de la provincia de Churcampa; se caracteriza por ser estacional y de autoconsumo, además de una característica de cultivos y crianzas de baja producción y productividad sustentada básicamente en la producción de bienes esenciales, la ausencia de tecnología determina que la superficie cultivada se limite a lo que la familia pueda cultivar estacionalmente con el aporte de mano de obra, situación a la cual debe agregarse la deficiente estructura de comercialización que propicia la transferencia de excedentes del campo a la ciudad, la escasa asistencia técnica, crediticia y de servicios a la producción que sumados a los fenómenos climatológicos (sequías, heladas, granizadas y otros) han agravado la crisis en el área rural. Cabe recalcar que la mano de obra disponible en el campo es utilizada sólo en forma estacional, observándose elevadas tasas de subempleo y desempleo. Para el desarrollo de las actividades agrícolas se dispone de

16,706.44 Has, correspondiendo el 18.52% de las tierras a cultivos bajo riego, mientras que el 81.48% a cultivos de secano.

Los cultivos más importantes de consumo y destino intra y extra regional son: maíz, papa, arveja, cebada y trigo; constituyéndose en complementarios, la haba, tarwi, mashua, quinua, oca, olluco y otros productos que se cultivan en pequeña escala; es preciso señalar que los diferentes pisos ecológicos y los factores climatológicos, condicionan la organización vertical y horizontal del espacio agrícola; por otro lado es necesario indicar que la mayoría de los distritos producen los cinco cultivos más importantes de la zona, a excepción de los distritos de San Miguel de Mayoc y La Carmen donde no se registra la producción de la arveja verde.

La superficie cultivada durante la campaña agrícola 1,999-2,000 de los cinco productos agrícolas de mayor importancia fue de 33.91% en relación a la superficie agrícola total de la provincia de Churcampa; asimismo, los volúmenes de producción de estos cultivos varían de un año a otro; en razón de ser dependientes de las lluvias y están fuertemente influenciados por los aspectos climatológicos y el comportamiento del mercado, consecuentemente los niveles de producción y productividad se encuentran por debajo de los óptimos esperados y están fuertemente condicionados por la modificación de la estructura de propiedad de las tierras.

La Provincia de Churcampa presenta espacios geográficos claramente diferenciados en función a los pisos ecológicos existentes, la agricultura se localiza predominantemente en las zonas más bajas que corresponden a la cuenca del Mantaro; sin embargo no puede hablarse de un grado absoluto de especialización, dado que la actividad agrícola casi siempre esta acompañada de actividades complementarias.

Los problemas que confronta la actividad agrícola, están referidos entre otros a factores climáticos, los mismos que limitan significativamente la posibilidad de diversificar la estructura de producción; en efecto, las

altitudes que presenta la provincia condicionan la temperatura media anual a niveles muy bajos y las frecuentes heladas, granizadas y sequías que ocurren determinan que las especies económicas que prosperan en tales condiciones sean muy limitadas.

Por otro lado, la explotación agrícola y la pecuaria en la provincia de Churcampa están bastante integradas, por existir entre ellas una relación estrecha y directa, es decir una interdependencia. Por un lado la agricultura aporta con la pastura y sub productos agrícolas (chala, rastrojos) a la ganadería, y ésta, devuelve a través del estiércol, nutrientes para el suelo agrícola.

La actividad pecuaria, se desarrolla en una superficie de 58,059.82 Has, que representa el 76.41% de la superficie No Agrícola total provincial; cabe señalar el distrito de San Miguel de Mayocc sólo tiene el 0.88% de pastos naturales en relación a total provincial; mientras los demás distritos de la provincial superan al porcentaje del distrito de San Miguel de Mayocc. En la provincia de Churcampa, se practica el sistema de explotación extensiva que está más generalizada, debido a que las condiciones en que se desarrolla no son adecuadas, debido a la inexistencia de infraestructura para el manejo pecuario, así como la deficiencia en la prestación de servicios técnico-sanitarios.

Cabe precisar, la asistencia técnica como el servicio de extensión y apoyo a las comunidades campesinas en la producción y explotación pecuaria, es casi nulo, lo cual no propicia el desarrollo de esta actividad, traduciéndose en el predominio de una explotación de tipo extensivo, un sobre pastoreo de las praderas naturales, la explotación en base a ganado criollo, con el agravante de una degeneración constante de las especies por el mal manejo, esto es debido a la presencia cada vez mayor de la consanguinidad y la vulnerabilidad de enfermedades y epidemias.

En el ecosistema de quebrada, en pequeña escala se dedican a la crianza de ganado mejorado tanto de ganado vacuno y ovino pero son bastante

focalizados, que evidentemente esta crianza se debe por los mayores niveles de producción; asimismo para el mantenimiento existen instalaciones de pasturas cultivables que correspondan a las necesidades de la población pecuaria existente.

La población pecuaria provincial, en 1,998 es de 103,120 cabezas, de las cuales corresponde a la especie ovino (53,230 cabezas), vacuno (12,500 cabezas), caprino (13,140 cabezas), porcino (13,840 cabezas), equino (7,500 cabezas), alpaca (800 cabezas) y llama (2,110 cabezas).

El 16.32% de la población pecuaria se encuentra en el distrito de Paucarbamba, el 13.73% en Anco, el 12.98% en Locroja, el 11.21% en Chinchihuasi, el 11.13% en Churcampa, el 10.74% en Pachamarca y el 23.89% en los demás distritos.

Los distritos que destacan en la crianza de vacunos en el ámbito territorial de Churcampa son: Churcampa (16.00%), Anco y Locroja con el (15.20%) cada uno; en ovinos, Paucarbamba (22.54%), Anco (13.53%), Locroja (13.23%), Pachamarca (12.75%), Chinchihuasi (12.38%) y Churcampa (12.08%); en caprino, San Pedro de Coris (17.05%), Anco (14.54%), El Carmen (11.26%), La Merced (10.96%) y Churcampa (10.65%); en porcino, Chinchihuasi (14.81%), Locroja (14.67%), San Pedro de Coris (14.38%) y Anco (14.09%); en equino, Churcampa (16.63%), La Merced (16.51%) y San Miguel de Mayocc (16.28%); respecto a la crianza de camélidos sudamericanos (alpacas y Llamas) es ínfima en la mayoría de los distritos, más mientras que en los distritos de Churcampa, El Carmen, La Merced, Locroja, San Miguel de Mayocc y San Pedro de Coris no se registran la población de la alpaca; del mismo modo en los distritos de La Merced y San Miguel de Mayocc, los comuneros de ese ámbito no se dedican a la crianza de la llama; debido a que las condiciones geográficas no son favorables para la crianza de estas especies.

4.2.1.2 SECTOR SECUNDARIO

Este sector como tal aun no se ha desarrollado en el ámbito de la provincia de Churcampa, siendo su producción artesanal incipiente, ocupando un número reducido de mano de obra es decir solo el 2.63 % de la PEA total provincial, de los cuales el 2.05% están en el rubro de industrias y manufactureras y el 0.58% en el rubro de la construcción; ambas actividades constituyen un pequeño complemento de las actividades agropecuarias.

A nivel departamental el desarrollo industrial en Huancavelica es muy limitado, debido a la infraestructura insuficiente, deficiente sistema de provisión energética y mercado reducido, bajos ingresos, la falta de servicios mecánicos y deficientes sistemas de comercialización, limitadas vías de comunicación con otros mercados y la escasa mano de obra calificada. La PEA absorbida en este sector sufre continuo decrecimiento y actualmente son insignificantes los puestos de trabajo que ofrece este sector.

4.2. 1.3 SECTOR TERCIARIO

Este sector constituido por el comercio y servicios absorbe al 10.90% de la Población Económicamente Activa (PEA), de las cuales en el ámbito provincial el 10.2.% prestan servicios comunales, sociales, representados por los docentes, personal de salud, personal de los municipios y otros sectores, mientras que el 0.47% se dedican a los servicios de transporte, en tanto que el 0.34% es representado por el personal de los restaurantes y hoteles, el resto se dedican a otras actividades que corresponde.

COMERCIO

El comercio es una de las actividades de importancia para algunos distritos de la provincia, debido a que por ellas pasan las vías terrestres: Ayacucho-Mayoc-Huancayo y Ayacucho- Churcampa – Huancayo; favoreciendo a la mano de obra desocupada, igualmente los establecimientos comerciales que existen en el ámbito territorial de Churcampa son manejados en forma familiar. Asimismo se

puede afirmar que las transacciones comerciales de bienes se efectúan en los mercados, ferias, tiendas y mediante el comercio informal.

En la provincia de Churcampa, existen un (01) mercado, 10 ferias, 278 tiendas comerciales y 44 personas que se dedican al comercio informal; dando ocupación esta actividad a más de 1500 personas. Cabe señalar, sólo en la Capital de la provincia de Churcampa, existe un pequeño mercado donde se realizan transacciones comerciales de diferentes bienes de consumo y otros; las tiendas comerciales existen en alguna medida en la mayoría de los capitales distritales de la provincia; sin embargo es necesario aclarar que las tiendas existentes sólo se dedican al expendio de productos de primera necesidad y al por menor.

Por otro lado, el comercio informal se desarrolla en los distritos de Churcampa, Anco, Chinchihuasi, San Miguel de Mayocc y San Pedro de Coris; fundamentalmente en horas de salida y llegada de unidades móviles que prestan servicios a diferentes centros poblados; mientras en los demás distritos no se desarrolla esta actividad.

CUADRO N° 033
PROVINCIA CHURCAMP: MODALIDAD DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL A NIVEL DISTRITAL

DISTRITOS	MODALIDADES DE COMERCIO			
	MERCADOS	FERIAS	TIENDAS	AMBULATORIO
%	0.30	3.00	83.48	13.22
Prov. CHURCAMP	1	10	278	44
CHURCAMP	1	1	118	16
ANCO	0	2	13	7
CHINCHIHUASI	0	2	13	8
EL CARMEN	0	1	12	0
LA MERCED	0	0	5	0
LOCROJA	0	1	56	0
PAUCARBAMBA	0	2	19	0
PACHAMARCA	0	1	13	0
S.M.DE.MAYOCC	0	0	11	6
S.P.DE.CORIS	0	0	18	7

ELABORADO : Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial
Gobierno Regional Huancavelica.

4.3 PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI) DEPARTAMENTAL Y PEA.

CUADRO N° 034
DEPARTAMENTO HUANCVELICA: PRODUCTO BRUTO INTERNO A PRECIOS
CONSTANTES DE 1979
(Estructura porcentual)

Sectores	1970	1975	1980	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995
PBI Departamental (Soles Cosnt. De 1979)	232,575	25,220	33,186	31,823	27,205	28,668	26,538	30,264	34,506	39,298
TOTAL %	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Agropecuario	36.6	28.2	21.8	17.1	19.6	27.8	24.4	24.8	32.2	23.6
Minero	30.2	33.0	34.5	35.3	25.6	20.3	21.4	21.7	19.3	19.3
Indust. Manufacturera	3.4	4.3	2.9	3.0	3.6	3.8	3.9	3.5	3.3	3.0
Construcción	3.6	4.9	15.8	17.6	23.5	20.3	22.4	24.2	29.9	31.4
Comercio. Rest. Hoteles	8.5	7.9	6.1	5.8	5.5	5.7	5.7	4.9	5.0	4.7
Alquiler Vivienda	3.7	3.9	3.1	3.3	4.2	4.1	4.4	3.9	3.4	3.0
Producción Servicios	6.9	9.4	8.3	9.7	10.1	8.9	9.8	8.9	8.0	7.2
Gubernamentales										
Otros Servicios	7.1	8.4	7.5	8.0	7.7	9.1	7.8	8.1	7.8	7.8

Fuente: INEI. Compendio Estadístico departamental Huancavelica 1998-1999-Huancavelica 2000

Sí bien en la década de los años '70, los sectores minero y agropecuario fueron predominantes en Huancavelica aportando con el 61% del PBI Departamental, en los años 80' el sector agropecuario se deterioró prolongándose esta situación hasta los años '90, mientras que el sector construcción elevó su participación de un 16% en 1980 al 31% en 1995 superando a los sectores: agropecuario y minero en 1993-95. Explicándose este hecho por la disminución del precio de la Plata.

Según el INEI en 1995, el sector construcción aparece como el más importante de Huancavelica aportando con 31% al PBI departamental, mientras el agropecuario lo hizo con 24% y el minero con 22%.

El aporte de la producción de electricidad de Huancavelica al PBI departamental, en 1995 fue de la misma magnitud que el sector construcción, pasando a ser ambos los más importantes generadores de excedentes del departamento.

Aún cuando los sectores construcción y electricidad han desplazado a los tradicionales de minería y agropecuario como los principales generadores de excedentes del departamento, estratégicamente el sector agropecuario tiene más importancia en la seguridad alimentaria así como por la mayor capacidad de generación de empleo. En 1993, la distribución de la PEA de Huancavelica tenía

un 67% en el sector agropecuario en tanto que un 3.3% en la minería, electricidad, gas, agua y construcción juntos representaban el 3.3%, aunque con la industria alcanzarían el 6.5%.

CUADRO N° 035
DEPARTAMENTO HUANCAVELICA: APORTE SECTORIAL AL PBI 1995

PBI SIN PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD			PBI CON PRODUCCIÓN DE ELECTRICIDAD		
SECTORES	MILLONES \$	%	SECTORES	MILLONES \$	%
Agropecuario	72.5	23.6	Agropecuario	72.5	19.6
Minería	59.2	19.3	Minería	59.2	15.2
Indus. Manufacturera	9.2	3.0	Industria	9.2	2.3
			Electricidad	95.2	24.4
Construcción	96.4	31.4	Construcción	96.4	24.7
Comer. Rest. Hoteles	14.4	4.7	Comer. Rest. Hoteles	14.4	3.7
Alquiler vivienda	9.2	3.0	Alquiler vivienda	9.2	2.3
Producción Servicios	22.1	7.2	Prod. servicios	22.1	5.7
Gubernamentales		7.8	Gubernamentales		
Otros servicios	23.9	7.8	Otros Servicios	11.9	3.1
PBI HUANCAVELICA	306.9	100	PBI HUANCAVELICA	309.1	100
PBI PERU	33,000.00	100	PBI PERU	33,000.00	100
PBI HUANCAVELICA(%)	306.90	0.9	PBI HUANCAVELICA(%)	309.10	1.2

Fuente: INEI. Compendio Estadístico departamental Huancavelica 1998-1999-Huancavelica 2000

PBI DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP

Debido a que no existe información de la PBI por provincia, y tratando como complemento del presente tema acerca de la generación de los recursos económicos del ámbito de la provincia de Churcampa, ha sido necesario aproximar de manera referencial el PBI provincial, para lo cual nos hemos permitido relacionar el PBI departamental, proporcionalmente a su PEA provincial, lo que al final nos permitirá aproximar en % el PBI provincial.

PBI Total del departamento de Huancavelica para el año 1993 = 30,264.00 nuevos soles aproximadamente.

PEA Total de la provincia de Churcampa para el año 1993 = 11,395 pobladores en edad de trabajar.

Donde:

El PBI del departamento es de 30,264.00 y lo producen la PEA departamental que es de 103,724, bajo ese razonamiento podemos aproximar un PBI provincial.

$$\begin{array}{r} 30,264.00 \text{ -----} 103,724 \\ X \quad \quad \quad \text{-----} 11,395 \end{array}$$

X = **3,324.76** nuevos soles es el PBI aproximado de la provincia de Churcampa en relación al PBI del departamento de Huancavelica.

Entonces:

30,264.00 representa el 100% del PBI del departamento de Huancavelica, y 3,324.76 representa el 10.98%, correspondiendo al PBI de la provincia de Churcampa, tal como se puede apreciar en el Cuadro siguiente:

CUADRO N° 036
PBI COMPARATIVO A NIVEL PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL

NIVEL	NOMBRE	PBI	%PBI
Departamento	Huancavelica	30,264.00	100,00
Provincia	Churcampa	3,324.76	10.98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática "Censos de Población y Vivienda 1993"

PEA y PBI Provincial

Se ha considerado para el presente análisis de la PEA provincial y departamental, los resultados definitivos de los Censos Nacionales: IX de Población y IV de Vivienda 1993, del INEI, Población Económicamente Activa de 15 años y más, por sexo, sector económico, según distrito; los mismos que fueron agrupados por grandes ramas de la Actividad: Primaria Secundaria y Terciaria, dejando en claro que no se considero en la agrupación la columna (Buscando Trabajo por Primera Vez). El cuadro siguiente muestra que la PEA de la provincia de Churcampa sólo representa el 10.98% del total departamental.

CUADRO N° 037
PEA COMPARATIVA A NIVEL PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL

NIVEL	NOMBRE	PEA	% PEA
Departamento	Huancavelica	103,724	100
Provincia	Churcampa	11395	10.98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática "Censos de Población y Vivienda 1993"

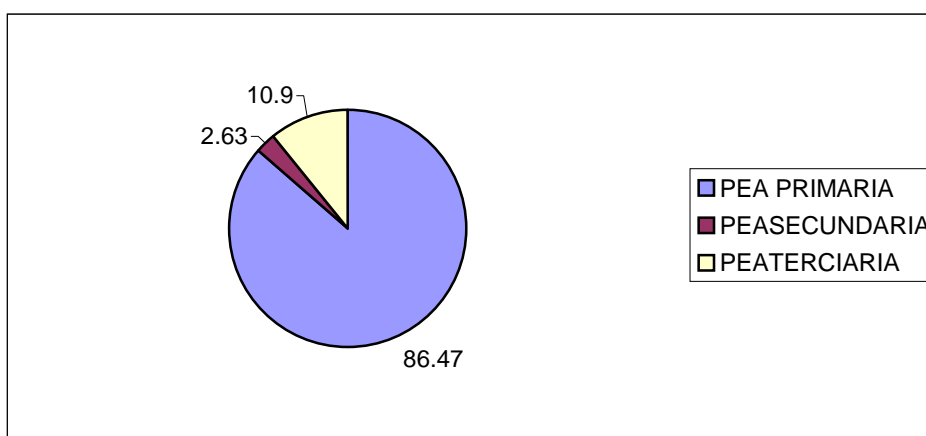
Es así que analizando el Cuadro N° 038, podemos apreciar que a nivel de la provincia de Churcampa el mayor porcentaje de PEA esta representado por el desarrollo de la actividad primaria con el 86.47% y el menor porcentaje esta representado por el desarrollo de la actividad secundaria con el 2.63%.

CUADRO N° 038
PROVINCIA CHURCAMP: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

PROVINCIA DE CHURCAMP	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	%
PEA primaria	9853	86.47
PEA secundaria	300	2.63
PEA terciaria	1242	10.90
PEA total	11,395	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática "Compendio estadístico departamental 1996-1997".

GRÁFICO N° 001
DISTRIBUCIÓN DE LA PEA DE LA PROVINCIA DE CHURCAMP



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. "Compendio estadístico departamental 1996-1997".

Haciendo un análisis comparativo en cuanto a la PEA a nivel de la provincia Churcampa respecto al departamento de Huancavelica, podemos afirmar que la PEA de la provincia de Churcampa representa solo el 10.98% del departamento de Huancavelica, bajo ese mismo racionamiento y de acuerdo a su proporción, se ha considerado el PBI de la provincia de Churcampa, es decir también representa menos del 10% del departamento de Huancavelica, tal como podemos apreciar en el Cuadro siguiente:

CUADRO N° 039
COMPARATIVO DE LOS INDICADORES ECONÓMICOS A NIVEL PROVINCIAL Y DEPARTAMENTAL

NIVEL	NOMBRE	PBI	% PBI	PEA	%PEA
Departamento	Huancavelica	30,264.00	100.00	103,724	100.00
Provincia	Churcampa	3,324.76	10.98	11,395	10.98

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática "Censos de Población y Vivienda 1993"

PEA Distrital

La PEA distrital se entiende como la población económicamente activa por distrito, en el caso de PEA primaria se refiere a la población dedicada a las actividades netamente agropecuarias, la PEA secundaria referida a las actividades de industrialización y transformación de algunos productos agropecuarios que produce el distrito y la PEA terciaria, relacionada a las actividades de servicios y comercialización (puestos de salud, colegios, mercados y otros) desarrollados al interior del distrito. De lo que se observa en el Cuadro N° 040, podemos afirmar que la mayor PEA a nivel distrital la genera el distrito de Anco con aproximadamente el 21.55% y la menor PEA la genera el distrito de La Merced con el 0.87%, seguido del distrito de San Miguel de Mayocc con el 1.68%.

Profundizando en el análisis del cuadro en mención podemos señalar que la mayor PEA Primaria la genera el distrito de Anco con el 23.57%, la mayor PEA Secundaria la genera el distrito de Churcampa con el 20.0% y la mayor PEA Terciaria la genera el distrito de San Pedro de Coris con el 29.38 %.

Asimismo, la menor PEA Primaria es generada por el distrito de La Merced con el 0.81%, la menor PEA Secundaria la genera por los distritos de Chinchihuasi y la Merced con el 3.0% respectivamente y la menor PEA Terciaria la genera el distrito de La Merced con el 0.80%.

CUADRO N°.040
PROVINCIA CHURCAMP: POBLACION ECONÓMICAMENTE ACTIVA OCUPADA
DE 15 AÑOS Y MÁS POR SECTOR ECONÓMICO A NIVEL DISTRITAL 1,993

DISTRITOS	SECTOR ECONOMICO						TOTAL	%	TASA BRUTA DE ACTIVIDAD
	PRIMARIA	%	SECUNDARIA	%	TERCIARIA	%			
TOTAL PROVINCIAL	9853	86.47	300	2.63	1242	10.90	11395	100.00	27.71
CHURCAMP	1004	74.48	60	4.45	284	21.07	1348	11.82	21.12
ANCO	2322	94.58	34	1.38	99	4.04	2455	21.55	27.42
CHINCHIHUASI	684	88.95	9	1.17	76	9.88	769	6.75	22.68
EL CARMEN	591	86.40	27	3.95	66	9.65	684	6.00	22.56
LA MERCED	80	80.81	9	9.09	10	10.10	99	0.87	22.76
LOCROJA	1903	91.71	18	0.87	154	7.42	2075	18.21	42.99
PAUCARBAMBA	968	88.16	42	3.83	88	8.01	1098	9.64	21.22
PACHAMARCA	696	93.67	10	1.35	37	4.98	743	6.52	22.13
S.M.DE.MAYOCC	114	59.69	14	7.33	63	32.98	191	1.68	21.83
S.P.DE.CORIS	1491	77.13	77	3.98	365	18.89	1933	16.96	23.98

Fuente: Censos Nacionales de 1,993-IX de Población IV de Vivienda, INEI-Lima 1,994.

Análisis total de la PEA con relación a la aptitud productiva de las Tierras por distrito

En el ámbito de la jurisdicción de la provincia de Churcampa, las asociaciones de suelos presentes son F-P-X, X-P y X sobre estas asociaciones de suelos se desarrolla la actividad agrícola y pecuaria, sin embargo estos suelos son utilizados para las actividades pecuarias absorbiendo más del 70.0% de la PEA aproximadamente.

La actividad agrícola se encuentra condicionada tanto a las características físicas del territorio, a los factores meteorológicos, así como a la escasez de los recursos productivos, típicos de la sierra del país y de la región. Esta situación hace de la agricultura una actividad muy riesgosa e incierta para el campesino que cultiva tradicionalmente la tierra para su alimentación, es decir una agricultura de subsistencia; caracterizado por la diversificación de su producción y la misma que es complementado con la actividad ganadera, en la medida de sus posibilidades, vale decir que las actividades pecuarias extensivas.

Según el III Censo Nacional agropecuario INEI 1994, la superficie agrícola total en aprovechamiento de la provincia de Churcampa fue de 16,706.38 Has. es decir el 15.57% de su superficie total provincial. De esta superficie (16,706.38 Has.) el 18.52% corresponde a cultivos bajo riego mientras que el 81.48% en seco.

Es preciso mencionar que este tipo de agricultura es característico su desarrollo a nivel departamental debido a la fuerte pendiente de su territorio que condiciona a esta actividad a cultivos en seco como es el caso a nivel departamental que representa un 71.9% frente a un mínimo porcentaje de 28.1% Has, que generalmente están ubicados en los pequeños y angostos valles y en caso de la provincia de Churcampa en pequeñas áreas aisladas.

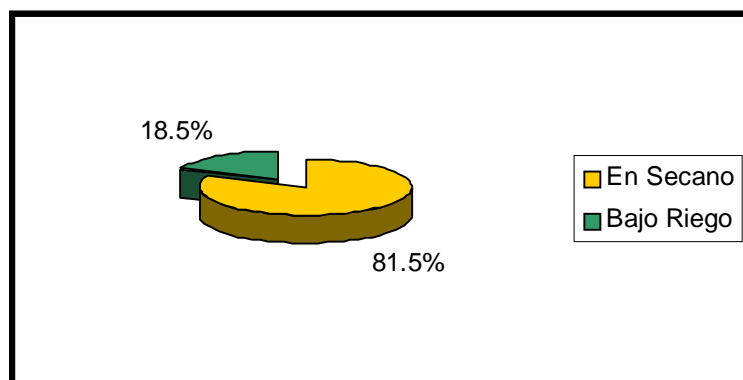
En el cuadro siguiente podemos apreciar la distribución de la superficie agrícola del departamento en donde solo las provincias de Huaytará y Castrovirreyna tienen área agrícola predominante bajo riego en más del 60%.

CUADRO N° 041
DPTO. HUANCAMELICA: SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO Y EN SECANO

PROVINCIA	TOTAL	SUPERFICIE AGRICOLA	
		BAJO RIEGO	EN SECANO
Huancavelica	37,721.74	2112.00	35609.74
Acobamba	35,049.36	343.94	34705.42
Angaraes	17,931.29	2533.92	15397.37
Castrovirreyna	19,449.97	11729.25	7720.72
Churcampa	16,706.38	3093.64	13612.74
Huaytará	41,211.72	25741.89	15469.83
Tayacaja	51,724.63	16229.52	35495.11
TOTAL	219,794.93	61,784.07	158,010.86

Fuente: INEI III Censo Nacional Agropecuario 1994

GRAFICO N° 002
PROVINCIA CHURCAMP: SUPERFICIE AGRICOLA BAJO RIEGO Y EN SECANO



Fuente: INEI III Censo Nacional Agropecuario 1994

CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL MAPA DE RECURSOS POTENCIALES Y ECONÓMICOS

Para el presente estudio, la aptitud productiva de la tierra es la cobertura base de análisis del mapa de recursos potenciales y económicos, sobre el cual se analiza la conformidad o disconformidad en relación a su aptitud productiva de uso actual o posibles usos debido principalmente a su potencialidad en oferta de recursos, así que en aquellas áreas con determinada aptitud productiva que tenga sobrepuesta un área natural protegida se respetará su grado de intangibilidad como tal de acuerdo a lo establecido por el SINANPE.

Para los casos que exista patrimonio arqueológico sobre una determinada aptitud productiva asociada de acuerdo a la leyes que protegen los patrimonios arqueológicos se respetara el radio de acción desde donde se ubica el patrimonio arqueológico, conservando su intangibilidad de acuerdo a lo establecido en los dispositivos que establece el Instituto Nacional de Cultura (INC).

En caso que exista ubicación de prospectos mineros, sobre áreas con aptitud productiva asociada, diferentes a la de protección, protección-forestales-pastoreo, se debería evaluar los beneficios y las perdidas de la posible explotación que traería al país y a la región, en razón a que la producción de un yacimiento minero es un recurso agotable en el tiempo, mientras que el potencial agrícola del suelo es un recurso inagotable que si se sabe manejar adecuadamente puede rendir económicamente, dentro del marco de la optima racionalización del territorio con fines de demarcación territorial.

El Cuadro N° 042, expone la evaluación producto de la confrontación entre la conformidad del uso o posible uso de la tierra por oferta de recurso potencial versus su aptitud productiva.

CUADRO N° 042
EVALUACIÓN EN LA CONFORMIDAD DEL USO O POSIBLE USO DE LA TIERRA
POR OFERTA DE RECURSO POTENCIAL EN RELACIÓN A SU APTITUD
PRODUCTIVA: AAP VS. RPM

ASOCIACIONES DE APTITUD PRODUCTIVA (AAP)	RECURSO POTENCIAL MINERO (RPM)	CONFORMIDAD DEL SUELO EN RELACIÓN A LA OFERTA DE RECURSO POTENCIAL	RECOMENDACIONES
Tierras aptas para producción forestal, asociadas a tierras aptas para Pastos y tierras de protección. (F-P-X).	-----	Inconforme	Se recomienda tomar precauciones en el manejo ambiental de éstos suelos
Tierras de protección, asociadas a tierras aptas para pastos. (X-P)	Cobre	Inconforme	Se recomienda tomar precauciones en el manejo ambiental de éstos suelos
Tierras de Protección (X)	Cobre	Inconforme	Se recomienda evaluar los riesgos para su explotación

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) Adaptación de la "Metodología de Zonificación Agro-Ecológica (ZAE) 1996

CAPITULO 5. CARACTERÍSTICAS SOCIO – CULTURALES

5.1 POBLACION: CARACTERÍSTICAS, DINAMICA Y COMPOSICIÓN

5.1.1 POBLACIÓN : DINÁMICA Y COMPOSICIÓN

Según el IX Censo de Población, IV de Vivienda de 1993, la población de la provincia de Churcampa asciende a 44,488 habitantes, que representa el 11.55 % de la población total departamental.

En los períodos ínter censales de 1,972-81 y 1,981-93 la población de la provincia de Churcampa, se incrementó en 2,931 y 2,891 habitantes; es decir 326 y 241 personas por cada año; dicho de otra manera la población de la provincia de Churcampa de 1972, 1981 y 1993 fue de 38,666, 41,597 y 44,488 habitantes; por lo que en términos relativos el incremento intercensal fue del orden de 7.6% y 7.0% respectivamente.

La población de la provincia de Churcampa, entre 1,981 y 1,993 ha experimentado una tasa de crecimiento promedio anual de 0.56% esta tasa es menor a la registrada en el período 1,972-81; por consiguiente la provincia de Churcampa de todas maneras ha mantenido una tasa de crecimiento positivo durante los últimos 28 años; en tal sentido para los años 2,005, 2,010, 2,015 y 2,020 se estima una población de 48,298, 48,504, 48,713 y 48,921 habitantes respectivamente.

Los distritos de Churcampa, Anco, Paucarbamba y San Pedro de Coris concentran el 64.22% de la población provincial; mientras los demás distritos en conjunto aportan el 35.78% de la población; es preciso mencionar que los distritos de La Merced, Paucarbamba, San Miguel de Mayocc y San Pedro de Coris, durante el período intercensal de 1,981-93 experimentaron una tasa de crecimiento negativo; ésta disminución se debe fundamentalmente a que los pobladores han migrado a capitales provinciales donde garantizaban la seguridad física, de igual modo migraron a departamentos vecinos; debido a que la provincia de Churcampa fue azotada por el fenómeno socio-políticos.

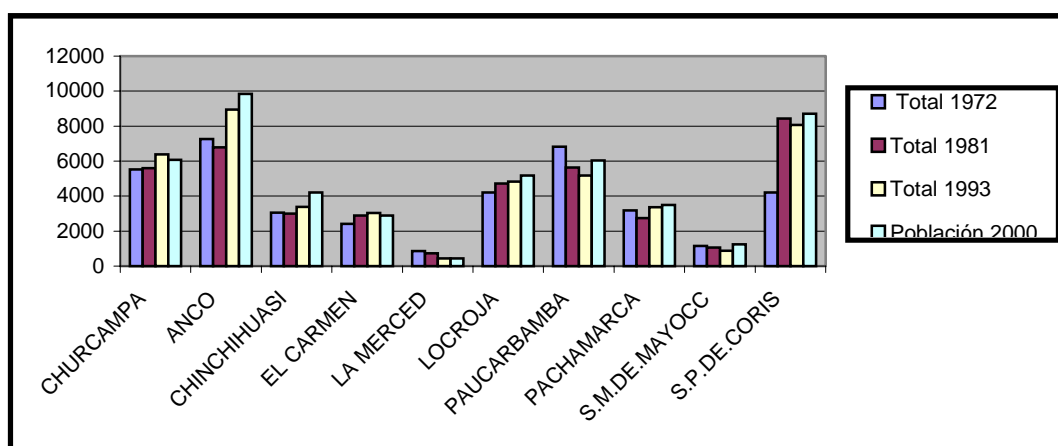
La dinámica poblacional a nivel de distritos de la provincia de Churcampa, es heterogénea en razón que sus distritos que lo conforman presentan tasas de crecimiento anual promedio negativo y positivo; tal como se puede apreciar en el Cuadro siguiente.

CUADRO N°. 043
PROVINCIA CHURCAMP: POBLACION NOMINALMENTE CENSADA Y
PROYECTADA, A NIVEL DISTRITAL 1972-2020

DISTRITOS	POBLACIÓN CENSADA			TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO		POBLACION PROYECTADA				
	1972	1981	1993	1972	1981	2000	2005	2010	2015	2020
				1981	1993					
TOTAL PROVINCIAL	38666	41597	44488	0.82	0.56	48095	48298	48504	48713	48921
CHURCAMP	5526	5598	6383	0.14	1.10	6066	6119	6173	6228	6282
ANCO	7260	6795	8952	-0.73	2.32	9835	9888	9942	9995	10049
CHINCHIHUASI	3060	3007	3391	-0.19	1.01	4213	4248	4284	4320	4356
EL CARMEN	2419	2885	3032	1.98	0.42	2882	2895	2908	2924	2937
LA MERCED	853	738	435	-1.6	-4.31	437	432	427	422	417
LOCROJA	4200	4720	4826	1.31	0.19	5169	5199	5229	5259	5290
PAUCARBAMBA	6823	5628	5175	-2.12	-0.7	6043	5998	5953	5908	5864
PACHAMARCA	3180	2745	3358	-1.62	1.69	3498	3502	3506	3510	3513
S.M.DE.MAYOCC	1144	1052	875	-0.93	-1.52	1246	1248	1250	1252	1254
S.P.DE.CORIS	4201	8429	8061	8.04	-0.37	8706	8769	8832	8895	8959

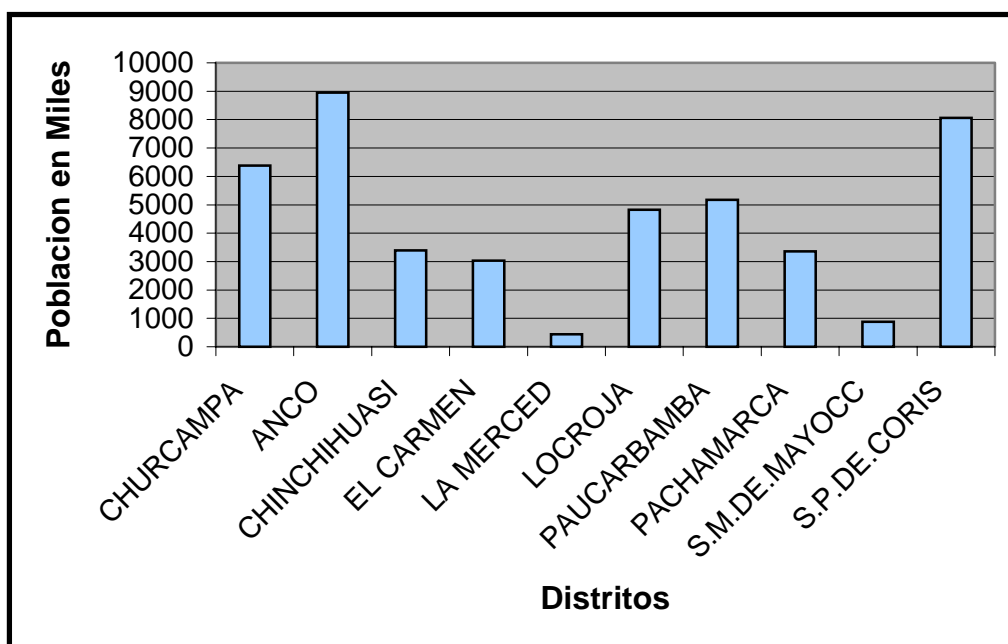
Fuente: INEI. Censos de Población y Vivienda 1993.

GRAFICO N° 003
PROVINCIA CHURCAMP: EVOLUCION DE LA POBLACION A NIVEL DISTRITAL



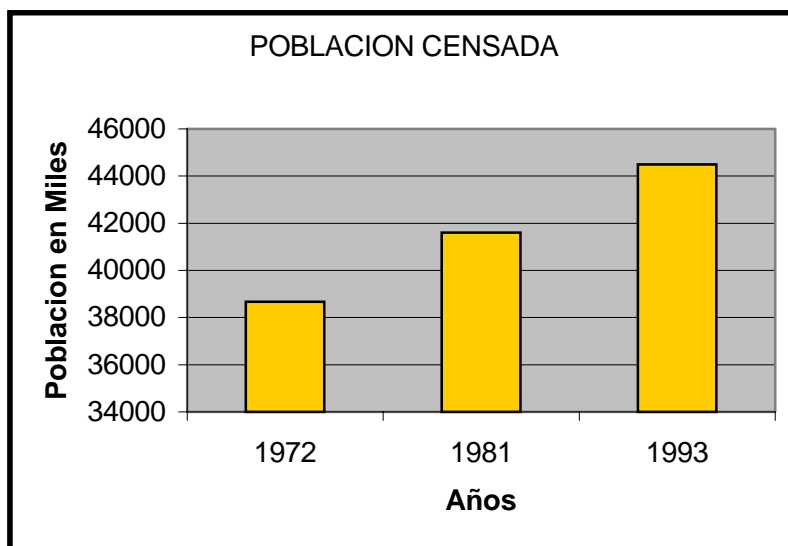
FUENTE: INEI- Censos Nacionales 1993- resultados definitivos (*) Población proyectada

GRAFICO N° 004
PROVINCIA CHURCAMP: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACION A NIVEL
DISTRITAL 1993



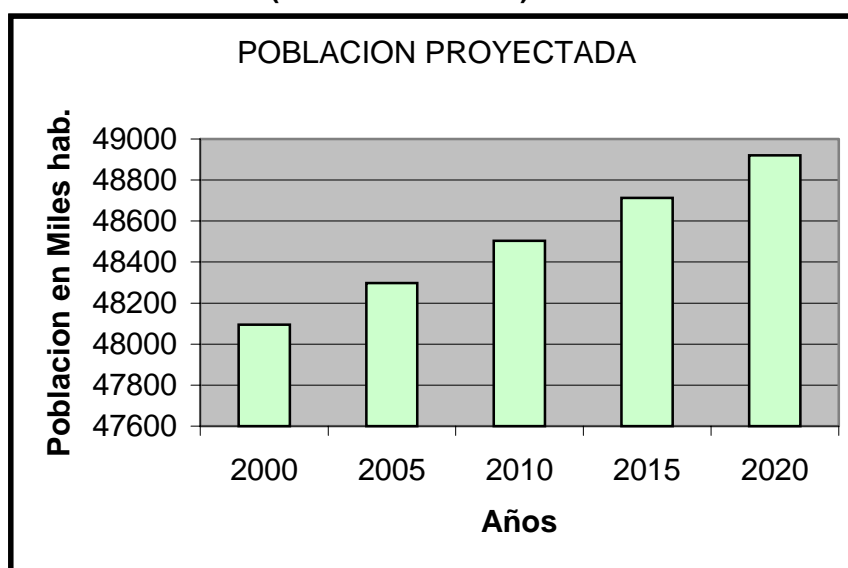
FUENTE: INEI- Censos Nacionales 1993- resultados definitivos

GRAFICO N°.005
PROVINCIA CHURCAMP: POBLACIÓN CENSADA 1972- 1981



FUENTE: INEI- Censos Nacionales 1993- resultados definitivos

GRAFICO N° 006
PROVINCIA CHURCAMP: POBLACIÓN PROYECTADA
(AÑOS 2000- 2020)



FUENTE: INEI- Censos Nacionales 1993- resultados definitivos y Pob. Proyectada.

5.1.2 DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

La distribución espacial de la población en el ámbito geográfico del departamento de Huancavelica, es predominantemente rural con un 73.3 % de la población asentada en los diferentes pisos ecológicos.

En el año de 1,993 la población de la provincia de Churcampa, fue de 44,488 habitantes, de los cuales el 86.78% se hallan en el área rural y el 13.22% en el área urbana; en el Cuadro N° 043 se puede apreciar el comportamiento de la población urbana y rural de la provincia de Churcampa; la población urbana ha disminuido en el período intercensal de 1,972-81 en el orden de 19.88% mientras en el periodo intercensal de 1,981-93 se incrementó en 4.39%; por otro lado la población rural en los mismos períodos ínter censales se incrementó en el orden de 12.68% y 7.32%, es decir a un promedio de 450 y 219 personas por cada año.

La población de la provincia de Churcampa es predominantemente rural, siendo los distritos con mayor población rural Anco, Chinchihuasi, El

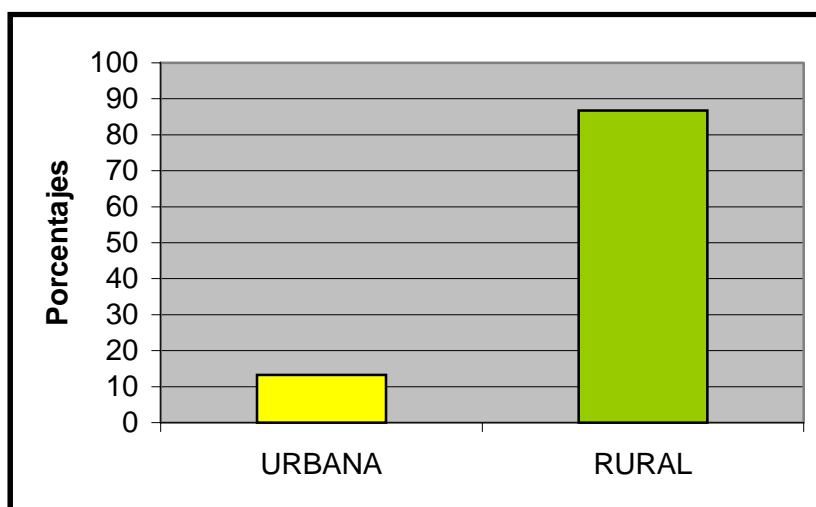
Carmen, Paucarbamba, Pachamarca y San Pedro de Coris; que concentran el 77.98% de la población total rural.

El índice de ruralidad de la provincia de Churcampa es de 6.57% que significa que por cada persona que vive en el área urbana, existen 7 personas en el área rural; esto implica que por cada 10 habitantes del área urbana viven 70 personas en el área rural; por consiguiente por cada 1,000 habitantes 868 personas son procedentes del área rural.

Por otro lado, los distritos de Churcampa, La Merced y San Miguel de Mayocc concentran en el área urbana el 34.61%, 42.76% y 43.09; de su población total respectivamente; mientras los demás distritos son eminentemente rurales.

En el año de 1,993 sólo el distrito de Churcampa registra una moderada tasa de urbanización respecto a los demás distritos de la provincia, incorporándose 6 (seis) personas a las ciudades por cada 1,000 habitantes, esto se debe fundamentalmente al incremento de los flujos migratorios; asimismo la existencia de oficinas públicas desconcentradas como: Sub Sede de la Gerencia Sub Regional de Tayacaja-Churcampa, Sub Prefectura, Área de Desarrollo Educativo, Agencia del Banco de la Nación, Oficina de la Policía Nacional del Perú y otros; igualmente en ella se halla concentrada los establecimientos comerciales de relativa importancia. En tanto que los distritos de Anco, El Carmen, La Merced, Paucarbamba y San Miguel de Mayocc; muestran una tasa de urbanización negativa, esto es debido a que la población urbana ha disminuido en comparación al año 1,981; lo cual no significa que la población rural se haya incrementado, más al contrario hace suponer que dicha población a migrado fuera de la provincia de Churcampa.

GRAFICO N° 007
PROVINCIA CHURCAMP: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACION EN
PORCENTAJES 1993



5.1.3 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

El comportamiento de la tasa de crecimiento poblacional a nivel urbano y rural se puede observar en el Cuadro N° 044 a nivel de la provincia de Churcampa; la tasa de crecimiento anual, tanto de la zona urbana y rural registró un crecimiento no significativo en comparación a la capital del departamento.

En los períodos intercensales 1,972-81 y 1,981-93 los distritos de Anco, Chinchihuasi, La Merced, Paucarbamba, Pachamarca y San Miguel de Mayocc; registraron tasas negativas de crecimiento poblacional, esto se debe a que estas zonas fueron azotadas por el fenómeno socio-político; lo que provocó que la población en mayor y/o menor volumen migraron hacia otros lugares de relativa seguridad como el casco urbano de las ciudades de Huancayo, Lima y Ayacucho; por otro lado, en el último periodo intercensal los distrito de Anco y Pachamarca, registraron una tasa de crecimiento anual promedio de 2.32% y 1.69% respectivamente; mientras los demás distritos de la provincia de Churcampa registran porcentajes inferiores e inclusive tasas negativas. En el Cuadro N° 044 se puede apreciar las tasas de crecimiento anual promedio a nivel de distritos y área urbana y rural.

CUADRO N° 044
PROVINCIA CHURCAMP: TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO
SEGÚN AREA URBANA Y RURAL POR DISTRITOS

DISTRITOS	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO					
	1972 - 1981			1981 - 1993		
	TOTAL	URBANA	RURAL	TOTAL	URBANA	RURAL
TOTAL PROVINCIAL	0.82	-1.99	1.34	0.56	0.38	0.59
CHURCAMP	0.14	2.57	-0.81	1.1	1.88	0.72
ANCO	-0.73	-8.64	-0.37	2.32	-0.35	2.39
CHINCHIHUASI	-0.19	0.2	-0.21	1.01	1.83	0.97
EL CARMEN	1.98	2.05	1.97	0.42	-0.95	0.51
LA MERCED	-1.59	-1.71	-1.5	-4.31	-4.74	-3.97
LOCROJA	1.31	0.31	1.67	0.19	0.35	0.13
PAUCARBAMBA	-2.12	-1.85	-2.15	-0.7	-2.03	-0.57
PACHAMARCA	-1.62	-14.13	-1.29	1.69	5.41	1.64
S.M.DE.MAYOCC	-0.93	2.06	-2.42	-1.52	-0.62	-2.14
S .P. DE CORIS	8.04	-9	14.52	-0.37	0.29	-0.45

FUENTE: INEI . Censos de Población y Vivienda 1993.

CUADRO N°. 045
DPTO. HUANCVELICA: POBLACION TOTAL Y TASA DE CRECIMIENTO SEGÚN
PROVINCIA Y PROYECCIÓN AÑOS 1972 – 1981 – 1993 - 2003

PROVINCIA	1972	1981	1993	2003	Tasa de Crecimiento Intercensal (Promedio Anual)	
					1972 / 1981	1981 / 1993
TOTAL HVCA.	331629	346797	385162	451,508	0.5	0.9
Huancavelica	84452	90388	114822		- 0.2	2.1
Acobamba	36918	37721	42096		0.24	0.92
Angaraes	38644	42399	43060		0.9	0.1
Castrovirreyna	27283	26919	19738		- 0.2	- 2.6
Churcampa	28666	41597	44488	48772	0.0	0.5
Huaytará	27626	24848	23379		- 1.0	- 0.6
Tayacaja	78037	82925	97639		1.8	1.4

Fuente: INEI Censos Nacionales 1972 – 1981 – 1993

CUADRO Nº. 046
DPTO. HUANCVELICA: DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN
TOTAL SEGÚN PROVINCIAS
AÑOS 1972 – 1981 – 1993 Y PROYECCIÓN 2000

PROVINCIAS	1972	1981	1993	2000
TOTAL	100% (346,892)	100% (361,548)	100% (395,964)	100% 429,645
Huancavelica	25.5	24.0	28.1	29.9
Acobamba	11.1	10.9	11.0	10.7
Angaraes	11.8	12.3	11.3	10.5
Castrovirreyna	8.2	1.8	5.2	4.1
Churcampa	11.7	11.2	10.8	10.3
Huaytará	8.2	7.2	6.1	5.4
Tayacaja	23.5	26.6	27.5	29.1

Fuente: INEI Censos Nacionales 1972 – 1981 – 1993

GRAFICO No. 008
DPTO. HUANCVELICA: POBLACIÓN CENSADA Y PROYECTADA (1972- 2003)

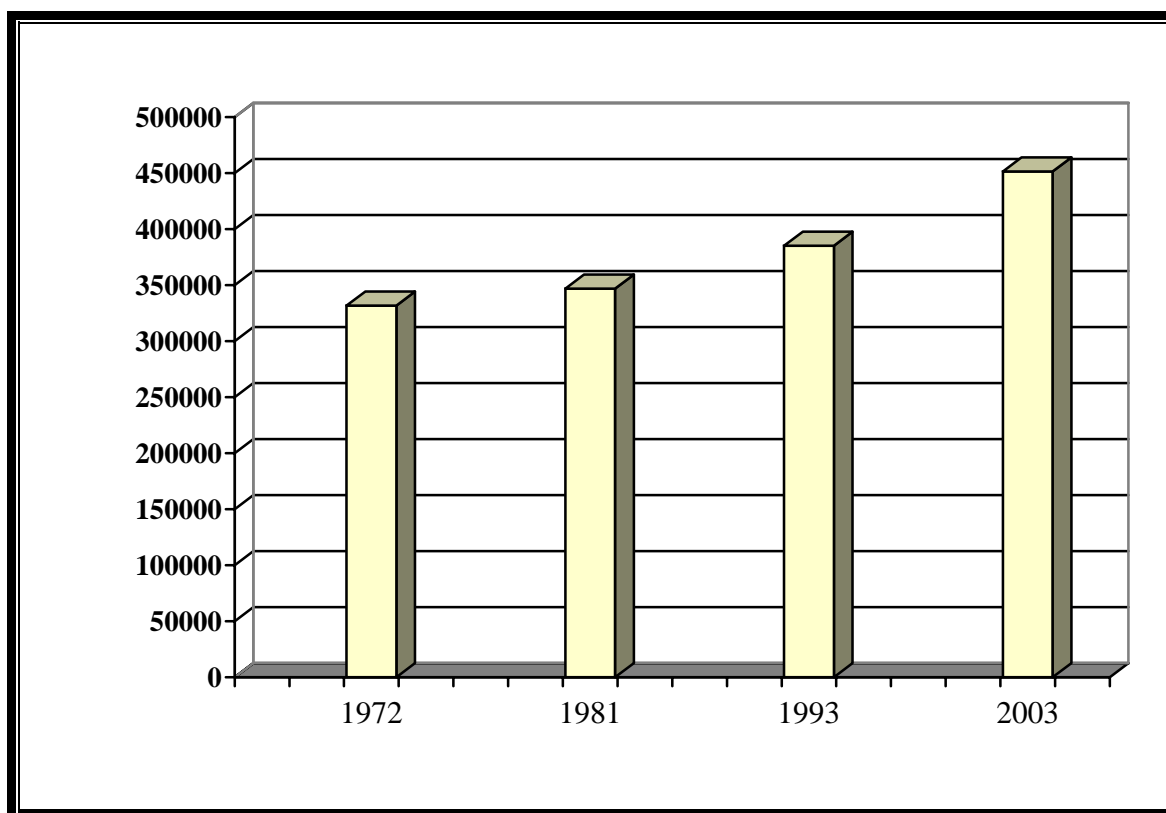
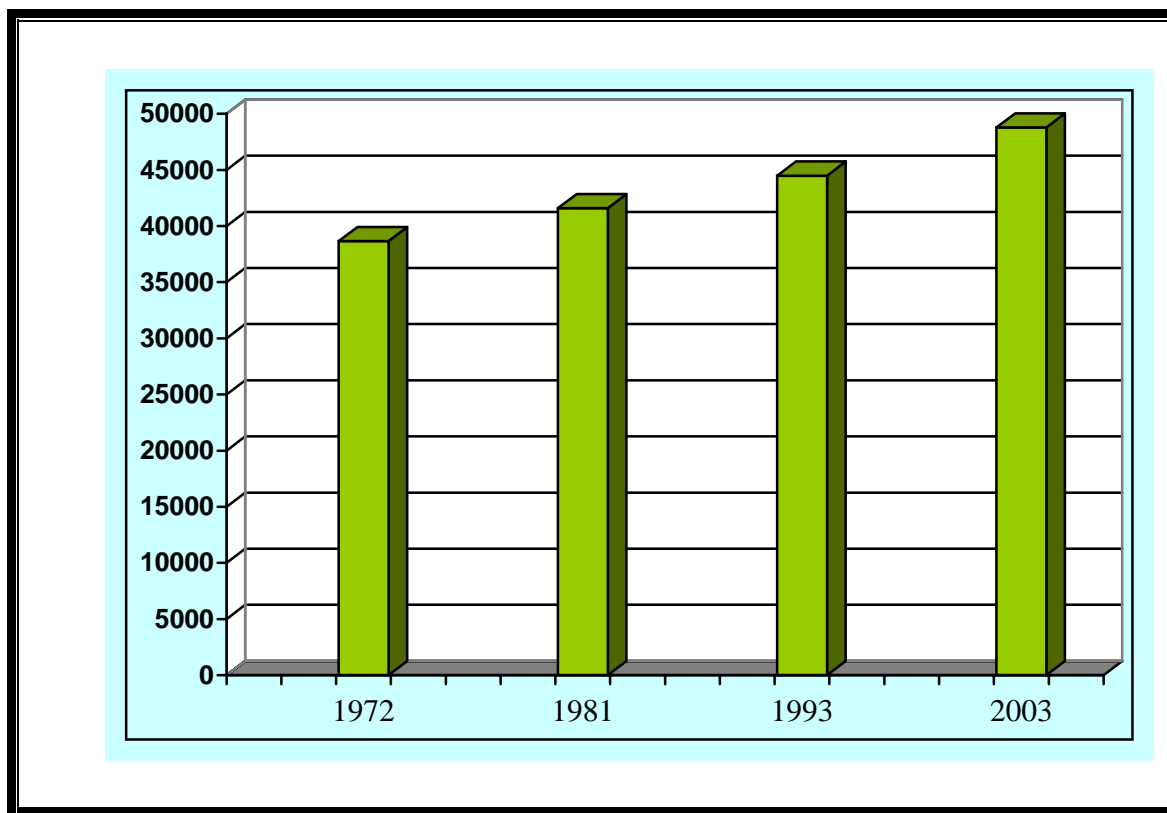


GRAFICO No. 009
PROVINCIA DE CHURCAMP: POBLACIÓN CENSADA Y PROYECTADA (
1972- 2003)



5.1.4 ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO

De acuerdo el Censo de Población y Vivienda de 1,993, en la provincia de Churcampa, se empadronaron 21,646 varones (48.66%) y 22,842 mujeres (51.34%); a nivel de la provincia el índice de masculinidad es de 94.76%; es decir, existen 95 hombres por cada 100 mujeres, cifra inferior a la que se registró en el censo de población de 1,981, donde el índice de masculinidad fue de 99.83% hombres por cada 100 mujeres.

Asimismo, el índice de masculinidad en la zona urbana es de 97.08% y en la rural llega a 94.42%, significa que por cada 1,000 mujeres existe 971 varones aproximadamente en la zona urbana, mientras en la zona rural por cada 1,000 mujeres 944 varones.

El índice de masculinidad para el área urbana es de 97.08% hombres por cada 100 mujeres, cosa que revela el patrón migratorio rural urbano intra-regional y que indica el promedio de la inmigración masculina hacia centros urbanos, sobre todo en los grupos de 15 a 34 años de edad; igualmente, en el área rural presenta el más bajo índice de masculinidad 94.42% hombres por cada 100 mujeres; Coincidentes con los mayores índices de expulsión de la población de estas áreas.

En el Cuadro siguiente, se puede observar que los distritos de El Carmen y San Miguel de Mayocc tienen un índice de masculinidad de 101.19% y 100.23%, es decir por cada 1,000 mujeres existen 1,012 y 1,002 varones respectivamente; mientras el índice de masculinidad de los demás distritos fluctúan entre 91.95% y 98.63%, donde evidentemente un promedio de 943 varones por cada 1,000 mujeres.

CUADRO Nº 047
PROVINCIA CHURCAMP: ESTRUCTURA DE LA
POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN DISTRITOS 1993

DISTRITO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	INDICE DE MASCULINIDAD
TOTAL PROVINCIAL	21646	48.7	22842	51.3	44488	94.76
CHURCAMP	3059	47.9	3324	52.1	6383	92.03
ANCO	4343	48.5	4609	51.5	8952	94.23
CHINCHIHUASI	1621	47.8	1770	52.2	3391	91.58
EL CARMEN	1525	50.3	1507	49.7	3032	101.19
LA MERCED	216	49.7	219	50.3	435	98.63
LOCROJA	2356	48.8	2470	51.2	4826	95.38
PAUCARBAMBA	2479	47.9	2696	52.1	5175	91.95
PACHAMARCA	1612	48	1746	52	3358	92.33
S.M.DE.MAYOCC	438	50.1	437	49.9	875	100.23
S.P.DE.CORIS	3997	49.6	4064	50.4	8061	98.35

FUENTE: Censos Nacionales 1,993 IX de Población IV de Vivienda INEI

Según grupos de edad, el índice de masculinidad más alto corresponde al grupo de 05 a 09 años; 108.41 hombres por cada 100 mujeres. En el año 1,981 predominó la población masculina en el grupo de 30 a 34 años, 111.83 hombres por cada 100 mujeres.

En el Cuadro N° 048 apreciamos la composición por grupos quinquenales de edad para ambos sexos en los dos últimos años censales, observándose que la provincia de Churcampa se caracteriza por tener una población joven. El porcentaje de población menor de 15 años representa el 46.91%, éste porcentaje es mayor a lo registrado en 1,981 que fue del orden de 44.80%. La juventud que constituía casi la mitad de la población total, sufrió de un relativo descenso de la mortalidad y de una alta natalidad, y plantea crecientes exigencias en lo que se refiere a los servicios básicos y empleo. La inadecuada cobertura de estas exigencia se debe al proceso de éxodo fuera de la provincia de Churcampa, lo cual refleja en los bajos niveles de vida de su población.

En cuanto a la composición de la población por sexo, el índice de masculinidad descende en los grupos de 20 a 29 años indicándonos que existe una mayor tendencia a emigrar de los hombres jóvenes, que de las mujeres de edad similar; asimismo, descende en el grupo de 50 a 59 años que migran estacionalmente en busca de trabajo temporal; el comportamiento de los índices de masculinidad por grupos de edad se observa en el siguiente cuadro N°.

GRAFICO N° 010
PROVINCIA CHURCAMP: ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR SEXO A NIVEL PROVINCIAL

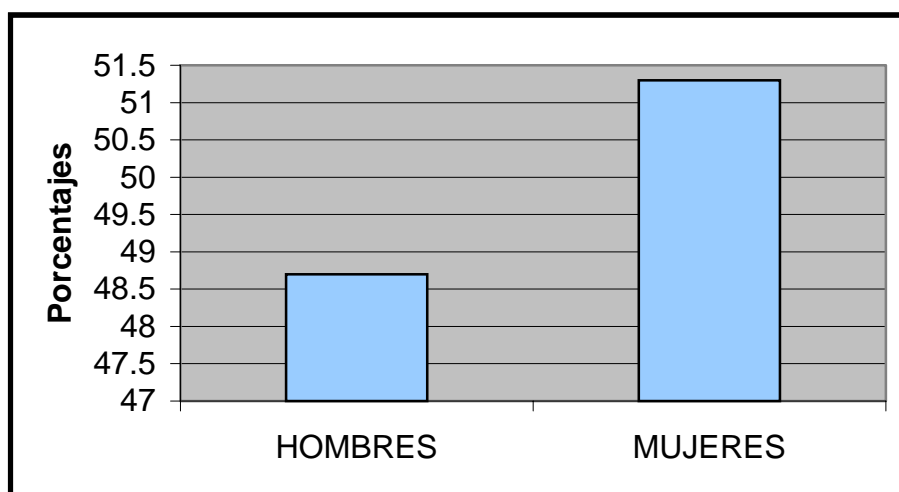
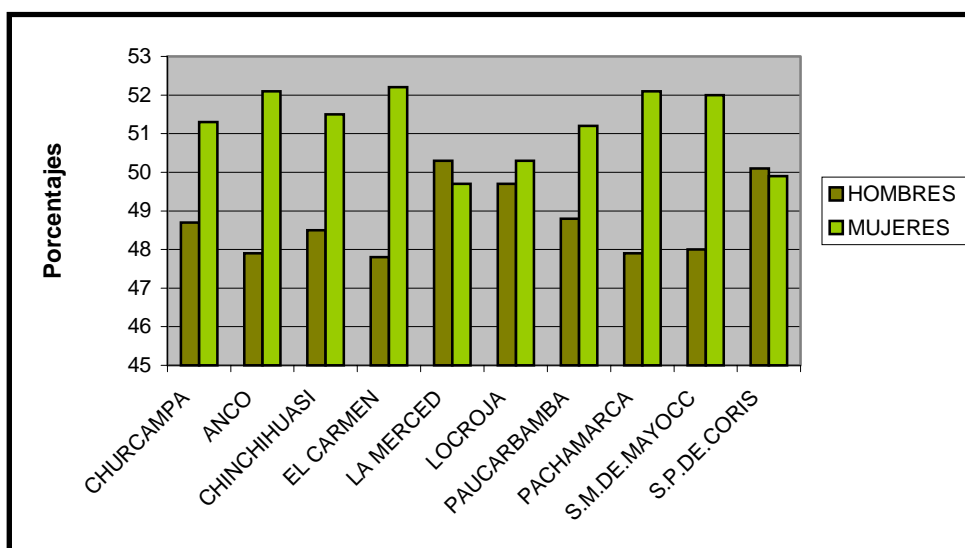


GRAFICO N° 011
PROVINCIA CHURCAMP: ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR SEXO A NIVEL
DISTRITAL

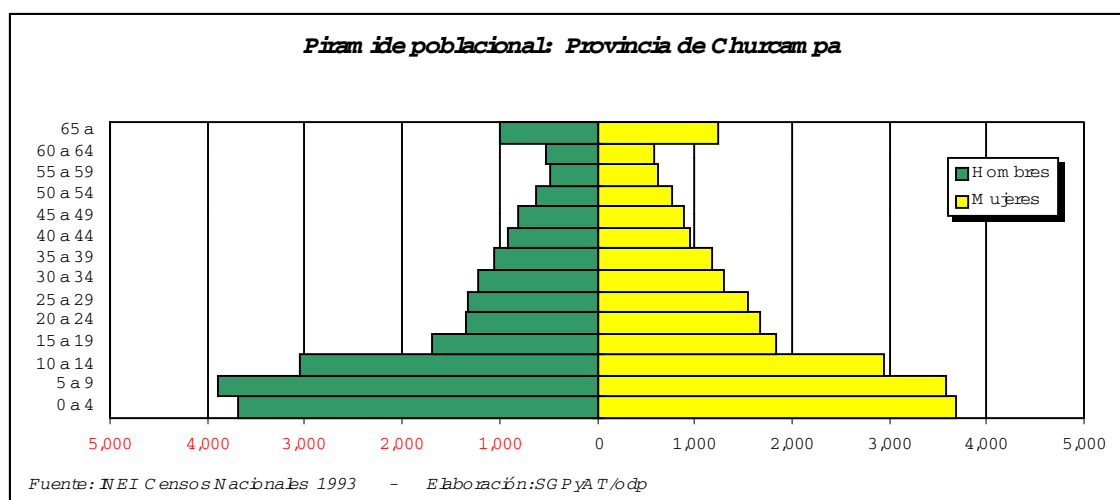


CUADRO N°.048
PROVINCIA DE CHURCAMP: POBLACION TOTAL, POR SEXO E INDICE DE
MASCULINIDAD Y GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD	1981			INDICE DE MASCULINIDAD	1993			INDICE DE MASCULIN.
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
0-4	6806	3432	3374	101.72	7381	3691	3690	100.03
05-09	6624	3338	3286	101.58	7488	3895	3593	108.41
10-14	5207	2688	2519	106.71	6002	3052	2950	103.46
15-19	3501	1651	1850	89.24	3533	1701	1832	92.85
20-24	3080	1593	1487	107.13	3004	1336	1668	80.10
25-29	2845	1403	1442	97.30	2862	1321	1541	85.72
30-34	2417	1276	1141	111.83	2527	1227	1300	94.38
35-39	2281	1132	1149	98.52	2234	1050	1184	88.68
40-44	1766	893	873	102.29	1887	924	963	95.95
45-49	1718	842	876	96.12	1707	805	902	89.25
50-54	1179	587	592	99.16	1408	634	774	81.91
55-59	1105	541	564	95.92	1109	490	619	79.16
60-64	973	454	519	87.48	1098	514	584	88.01
65 a Mas	2095	951	1144	83.13	2248	1006	1242	80.99
TOTAL	41597	20781	20816	99.83	44488	21646	22842	94.76
%	100	49.96	50.04		100	48.66	51.34	

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda: 1981 y 1993 - INEI, Lima.

GRAFICO N° 012 **PROVINCIA CHURCAMP: PIRÁMIDE POBLACIONAL**



5.1.5 DENSIDAD POBLACIONAL

La provincia de Churcampa tiene una superficie de 1,232.45 Km², que representa el 5.57% de la superficie departamental; en tal sentido se constituye en la segunda de las provincias más pequeña del departamento de Huancavelica. Asimismo, los distritos El Carmen, La Merced, Locroja y San Miguel de Mayocc, ocupan el 20.83% del territorio de la provincia de Churcampa, por consiguiente son distritos relativamente pequeños en cuanto se refiere al territorio.

La densidad poblacional registrada en los períodos censales de 1,972, 1,981 y 1,993 fueron del orden de 31.37 Hab/Km², 33.75 Hab/Km² y 36.10 Hab/Km²; respectivamente, por lo que se constituye normalmente habitado.

Respeto a nivel de distritos se puede observar situaciones distintas, existiendo distritos con mayor concentración que otros. Los distritos normalmente habitados son: Churcampa, Anco, El Carmen, Pachamarca y San Miguel de Mayocc; sólo el distrito de Chinchihuasi es considerado moderadamente habitado; en tanto que los distritos densamente habitados son: Locroja, Paucarbamba y San Pedro de Coris; mientras que escasamente habitado lo constituye el distrito de La Merced. Asimismo, es necesario precisar que dentro del ámbito territorial de Churcampa no existe un distrito con categoría de altamente habitado y/o deshabitado.

El coeficiente anual de poblamiento de la Provincia de Churcampa es del orden de 19.55 personas respectivamente que se incrementan cada año por cada 1,000 habitantes; asimismo el coeficiente de los distritos de Anco, Churcampa, Pachamarca, Chinchihuasi, El Carmen y Locroja, es: 65, 46, 32, 19, 17 y 12 personas que se incrementan cada año por cada 1,000 habitantes, debido al relativo crecimiento vegetativo; mientras los demás distritos presentan coeficientes anuales de poblamiento negativo. Es decir que hay un decremento de habitantes en los distritos de La Merced, Paucarbamba, San Miguel de Mayocc y San Pedro de Coris; esto se explica por la fuerte migración hacia ciudades con relativo desarrollo.

CUADRO N° 049

**POBLACIÓN TOTAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE
CHURCAMP A : 1972, 1981 y 1993**

DISTRITOS	POBLACIÓN 1,993	SUPERFICIE (Km2)	COEFICIENTE ANUAL DE POBLAMIENTO	DENSIDAD POBLACIONAL Hab/Km2			DESCRIPCIÓN
				1972	1981	1993	
TOTAL PROVINCIAL	44488	1232.45	19.55	31.4	33.75	36.1	Normalmente Habitado
CHURCAMP A	6383	141.36	46.28	39.1	39.6	45.15	Normalmente Habitado
ANCO	8952	275.03	65.36	26.4	24.71	32.55	Normalmente Habitado
CHINCHIHUASI	3391	171.68	18.64	17.8	17.52	19.75	Moderadamente Habitado
EL CARMEN	3032	73.12	16.75	33.1	39.46	41.47	Normalmente Habitado
LA MERCED	435	69	-36.59	12.4	10.7	6.3	Escasamente Habitado
LOCROJA	4826	76.76	11.51	54.7	61.49	62.87	Densamente Habitado
PAUCARBAMBA	5175	101.41	-37.23	67.3	55.5	51.03	Densamente Habitado
PACHAMARCA	3358	160.06	31.92	19.9	17.15	20.98	Normalmente Habitado
S.M.DE.MAYOCC	875	37.86	-38.96	30.2	27.79	23.11	Normalmente Habitado
S.P.DE.CORIS	8061	126.17	-24.31	33.3	66.81	63.89	Densamente Habitado

FUENTE: Censos Nacionales de Población: 1972, 1981 y 1993 INEI.

5.1.6 PROYECCIONES DE LA POBLACIÓN

CUADRO N°.050
PROVINCIA CHURCAMP: POBLACION NOMINALMENTE CENSADA Y
PROYECTADA, A NIVEL DISTRITAL 1972-2020

DISTRITOS	POBLACIÓN CENSADA			TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PROMEDIO		POBLACION PROYECTADA				
	1972	1981	1993	1972	1981	2000	2005	2010	2015	2020
				1981	1993					
TOTAL PROVINCIAL	38666	41597	44488	0.82	0.56	48095	48298	48504	48713	48921
CHURCAMP	5526	5598	6383	0.14	1.10	6066	6119	6173	6228	6282
ANCO	7260	6795	8952	-0.73	2.32	9835	9888	9942	9995	10049
CHINCHIHUASI	3060	3007	3391	-0.19	1.01	4213	4248	4284	4320	4356
EL CARMEN	2419	2885	3032	1.98	0.42	2882	2895	2908	2924	2937
LA MERCED	853	738	435	-1.6	-4.31	437	432	427	422	417
LOCROJA	4200	4720	4826	1.31	0.19	5169	5199	5229	5259	5290
PAUCARBAMBA	6823	5628	5175	-2.12	-0.7	6043	5998	5953	5908	5864
PACHAMARCA	3180	2745	3358	-1.62	1.69	3498	3502	3506	3510	3513
S.M.DE.MAYOCC	1144	1052	875	-0.93	-1.52	1246	1248	1250	1252	1254
S.P.DE.CORIS	4201	8429	8061	8.04	-0.37	8706	8769	8832	8895	8959

Fuente: INEI. Censos de Población y Vivienda 1993.

5.2 SERVICIOS SOCIALES

5.2.1 SANEAMIENTO

Según el IV Censo Nacional de Vivienda de 1993, en la provincia de Churcampa se registró un total de 10,335 viviendas, de las cuales 9801 viviendas carecían del servicio de agua potable, (es decir el 94.8 % de las viviendas) 9620 viviendas carecían de los servicios higiénicos (93.1% de las viviendas) y 8530 viviendas carecían del servicio de energía eléctrica. (85.6 % de las viviendas) mientras que el mapa de la pobreza de FONCODES para el 2000, estimó que los servicios de luz, agua y desagüe beneficiarán a no menos del 30% de la población de la población total provincial.

Así mismo es necesario hacer referencia que las diferentes entidades estatales como los gobiernos locales, DIES Foncodes entre otros a la fecha han venido

desarrollando los proyectos de saneamiento básico, los mismos que han contribuido relativamente en la cobertura de prestación de servicios .

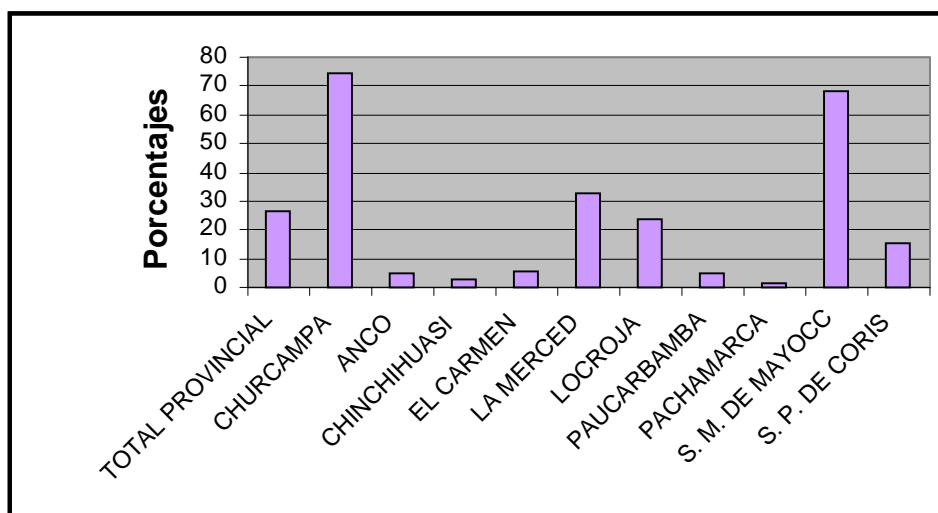
CUADRO N° 051
PROVINCIA CHURCAMP: SERVICIOS DE SANEAMIENTO

DISTRITO	POB. 1993	SANEAMIENTO				
		N° Viviendas	Viv. con red agua	Viv. con serv. Luz	Viv. con serv Alcantarillado	% Viv. Con Serv. Completos
TOTAL PROVINCIAL	44488	10335	534	1485	715	26.45
CHURCAMP	6383	1410	187	399	465	74.53
ANCO	8952	2108	13	49	41	4.8
CHINCHIHUASI	3391	764	3	2	19	3.1
EL CARMEN	3032	660	4	2	30	5.4
LA MERCED	435	146	48	0	0	32.8
LOCROJA	4826	1109	110	99	52	23.5
PAUCARBAMBA	5175	1208	39	5	13	4.7
PACHAMARCA	3358	780	0	1	11	1.5
S. M. DE MAYOCC	875	223	82	1	69	68.2
S. P. DE CORIS	8061	1927	48	227	15	15.4

Fuente: INEI - Censos nacionales 1993, resultados definitivos.

Según el censo de 1993, elaborado por el INEI los distritos de Pachamarca, Chinchihuasi, Paucarbamba y El Carmen registraron las tasas más altas de carencias en servicios de saneamiento de la provincia de Churcampa con 98.5%, 96.9%, 95.3 y 94.6% de viviendas con servicios incompletos, respectivamente, en tanto que Churcampa es el distrito con mayor porcentaje de viviendas con servicios completos, 74.5%, seguido de San Miguel de Mayocc con 68.2% y La Merced con 32.8%; estas cifras guardan relación directa con el tipo de distrito a que representan, siendo los distritos urbanos aquellos que poseen mayor cantidad de viviendas saneadas.

GRAFICO N° 013
PROVINCIA CHURCAMP A PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON SERVICIOS COMPLETOS



5.2.2 EDUCACIÓN

La Educación constituye un Sector clave en el desarrollo de los países. En este sector social se focaliza el mayor impacto derivado de la rápida expansión de la población.

Para atender este servicio, en la provincia de Churcampa existe un total de 231 centros educativos en el sistema estatal y privado, de los cuales el 15.58% de los centros educativos corresponden a nivel inicial, el 66.66% de los centros educativos corresponden al nivel primario y el 16.88% de los centros educativos al nivel secundario. Asimismo, en la capital provincial funciona un (01) instituto superior tecnológico el mismo que presta sus servicios a la población escolar de los diferentes distritos de la provincia.

CUADRO N° 052
PROVINCIA CHURCAMP: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA ESTATAL Y
PRIVADO AÑO 2003

DISTRITOS	EDUC. INICIAL	EDUCACIÓN PRIMARIA		EDUCACIÓN SECUNDARIA		EDUC. ESPECIAL	EDUC. OCUPACIONAL	EDUCACIÓN SUPERIOR	
		Menores	Adultos	Menores	Adultos			Magisterial	Tecnológica
TOTAL PROVINCIAL	36	149	05	36	03	01	0	0	01
CHURCAMP	05	19	03	03	01	01	0	0	01
ANCO	04	29	0	09	01	0	0	0	0
CHINCHIHUASI	02	12	0	02	0	0	0	0	0
EL CARMEN	03	12	0	02	0	0	0	0	0
LA MERCED	01	02	0	01	0	0	0	0	0
LOCROJA	03	14	0	03	0	0	0	0	0
PAUCARBAMBA	05	28	0	05	0	0	0	0	0
PACHAMARCA	03	16	0	05	0	0	0	0	0
S. M. DE MAYOCC	02	02	0	01	0	0	0	0	0
S. P. DE CORIS	08	15	02	05	01	0	0	0	0

Fuente: INEI - Compendio estadístico departamental 1996-1997.

GRAFICO N°. 014
PROVINCIA CHURCAMP: DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN A NIVEL DISTRITAL AÑO 2003

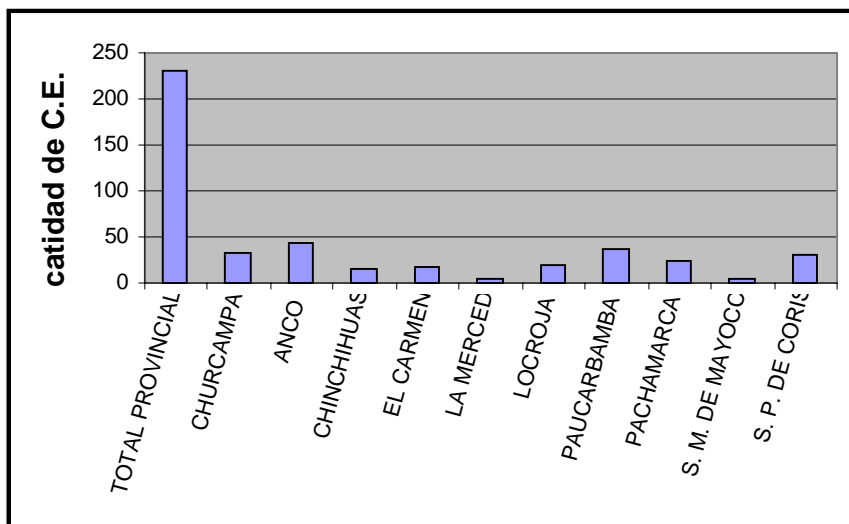
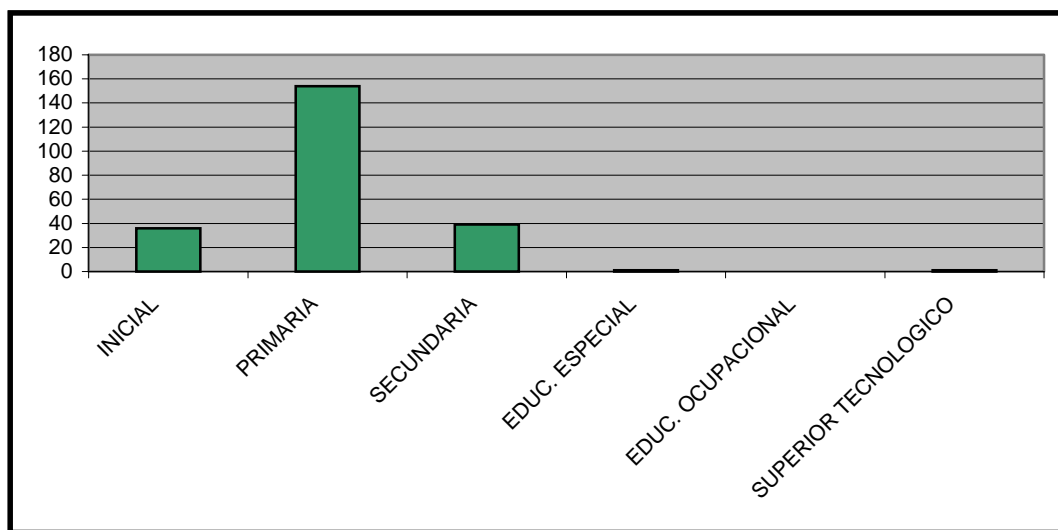


GRAFICO N°. 015
PROVINCIA CHURCAPA: DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
POR NIVELES AÑO 2003



Los centros educativos de educación inicial están distribuidos regularmente en todo los distritos de la provincia, siendo el distrito de San Pedro de Coris el que cuenta con más centros de educación inicial seguido de Churcampa y Paucarbamba.

En lo que corresponde a educación primaria y secundaria, los distritos de Anco y Paucarbamba son los que acumulan más centros educativos en estos niveles, concentrando el 38% del total entre los dos distritos.

CUADRO N° 053
PROVINCIA CHURCAMP: INDICADORES DE EDUCACIÓN

DISTRITOS	% POB. MAYOR A 15 AÑOS CON PRIMARIA COMPLETA	TASA DE ANALFABETISMO
TOTAL PROVINCIAL	23,225	39.0
CHURCAMP	3352	28.0
ANCO	4617	52.0
CHINCHIHUASI	1703	43.0
EL CARMEN	1595	44.0
LA MERCED	265	36.0
LOCROJA	2571	37.0
PAUCARBAMBA	2697	47.0
PACHAMARCA	1755	44.0
S. M. DE MAYOCC	461	29.0
S. P. DE CORIS	831	20.0

Fuente: INEI - Censos nacionales 1993- resultados definitivos.

CUADRO N°. 054
PROVINCIA CHURCAMP: POBLACION CENSADA DE 15 AÑOS A MAS POR NIVELES DE EDUCACIÓN ALCANZADO 1993

DISTRITOS	TOTAL	NIVEL DE INSTRUCCIÓN				
		SIN NIVEL	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR
Prov. CHURCAMP	23225	8915	101	9162	3939	1108
CHURCAMP	3352	944	4	1557	614	233
ANCO	4617	2431	37	1715	365	69
CHINCHIHUASI	1703	744	9	707	211	32
EL CARMEN	1595	714	2	612	218	49
LA MERCED	265	95	2	139	22	7
LOCROJA	2571	952	10	1084	449	76
PAUCARBAMBA	2697	1278	11	973	383	52
PACHAMARCA	1755	788	7	741	188	31
S.M.DE.MAYOCC	461	138	1	203	84	35
S.P.DE.CORIS	831	18	1431	1405	524	4209

FUENTE: Censo Nacional de 1993-IX de Población IV de Vivienda-INEI, Lima .

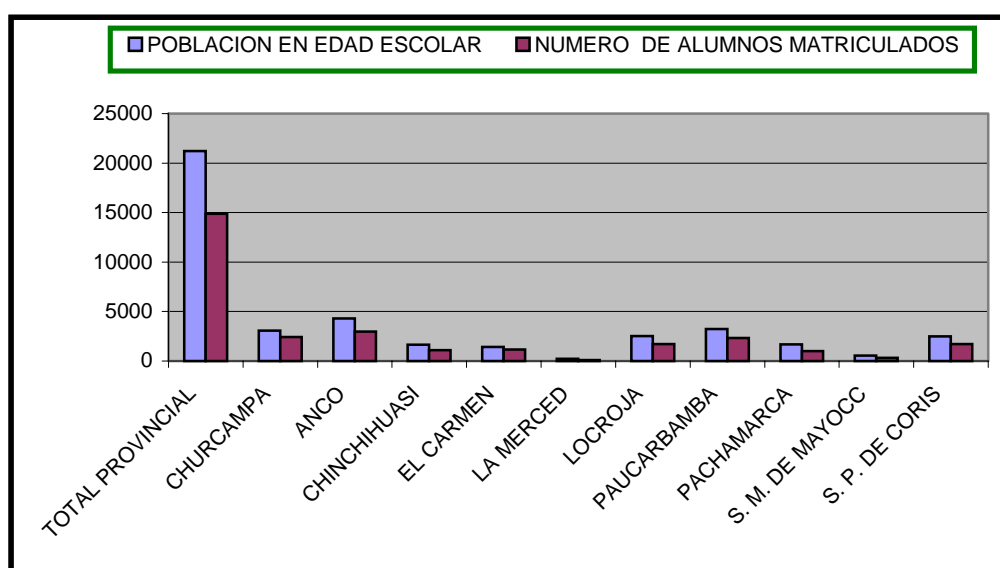
En lo que respecta a educación superior existe 1 instituto superior tecnológico ubicado en la capital de la provincia.

Por otro lado, el nivel de educación alcanzado por la población es otro indicador de importancia para medir el grado de eficiencia del sistema educativo. En el año de 1993, el 38.39% de la población de 15 años a más no tenían instrucción alguna, mientras que 0.44% tenían instrucción inicial, el 39.45% tenían instrucción primaria, en tanto que el 16.96% tenían instrucción secundaria y el 4.76% tenían instrucción superior. Igualmente, es necesario remarcar que los distritos de Anco y Paucarbamba concentra el mayor porcentaje de personas que no han realizado estudios de nivel inicial, primario, secundario y superior, dentro el ámbito jurisdiccional de Churcampa; tal como se pude observar en el siguiente.

A nivel del ámbito de la provincia de Churcampa, el grado de cobertura de atención educativa es de 70.18%; en el nivel inicial es de 43.26%, a nivel primario en 77.20%, y en nivel secundario 61.55% y en el nivel superior es de 8.55%. Cabe indicar que los distritos de El Carmen y Churcampa tienen mayor cobertura de

atención educativa en el orden de 82.42% y 79.73% respectivamente; en relación con los distritos de Paucarbamba, Pachamarca y La Merced que muestran menor cobertura educativa los demás distritos sobrepasan el 50% de cobertura educativa de su población en edad escolar distrital.

GRAFICO N° 016
PROVINCIA CHURCAPA: DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
POR NIVELES AÑO 2003



CUADRO N° 055
PROV. CHURCAMPARA DE ATENCIÓN EDUCATIVA POR NIVELES DE ENSEÑANZA 2000

DISTRITO	I N I C I A L			P R I M A R I A			S E C U N D A R I A			COBERTURA TOTAL		
	POBLACION EN EDAD ESCOLAR (3-5 AÑOS)	NUMERO DE ALUM. MATRIC.	COBERT. DE ATENCION	POBLACION EN EDAD ESCOLAR (6-11 AÑOS)	N° DE ALUMNOS MATRIC.	COBERT. DE ATENCIÓN	POBLACION EN EDAD ESCOLAR (12-20 AÑOS)	N° DE ALUMNOS MATRIC.	COBERT. DE ATENCION	POBLAC. EN EDAD ESCOLAR	N° DE ALUMNOS MATRIC.	COBERT. DE ATENCION
Prov. CHURCAMP	2545	1101	43.26	14672	11326	77.20	3984	2452	61.55	21201	14879	70.18
CHURCAMP	309	206	66.67	2054	1757	85.54	696	476	68.39	3059	2439	79.73
ANCO	456	124	27.19	3275	2451	74.84	586	395	67.41	4317	2970	68.79
CHINCHIHUASI	265	89	33.58	1025	788	76.88	354	213	60.17	1644	1090	66.30
EL CARMEN	120	95	79.17	996	865	86.85	312	217	69.55	1428	1177	82.42
LA MERCED	72	25	34.72	134	82	61.19	31	0	0	237	107	45.14
LOCROJA	321	128	39.88	1564	1270	81.20	652	322	49.39	2537	1720	67.79
PAUCARBAMBA	323	127	39.32	2346	1814	77.32	579	398	68.74	3248	2339	72.01
PACHAMARCA	239	87	36.40	1256	849	67.59	179	70	39.11	1674	1006	60.09
S.M.DE.MAYOCC	109	63	57.79	385	245	63.64	71	0	0	565	308	54.51
S.P.DE.CORIS	331	157	47.43	1637	1205	73.61	524	361	68.89	2492	1723	69.14

FUENTE : Padrón de Centros y Programas Educativos de la provincia de Churcampa

Los indicadores anteriores indican que el sistema educativo provincial no está en la capacidad de ofrecer un adecuado nivel de instrucción a la gran mayoría de la población Churcampina, donde precisamente la mayoría de los ciudadanos de la zona no tienen un conocimiento claro para superar la situación de la extrema pobreza en que vive sus pobladores de cada uno de los distritos; consideramos que la educación es un factor de suma importancia para el desarrollo de los pueblos; en tal sentido es imprescindible buscar la modernización del sistema educativo en concordancia con los actuales avances tecnológicos.

5.2.3 SALUD

Si bien es cierto, que el Perú ha logrado progresos sucesivos e importantes en la atención de los servicios de salud. Esas mejoras dejaron evidenciar un descenso significativo en la morbilidad y la mortalidad, en especial de la población infantil. No obstante, el Perú aún se mantiene entre los países de mayor mortalidad en Latinoamérica. En este rubro Huancavelica y por ende la provincia de Churcampa tiene alta mortalidad, principalmente infantil menores de 5 años. Las principales causas que determinan las muertes de los niños menores de 5 años, son las enfermedades transmisibles (infecto contagiosas y parasitarias) y las enfermedades asociadas a la carencia de la disponibilidad de los servicios de saneamiento básico.

En la provincia de Churcampa, cuenta con, un total 26 establecimientos de salud y 9 centros de salud dispersas a lo largo de los 10 distritos de la provincia., de las cuales 04 son centros de salud y y 22 puestos de salud

En cuanto a la distribución espacial de los establecimientos de salud, el 19% está localizado en el distrito de Anco, el 15% en el distrito de Pachamarca, el 11.5% en los distritos de San Pedro de Coris y Paucarbamba, el 7.7% en los distritos de Churcampa, Chinchihuasi, El Carmen, Locroja y San Miguel de Mayocc, respectivamente.

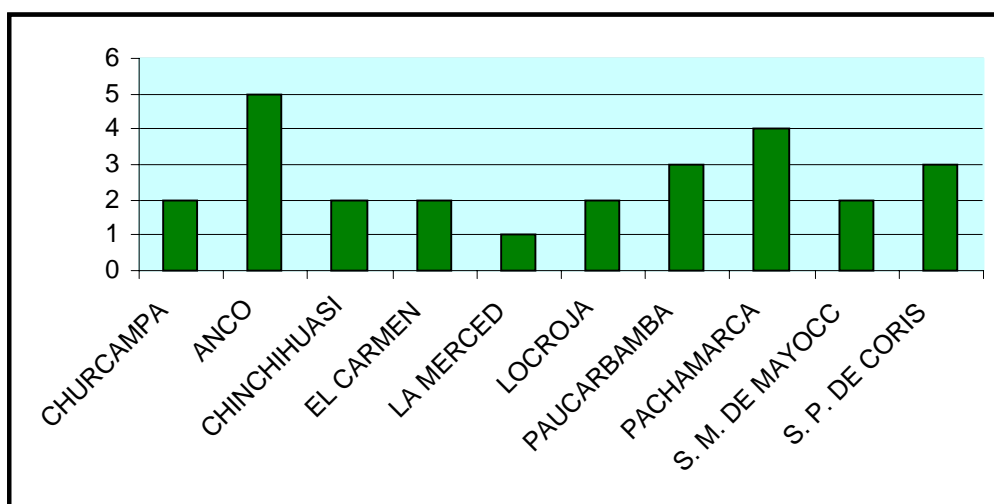
La tasa de mortalidad de Huancavelica es alrededor del 13.0% que supera la tasa de mortalidad nacional. Así mismo en la provincia se registra altos índices de enfermedades sociales, principalmente la TBC, situación alarmante por los bajos ingresos de la población, especialmente rural.

Respecto al nivel nutricional de la población, en el sector campesino mayoritario (pertenecientes a las comunidades campesinas el consumo de calorías oscila entre 1200 y 1500 diarios, de las cuales el 43.8% de los niños tienen un nivel nutricional normal, el 34.2% tienen el grado I de desnutrición, el 15.3% el grado II de desnutrición, y el 5,7% el III grado de desnutrición. De modo que el grupo total de desnutridos del (I al III grado) constituye el 55.2% del total de niños

Es por esta razón que en Huancavelica según los estudios de Foncodes, se observa que entre el 54 y el 72% de los niños de 6 a 9 años sufren de desnutrición crónica.

Todas estas deficiencias sumadas a la carencia total (ámbito rural) y la inadecuada infraestructura de saneamiento ambiental condiciona un alto grado de mortalidad y morbilidad, donde las enfermedades infecciosas tienen una marcada incidencia. De tal manera que la tasa de mortalidad infantil es uno de los mas altos en Churcampa y Huancavelica (13,0).

GRAFICO N° 017
PROVINCIA CHURCAMP : DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



CUADRO N°. 056
PROVINCIA CHURCAMP A : ESTABLECIMIENTOS DE SALUD A NIVEL DISTRITAL

DISTRITOS	CENTRO POBLADO	CATEGORÍA ESTABLEC	CAMAS CAMILLAS
CHURCAMP A	CHURCAMP A	CENTRO DE SALUD	6
	PACAY	PUESTO DE SALUD	0
ANCO	ANCO	CENTRO DE SALUD	4
	COSME	PUESTO DE SALUD	0
	CUYOCC	PUESTO DE SALUD	0
	MANZANAYOCC	PUESTO DE SALUD	0
	ARMA	PUESTO DE SALUD	0
CHINCHIHUASI	CHINCHIHUASI	PUESTO DE SALUD	2
	HUANCHOS	PUESTO DE SALUD	0
EL CARMEN	EL CARMEN	PUESTO DE SALUD	2
	PALERMO	PUESTO DE SALUD	1
LA MERCED	LA MERCED	PUESTO DE SALUD	1
LOCROJA	LOCROJA	PUESTO DE SALUD	3
	YAUICC AN	PUESTO DE SALUD	0
PAUCARBAMBA	PAUCARBAMBA	CENTRO DE SALUD	3
	CCOCHA	PUESTO DE SALUD	0
	HUARIBAMBILLA	PUESTO DE SALUD	1
PACHAMARCA	PACHAMARCA	PUESTO DE SALUD	1
	PIO PACHAMARCA	PUESTO DE SALUD	0
	PATIBAMBA	PUESTO DE SALUD	0
	PATALLACCTA	PUESTO DE SALUD	0
S.M.DE MAYOCC	S.M.DE MAYOCC	PUESTO DE SALUD	1
	CCARANACC	PUESTO DE SALUD	0
S.P.DE CORIS	S.P.DE. CORIS	CENTRO DE SALUD	2
	CARHUANCHO	PUESTO DE SALUD	1
	COBRIZA	PUESTO DE SALUD	1

FUENTE : Dirección Regional de Salud - Huancavelica

5.3 IDENTIDAD CULTURAL

A nivel de Huancavelica se revelan una clara influencia de las culturas Chavin, Paracas y Huari que evidentemente fueron de importancia, debido a ello existe una larga lista de sitios arqueológicos dispersos; pero sin embargo, las variadas influencias externas no impidieron que se formen reinos locales con características propias. Entre los siglos XI y XIII de nuestra era, estos reinos lograron consolidar su dominio de distintas áreas de la región favorecidos por el ocaso del imperio Huari.

Los reinos o grupos étnicos locales que destacaron fueron los Anccaras, los Tayaccasas, los Choclocochas, los Chocorvos, los Ccoras y los Guaros; los Huaytarás, los Astos, los Chupamarcas, los Guachos, estos grupos étnicos fueron los responsables de la gran diversidad cultural que caracteriza hasta la fecha al departamento y que se expresa a través de su rico calendario festivo.

En la jurisdicción de la actual provincia de Churcampa se establecieron los reinos de: Tayacajas, Quiguar, Guaros, con influencias de los Anccaras.

Es necesario precisar que la Cultura Huari se originó en la región de Ayacucho y se extendió por gran parte del territorio Nacional entre Los siglos VII y X de nuestra era. Asimismo, entre los siglos XIV y XV el poderoso reino de los Chancas estableció una alianza con los huancas para hacer frente a las crecientes amenazas de un pueblo guerrero llamado Inca. Los reinos de Huancavelica se sumaron al acuerdo y dieron lugar a la gran coalición interétnica conocida como la Confederación Chanca.

El control de la zona norte del territorio Huancavelicano garantizaba a los Incas el libre acceso a la cuenca del río Mantaro y la región central de la sierra es por esto que se dieron los enfrentamientos entre los Incas y Chancas en Mayocc y Parco. mientras que la zona sur resultaba estratégica para ejercer el dominio de los valles costeros.

La derrota de la Confederación Chanca permitió la expansión del Imperio Inca. Las nuevas conquistas de los Incas se sucedieron unas a otras hasta llegar a los actuales territorios ecuatorianos y bolivianos en un período de 50 años.

La presencia de mitimaes en la provincia de Churcampa según el atlas de Huancavelica elaborado por Desco fueron de origen Huamalies, 1 Por otro lado, los pobladores de las comarcas aledañas a Huancavelica, trajeron y transmitieron sus takis, kashuas, bailes y danzas en sus diferentes géneros y especies de la literatura, siendo la más influyente la de Ayacucho, debido principalmente, a que las diversas comarcas o comunidades de Huancavelica, se encontraban dentro

de la zona del lenguaje o Runa Simi del Chinchaysuyo, cuya cabeza fue Huamanga, considerado como Quechua viciado, fuera de la línea divisora del Quechua castizo, congruo del Incasuyo o Cuzco.

Cabe señalar, ese Runa Simi del Chinchaysuyo, si bien es cierto que no es pulido ni prístino, en cambio lo es, muy expresivo, sentimental y poético, y lleno de un idealismo históricamente provisto de una particularidad de espíritu recogido de su propia sustancia, cuya máxima expresión poética se encuentra en su música o huayco, tipo Ayacuchano-Huancavelicano.

Particularizando los pobladores de Churcampa hasta la actualidad rinden pleitesía a los dioses andinos como a la “ Mamapacha” (Diosa de la tierra) o “ Taita Huamani” (Dios de los Cerros); como una forma de agradecer por los buenos resultados en las actividades agropecuarias; asimismo, se cultivan los vínculos ancestrales, sociales, económicos y culturales, manteniendo en gran medida las costumbres, creencias, tradicionales como festividades y otros; igualmente subsisten las practicas socioeconómicas expresados en la propiedad comunal de la tierra, el trabajo comunal (Minka) y la ayuda mutua (Ayni); La Minka y el Ayni son practicados por la mayoría de las comunidades campesinas de Churcampa que evidentemente se hallan directamente ligados a las actividades agrícolas y pecuarias y también a otras de carácter personal o familiar.

Las Minkas son de carácter festiva y no festiva; las primeras implican distribución de comida y bebidas acompañada de música nativa o danzas, se utiliza mayormente en ciertos sembríos, trilla de cereales y marcado de ganado; mientras la Minka no festiva se relaciona principalmente en trabajos más específicos que requieren cierta destreza como la esquila de ovinos, cosecha de cereales o tubérculos; la retribución se hace en especies o en dinero. La Minka en ciertas ocasiones puede ser organizada por la comunidad para ciertas obras especiales, pero generalmente son personas las que las llevan acabo.

En el primer caso representa la extracción de excedentes de los comuneros en beneficio de la comunidad; pero también, en otros contextos, representa la extracción de excedentes de los comuneros más pobres en beneficio de los más “pudientes” y aún de los “mestizos” cada modalidad de Minka es constantemente manipulada por los campesinos “pudientes” en provecho personal, y es utilizada, al mismo tiempo, por los campesinos medios y pobres para obligar a los más pudientes a redistribuir sus excedentes económicos.

Por estas consideraciones y otras la provincia de Churcampa se encuentra dentro de la familia lingüística Quechua, Etnia Ayacucho-Cuzco; que la misma se halla plasmada en el Mapa Etnolingüística Oficial de Perú del año 1,994.

Por otro lado, el 80.10% de la población provincial son quechua hablantes lo que significa la existencia permanente y vital de la Cultura Quechua; mientras el idioma y/o dialecto Aymará, otra lengua nativa y el idioma extranjera no tiene mayor importancia en el ámbito provincial; en razón que el 99.15% de la población hablan el idioma Castellano y Quechua; donde el 48.39% son Varones y el 51.61% son mujeres:

Cabe señalar en los distritos de: Chinchihuasi, Anco, El Carmen, Paucarbamba, Lacroja, Pachamarca, La Merced, San Miguel de Mayocc y Churcampa; el 97.32%, 93.89%, 92.66%, 91.88%, 89.10%, 87.74%, 81.27%, 78.09% y 67.45% respectivamente de sus habitantes son quechua hablantes; mientras el 51.93% de sus habitantes del distrito de San Pedro de Coris hablan el castellano y el 47.46% son quechua hablantes.

PARTE III. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO PROVINCIAL

CAPITULO 6. DETERMINACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

La determinación de las unidades funcionales es el resultado del proceso de configuración urbana y niveles de influencia de los centros poblados seleccionados. Para este caso se ha evaluado mediante el modelo gravitacional.

El modelo gravitacional permite establecer los límites territoriales de los centros dominantes principalmente sobre la base de estimaciones de intercambios económicos y servicios. Estos intercambios entre los centros poblados se dan en función directa de sus respectivas poblaciones y en función inversa a la distancia que los separa.

La finalidad en este capítulo es identificar aquellos ámbitos funcionales representados por las relaciones entre los centros poblados, que definan sistemas espaciales caracterizados por una determinada estructura territorial y temporal, base para una integración poblacional y diferenciación económica.

6.1. IDENTIFICACIÓN DE CENTROS FUNCIONALES

La identificación de los centros de funcionales dentro de la provincia de Churcampa consistió en la selección de los centros poblados los mismos que cuentan con la capacidad las funciones propias de una sede capital político administrativa. Desde una óptica espacial, los centros poblados seleccionados tienen atributos de jerarquía, especialización y estructuración urbana, de acuerdo a los criterios estipulados en la Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT.

La aplicación desarrollada para la selección de los centros funcionales fue la siguiente:

A) POBLACIÓN:

Con la finalidad de analizar la relación entre el tamaño de la población de los centros poblados y su alcance funcional, se procedió a seleccionarlos de acuerdo a lo indicado en el artículo 12° del D.S. 019-2003-PCM, (Reglamento de la Ley N°. 27795 Ley de demarcación y organización territorial) el cual indica la población total mínima para una capital de distrito, dado que este sería nuestro ámbito funcional óptimo.

De esta selección, los centros poblados que cumplen con el tamaño de población mínima requerida según la región natural en este caso sierra, son los siguientes:

CUADRO N° 057
PROVINCIA CHURCAMP: SELECCIÓN DE CENTROS FUNCIONALES

Poblados Seleccionados	Región Natural	Población 2003	Población Mínima	Tasa de Crecimiento
CHURCAMP	Sierra	3001	1500	1.5
EXPANSION	Sierra	2100	1500	1.8
ESMERALDA	Sierra	1800	1500	2.3
STA. CLARA DE COSME	Sierra	1505	1500	2.0
PAUCARBAMBA	Sierra	1380 (*)	1500	1.8
LOCROJA	Sierra	1247(*)	1500	1.2

Fuente: INEI. Datos proyecciones de Población al 2003

(*) Volumen poblacional dentro del 20% del mínimo solicitado.

En el cuadro se aprecia en primer lugar al centro poblado [Churcampa](#) con una población aproximada de 3001 habitantes, ubicándose dentro del volumen mínimo establecido en la legislación actual en demarcación territorial, cuyas características geográficas, económicas y culturales, se presenta como un centro urbano importante con un crecimiento gradual producto de las migraciones rural - urbano.

El centro poblado [Expansión](#) del distrito de San Pedro de Coris, con un volumen poblacional aproximado de 2100 habitantes, ha sido seleccionado dejando

relegado inclusive a la capital actual (San Pedro de Coris), presentándose en su sector como el de mayor tamaño y crecimiento poblacional positivo, motivo de las migraciones rurales, y si mismo propiciado por las actividades mineras, turísticas y la localización de servicios básicos.

La selección del centro poblado de [Esmeralda](#), capital del actual distrito de Anco obedece a sus características demográficas y su crecimiento poblacional a partir del año 1995, ya que el periodo intercensal 1981 y 1993, cuya tasa de crecimiento intercensal es negativo motivado por los factores sociopolíticos coyunturales que se suscito en nuestro país y principalmente en estos sectores. En es momento en centro poblado de Esmeralda concentra una población aproximada de 1800 habitantes verificados en trabajos diversos de campo y es un centro poblado que sigue recepcionando una migración moderada de sus centros poblados rurales asentados en sus alrededores.

El centro poblado de [Santa Clara de Cosme](#), cuya población aproximada es de 1505 Habitantes es seleccionado por encontrarse dentro del parámetro establecido de la población mínimo que establece la normatividad vigente lo que le hace seleccionable.

El centro poblado de [Paucarbamba](#), cuya población aproximada es de 1380 Habitantes es seleccionado por encontrarse dentro de la tolerancia del 20% del mínimo que establece la normatividad (Dicho centro poblado excede en un 15% aproximadamente), lo que le hace seleccionable.

El centro poblado de [Locroja](#), cuya población aproximada es de 1247 Habitantes es seleccionado por encontrarse dentro de la tolerancia del 20% del mínimo que establece la normatividad (Dicho centro poblado excede en un 4% aproximadamente), lo que le hace seleccionable.

B) SITUACIÓN GEOGRÁFICA

Al analizar los centros poblados (seleccionados en el acápite anterior) de acuerdo a su situación geográfica, se tuvo en cuenta estudiar la disposición básica de estos y su relación con su expresión morfológica, a fin de que permita definir el nivel de ubicación óptima y estratégica, tal como ha señalado Hägerstrand (1957): “El centroide o centro de gravedad de movimientos continuos de población (centro de gravedad), es una expresión concreta de la ocupación humana de la superficie terrestre”.

Así, los centros poblados con una localización óptima y estratégica son los siguientes:

CUADRO N° 058
PROVINCIA CHURCAMP: SELECCIÓN DE CENTROS FUNCIONALES

Poblados Seleccionados	Región Natural	Ubicación
CHURCAMP	sierra	Optima y estratégica
EXPANSION	sierra	Optima y estratégica
ESMERALDA	sierra	Optima
STA. CLARA DE COSME	sierra	Optima
PAUCARBAMBA	sierra	Optima y estratégica
LOCROJA	sierra	Optima y estratégica

Fuente: Gob. Reg. Hvca. /AAT- trabajo de campo

El centro poblado [Churcampa](#), tiene una ubicación óptima y estratégica , es uno de los centros mas importantes y de mayor dinamismo y de mayor ámbito de influencia , por la misma categoría que ostenta por ley (capital provincial) con localización de mayor parte de los aparatos de administración a nivel provincial , con localización de servicios de educación, salud y otros servicios básicos, con dinamismo económico , comercio y prestación se servicios. Este funcional tiene influencia sobre los centros poblados de los distritos de, San Miguel de Mayocc y La Merced. Su conglomerado y áreas de expansión urbana se proyectan hacia el Sur y Este.

El centro poblado de **Expansión**, pertenece jurisdiccionalmente al distrito de San Pedro de Coris, este último centro poblado es la capital, y se encuentra ubicado en el lado Nor-Oeste del ámbito territorial, su excentricidad hace poco atractivo a sus centros poblados; así mismo la actual capital distrital está localizada dentro de una zona de alto riesgo ya que debido a la alta extracción de minerales permitieron la construcción de túneles subterráneos los mismos que ponen en riesgo. Sin embargo el centro poblado de Expansión, se encuentra ubicado en un lugar estratégico en el ámbito de análisis, que lo hace seleccionable. De otro lado el centro poblado Expansión, permite por su ubicación, optimizar el espacio y organizarlo más adecuadamente.

El centro poblado de **Esmeralda**, tiene una ubicación óptima se encuentran ubicado excéntricamente en el lado Sur del ámbito territorial, su ubicación es óptima teniendo en consideración la estabilidad morfológica del territorio, con áreas de expansión. Este centro poblado, es la capital del distrito de Anco, es uno de los centros poblados que cumple un rol muy importante para los centros poblados localizados dentro de su ámbito de influencia, localizado en plena carretera central Huancayo - Ayacucho, el mismo que permite dinamismo y prestación de servicios, así mismo en este centro se localizan los servicios de educación en los niveles inicial, primario y secundaria, así como servicios de salud.

El centro poblado **Santa Clara de Cosme**, su ubicación se encuentra ubicada al centro del ámbito territorial, óptima y necesaria para el desenvolvimiento de una capital distrital, este centro poblado política y administrativamente está localizado en el distrito de Anco, al Noroeste de la provincia, es el centro poblado de mayor dinamismo y atracción que ejerce sobre los centros poblados localizados dentro de su ámbito de influencia. Concentra alta población y cuenta con la dotación de la infraestructura básica de los servicios de educación en los niveles de inicial, primaria y secundaria, y el servicio de salud.

El centro poblado **Paucarbamba**, su ubicación se encuentra ubicada al centro del ámbito territorial en análisis, óptima y estratégica.

El centro funcional de Paucarbamba, es otro de los centros que ejerce atracción económica, social y cultural a todo los centros poblados localizados dentro de su área de influencia y ámbito de análisis; así como a los centros poblados de los distritos de Chinchihuasi y Pachamarca, cuenta con los servicios básicos de Educación y Salud, de buena estructuración radial de centros poblados y con articulación mediante vías vecinales.

El centro poblado de **Locroja**, tiene una ubicación óptima y estratégica se encuentran ubicado excéntricamente en el lado Oeste del ámbito territorial en análisis, sin embargo la cercanía a la ciudad de Churcampa la hace depender de está en muchos aspectos, su ubicación es óptima teniendo en consideración la estabilidad morfológica del territorio, con áreas de expansión.

C) ARTICULACIÓN Y ACCESIBILIDAD

De acuerdo a la configuración de la red de transportes y la posición dominante de los centros poblados, se procedió a definir su articulación, representándolos a través de grafos (Ver Anexo N°.), en el cual se definió diferentes índices que determinan el grado de conectividad de cada uno de ellos, el cual permitió a través del análisis topológico, identificar aquellos centros poblados que cuentan con mayor conectividad los cuales fueron:

CUADRO N° 059
PROVINCIA CHURCAMP: SELECCIÓN DE CENTROS FUNCIONALES

POBLADOS SELECCIONADOS	N° DE CONTACTOS CON OTROS CCPP	(*) CONECTIVIDAD DEL GRAFO	
		ÍNDICE BETA	Índice Gamma
CHURCAMP	3	1.0 (Buena Articulación)	0.28 (Conectividad parcial)
EXPANSION	3	1.09 (Buena articulación)	0.21 (Conectividad débil)
ESMERALDA	2	0.93 (Mala articulación)	0.13 (Conectividad débil)
STA. CLARA DE COSME	3	0.83 (Mala articulación)	0.133 (conectividad parcial)
PAUCARBAMBA	5	1.06 (Buena articulación)	0.152 (Conectividad débil)
LOCROJA	3	1.11 (Buena articulación)	0.27 (conectividad parcial)

Fuente: DNTDT 2003

(*) De acuerdo al siguiente Rango:

Índice Gamma:

0.0 a 0.25 = Conectividad Nula ó Débil

0.26 a 0.50 = Conectividad Parcial

0.51 a 0.75 = Conectividad Moderada

0.76 a 1.00 = Conectividad Fuerte

El centro funcional de **Churcampa** de características urbana posee una conectividad parcial (índice de gamma 0.28), dado a la trama urbana y la configuración que lo facilita para el buen desplazamiento de sus componentes del territorio. Conecta a tres centros poblados a través de la vía afirmada Huancayo-Mayocc y vías secundarias afirmadas, tiene como su centro funcional a la ciudad de Churcampa(capital provincial) caracterizado por una fuerte estructuración radial de centros poblados, de los distritos de San Miguel de Mayocc y La Merced, la relación socioeconómica lo realizan con las ciudades de Huanta y Huancayo respectivamente. Articulados con vías de tipo regional y vías vecinales.

El centro poblado de **Expansión** posee una conectividad débil (índice de gamma 0.21), por su ubicación, tiene 3 contactos, que conecta a los demás centros poblados a través de vías afirmadas y trochas carrozables, Expansión, con su centro funcional al centro poblado del mismo nombre, es una unidad funcional de mucho dinamismo por el mismo hecho de su localización geográfica con respecto a la extracción de los recursos mineros de la mina de cobriza y por ende la localización de servicios básicos.

El centro poblado de **Esmeralda** posee una conectividad débil (índice de gamma 0.13) por su ubicación excéntrica, tiene 2 contactos, que conecta a los demás centros poblados a través de trochas carrozables que corre de sur a norte principalmente, la unidad territorial funcional de Esmeralda, que tiene como su centro funcional al centro poblado de del mismo nombre, capital del distrito de Anco, localizado al Noroeste de la capital provincial y en plena carretera central Huancayo- Ayacucho, con estructuración radial de sus centros poblados de su ámbito de influencia, los mismos que están articulados a través de vías vecinales y que facilitan su convergencia de las mismas. Su relación socio económica lo realiza con las ciudades de Huancayo y Huanta (Ayacucho) y en menor escala con la capital provincial.

El centro poblado de **Santa Clara de Cosme** posee una conectividad parcial (índice de gamma 0.133) por su ubicación céntrica, tiene 3 contactos se articula con los demás centros poblados a través de trochas carrozables y que se encuentran adyacentes a ellos, los otros centros poblados alejados debido a limitaciones que ofrece la morfología, se encuentran articulados por caminos de herradura. La unidad territorial funcional de Cosme, que tiene como su centro funcional al centro poblado de Santa Clara de Cosme, esta unidad funcional esta localizado al extremo Noroeste de la provincia, con una estructuración lineal de centros poblados rurales los mismo que convergen fluidamente al centro funcional, la relación socioeconómica de centro funcional y sus centros poblados que lo estructuran lo realizan en mayor dinamismo con la ciudad de Huancayo departamento Junín, y en un pequeña escala con su capital distrital.

El centro poblado de **Paucarbamba** posee una conectividad débil (índice de gamma 0.152) y buena articulación, por su ubicación céntrica, tiene 5 contactos y sus demás centros poblados se articula a través de trochas carrozables y que se encuentran adyacentes a ellos, los otros centros poblados alejados debido a limitaciones que ofrece la morfología, se encuentran articulados por caminos de herradura. La unidad territorial funcional de Paucarbamba, teniendo como su centro funcional al centro poblado del mismo nombre, con una estructuración radial de centros poblados de los distritos del mismo nombre, Chinchihuasi y Pachamarca, articulados por vías vecinales, su relación socioeconómica lo realizan con las ciudades de Pampas y Huancayo y en menor relación con la unidad funcional de Churcampa.

El centro poblado de **Locroja** posee una conectividad parcial (índice de gamma 0.27) y buena articulación, por su ubicación excéntrica tiene 3 contactos y sus demás centros poblados se articula a través vías afirmadas y trochas carrozables y que se encuentran adyacentes a ellos, los otros centros poblados alejados debido a limitaciones que ofrece la morfología, se encuentran articulados por caminos de herradura.

En lo que se refiere el análisis de la accesibilidad, esta hace referir la importancia que representa el acceso de los centros poblados a las rutas de comunicación, observándose que en el ámbito de estudio se desarrollan los asentamientos de forma radial en los ámbitos territoriales de cada uno de los centros funcionales que se extiende sobre las superficies donde estas se hallan, desempeñando así un papel primordial en la localización de los centros poblados funcionales, el mismo que permitió definir lo siguiente:

CUADRO N° 060
PROVINCIA CHURCAMP: SELECCIÓN DE CENTROS FUNCIONALES

Poblados Seleccionados	(*) Accesibilidad del Centro Poblado	
	N° Asociado de Koenig	Índice de Shimbel
CHURCAMP	21	7.95
EXPANSION	51	11.08
ESMERALDA	27	14.6
STA. CLARA DE COSME	12	5.186
PAUCARBAMBA	18	21.85
LOCROJA	22	11.32

Fuente: DNTDT 2003

(*) Datos obtenidos de la matriz de distancias. Ver anexo N°

Como se observa en el cuadro anterior los índices de accesibilidad para los seis centros poblados, resultaron ser los más representativos para cada índice hallado coincidiendo con el criterio de mayor accesibilidad que deben guardar los centros funcionales.

Es así que los centros poblados de Churcampa, Paucarbamba, Esmeralda, Locroja y Expansión dado a su posición y configuración topográfica, además de sus niveles de accesibilidad obviamente, permite que las relaciones de estos con los demás centros poblados se vean favorecidos para el desarrollo de sus interacciones sociales, económicas y administrativas.

“Las relaciones jerárquicas entre las ciudades son determinadas por el mayor flujo de salida hacia una ciudad de orden superior (flujo nodal) hacia las demás” (P. Hagget, 1976 p. 175 Análisis Locacional en geografía humana).

D) ESPECIALIZACIÓN ECONÓMICA

La evaluación de la especialización económica, está estrechamente relacionado con la función que el centro poblado desempeña en el ámbito en que se encuentra, en la cual sería óptimo que aquel centro funcional pueda contener todas las funciones centrales correspondientes a las demandas del territorio circundante. Curry (1962), ha mostrado, sin embargo que el elemento temporal, puede desempeñar algún papel en el mantenimiento del centro funcional mayor a alguna distancia por debajo del máximo teórico, es decir, que el centro funcional puede en los hechos, no poseer toda la gama de funciones que demanda el territorio que depende de él.

CUADRO N° 061
PROVINCIA CHURCAMP: SELECCIÓN DE CENTROS FUNCIONALES

Poblados Seleccionados	Región Natural	Especialización Económica
CHURCAMP	Sierra	Agropecuario y servicios
EXPANSION	Sierra	Agropecuario y servicios
ESMERALDA	Sierra	Agropecuario
STA. CLARA DE COSME	Sierra	Agropecuario
PAUCARBAMBA	Sierra	Agropecuario
LOCROJA	Sierra	Agropecuario

Fuente: DNTDT 2003

El centro funcional de [Churcampa](#), como todos los demás centros funcionales seleccionados no tiene una rama de especialización económica determinante, sino que como la capital funcional dado la localización de los principales servicios que requiere la administración de una capital provincial absorbe un porcentaje relativo de la PEA en sector terciario, en lo que concierne a los centros poblados localizados dentro de su ámbito de influencia en su mayoría se dedican a las actividades agropecuarias .

El centro funcional de [Expansión](#), las actividades determinantes es la actividad de extracción de minerales (primaria) y prestación de servicios, en lo que

conciernen a los centros poblados localizados dentro de su ámbito de influencia las actividades agropecuarias son las determinantes.

Del mismo modo con respecto en las demás unidades funcionales seleccionadas las actividades agropecuarias son las determinantes, con características similares en su forma de producción y otros aspectos de la actividad agropecuaria, sin existir una especialización de la producción.

6.2 ANALISIS DE AREAS DE INFLUENCIA

Las áreas de influencia es una zona territorial de dominio o control de un núcleo o eje que se caracteriza por su posición comparada y estratégica. La expansión o contracción de la zona dependen de las fuerzas periféricas denominadas tensiones de tipo político, demográfico, económico cultural entre otras. El modelo gravitacional es una de las técnicas de mayor aplicación en la determinación de las áreas de influencia determinado por la siguiente formula.

$$G = \frac{PK \times P1}{D^2}$$

Donde:

G = Gravitación o Atracción

PK = Población año 2003 del centro poblado funcional

P1 = Población parcial de c/u de los centros poblados

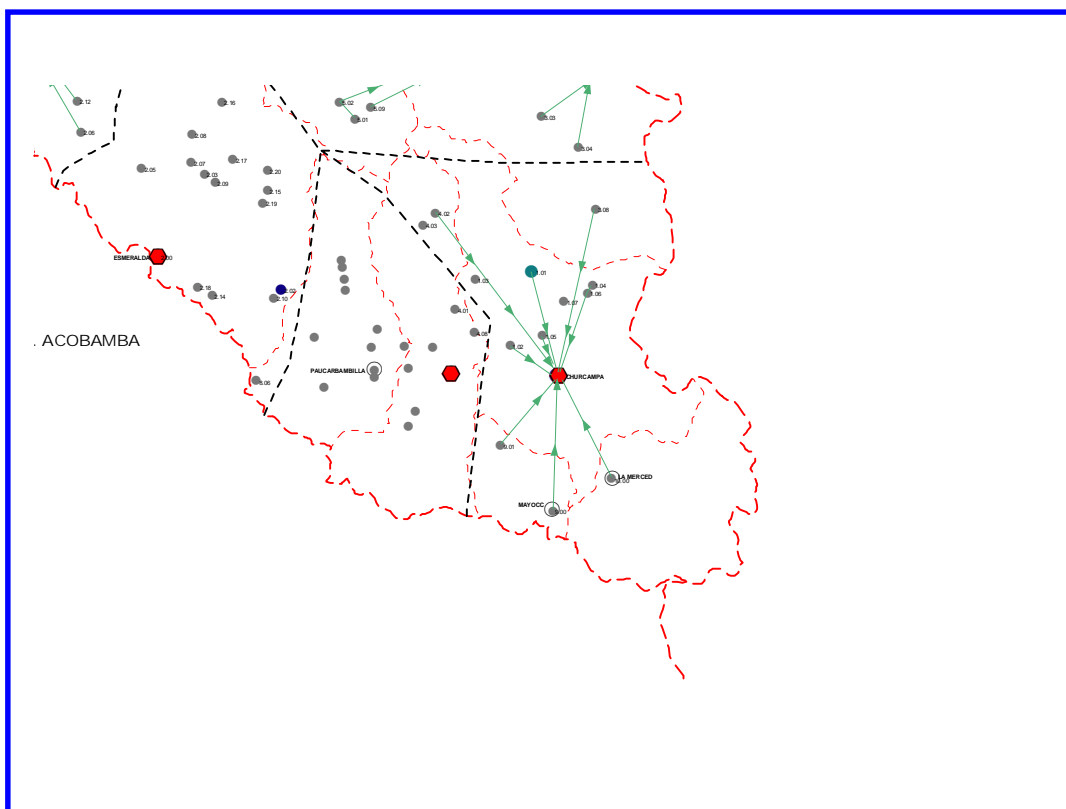
D = Distancias parciales

Para la gravitacional del grado de atracción de los centros poblados o centros de atracción identificados se ha aplicado el modelo gravitacional y para ello la formula explicada en el párrafo anterior; y en los cuadros siguientes se aprecia el grado de atracción que ejercen los centros poblados determinados a cada uno de los demás centros poblados que se ubican dentro de su ámbito de influencia.

A) **ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO FUNCIONAL CHURCAMP:**

Su ámbito de influencia se encuentra en el sector Norte y Sur-este. En este sector el área de influencia viene caracterizada principalmente por representar una marcada estructuración rural y centros poblados urbanos como Mayocc y La Merced, representado por el centro funcional Churcampa, dado la capacidad relativa de concentración de las actividades socio-económicas para este sector (considerando que es la capital de provincia y distrito). Su atracción directa es ejercida hacia los centros poblados periféricos, inclusive de otros ámbitos jurisdiccionales como son los centros poblados de los actuales distritos de la Merced y San Miguel de Mayocc ; y por el lado Oeste atrae a todos los centros poblados que jurisdiccionalmente perteneces al distrito de Locoja, (Ver Gráfico siguiente).

**GRAFICO N°. 018
CENTRO FUNCIONAL DE CHURCAMP**

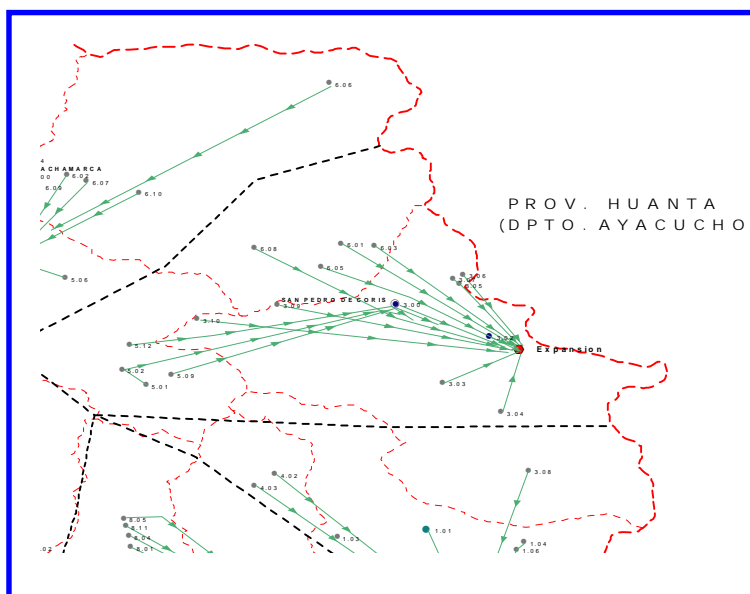


En el gráfico las flechas indican la dirección hacia el centro funcional que son atraídos los centros poblados en este sector de la provincia.

B) ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO FUNCIONAL **EXPANSIÓN**

Su ámbito de influencia se encuentra en el sector Este y Nor-oeste. En este centro funcional el área de influencia viene caracterizada principalmente por representar una estructuración de centros poblados netamente rurales, representado por el centro funcional Expansión que es el centro poblado principal del distrito actual de San Pedro de Coris, dado a su gran capacidad de concentración de las actividades socio-económicas y servicios para este sector, su atracción directa es ejercida hacia los centros poblados periféricos así como la actual capital distrital de San Pedro de Coris y centros poblados rurales como Oxapata, Chonta, Comuhuilca y Huaribambilla del actual distrito de Paucarbamba y los centros poblados de Illpepata, Ambato, Patibamba y Yanarumi del actual distrito de Pachamarca, inclusive a de otros ámbitos jurisdiccionales como son los centros poblados de Mayhuavilca, Quishuar, Misquipuqui, que pertenecen al distrito de Ayahuanco provincia Huanta departamento Ayacucho. (Ver Gráfico siguiente)

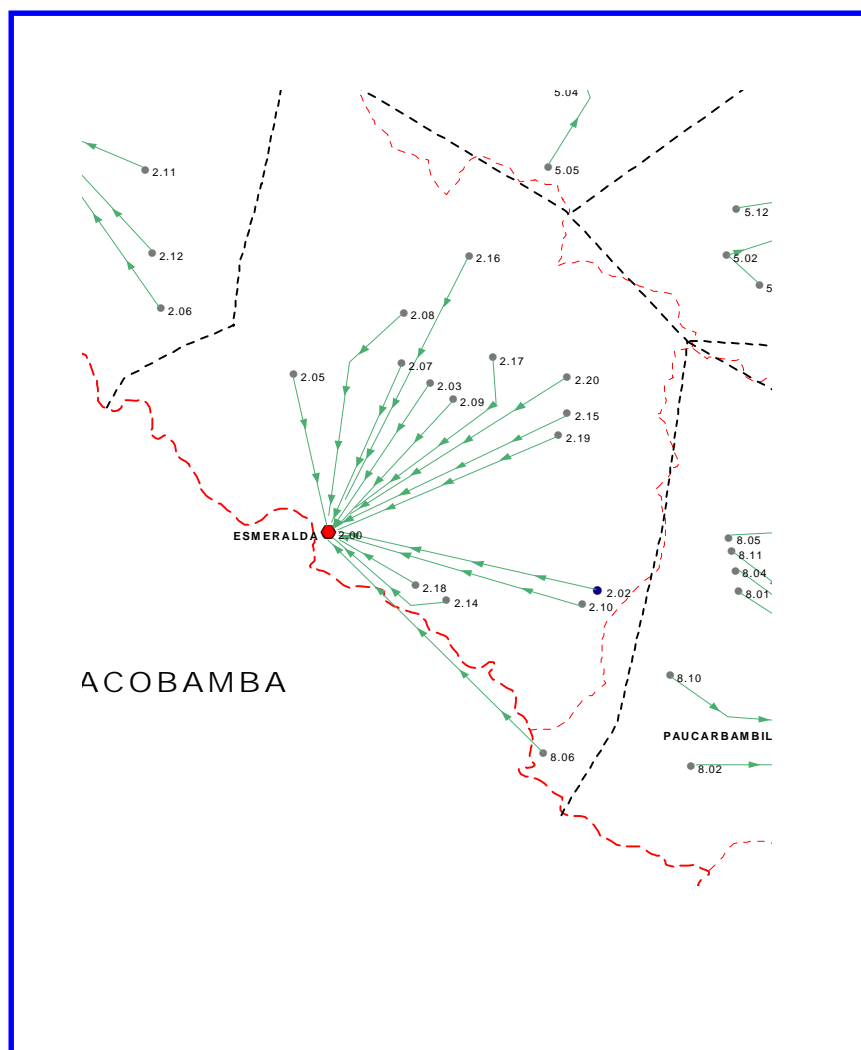
GRAFICO N°. 019
CENTRO FUNCIONAL DE EXPANSIÓN



C) ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO FUNCIONAL **ESMERALDA**

Su ámbito de influencia se encuentra en el sector Norte y Nor-este y Este, este ámbito de influencia viene caracterizada principalmente por representar una marcada estructuración rural, representado por el centro funcional Esmeralda, su atracción directa es ejercida hacia los centros poblados periféricos localizados dentro de su ámbito de influencia, inclusive a de otros ámbitos jurisdiccionales como el centro poblado de Larca y del distrito actual de El Carmen (Ver Gráfico siguiente)

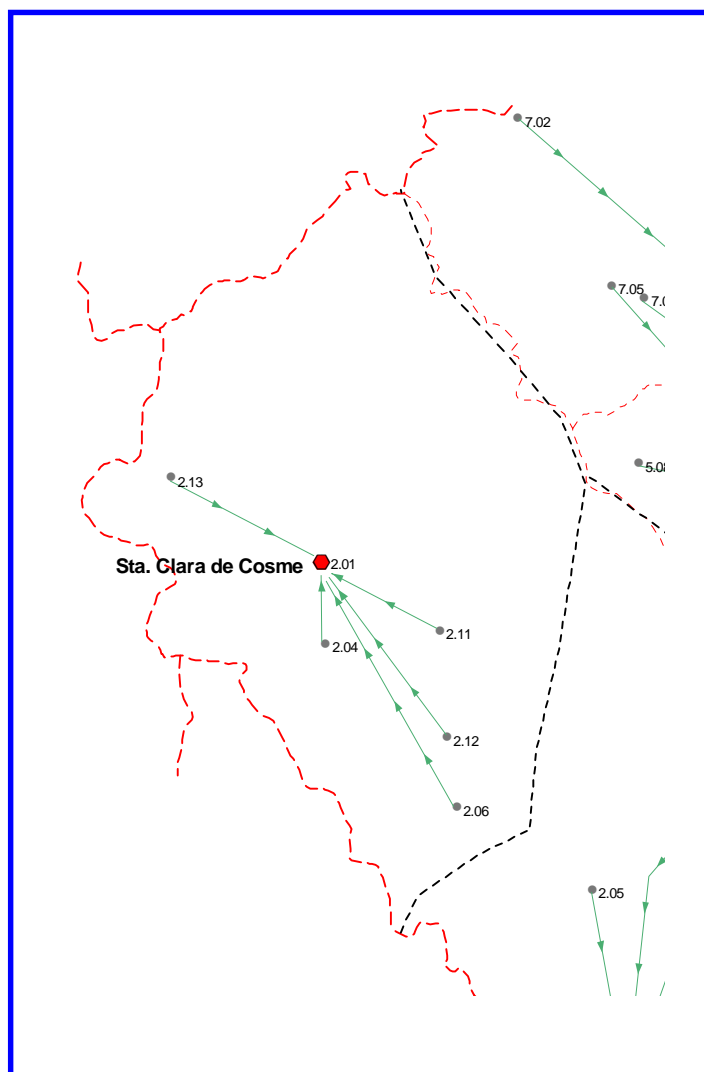
GRAFICO N°. 020
CENTRO FUNCIONAL DE ESMERALDA



D) ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO FUNCIONAL SANTA CLARA DE COSME

Su ámbito de influencia se encuentra en el sector Este y Oeste principalmente dado su ubicación céntrica de este centro funcional, este sector el área de influencia viene caracterizada principalmente por representar una marcada estructuración de centros poblados rurales de alta concentración poblacional, representado por el centro funcional Santa Clara de Cosme, Su atracción directa es ejercida hacia los centros poblados periféricos localizados dentro de su ámbito de influencia, (Ver Gráfico siguiente)

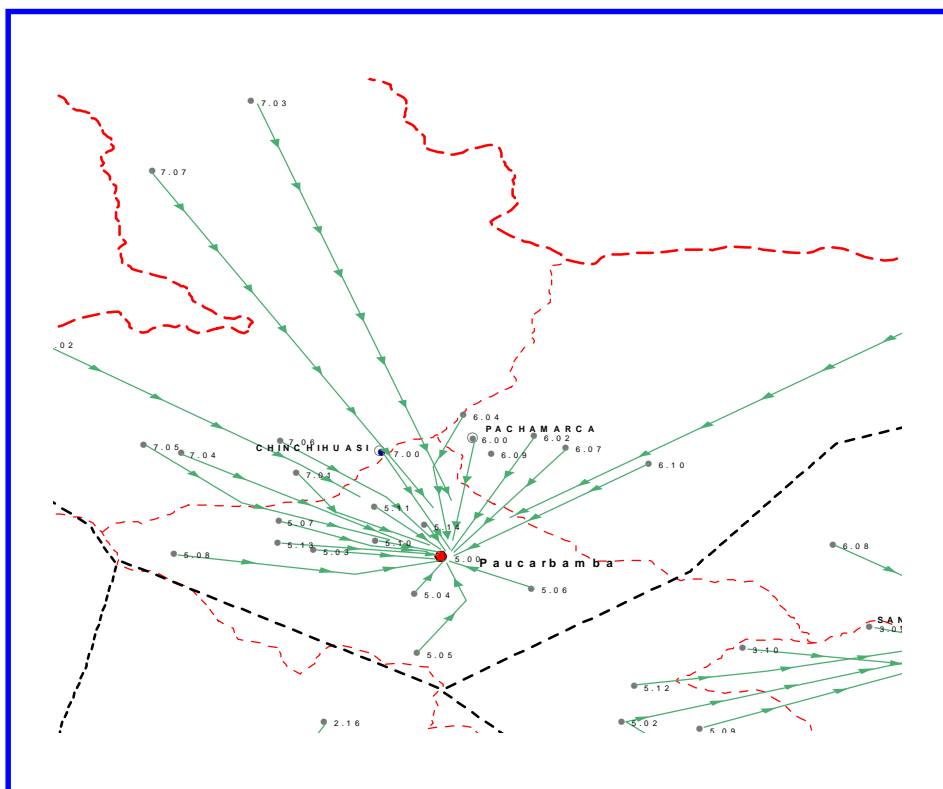
GRAFICO N°. 021
CENTRO FUNCIONAL DE SANTA CLARA DE COSME



E) ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO FUNCIONAL PAUCARBAMBA

Su ámbito de influencia de esta unidad funcional se encuentra en el sector Norte, Este, Oeste y Sur dado su localización céntrica, en este sector el área de influencia viene caracterizada principalmente por representar una marcada estructuración radial de centros poblados rurales, así como centros poblados urbanos como los centros poblados de Chinchihuasi y Pachamarca capitales de los actuales distritos del mismo nombre respectivamente, representado por el centro funcional de Paucarbamba, dado a su capacidad de concentración de las actividades socio-económicas y servicios básicos de salud y educación, su atracción directa es ejercida hacia los centros poblados localizados dentro de su ámbito de influencia, inclusive a de otros ámbitos jurisdiccionales de los distritos de Chinchihuasi y Pachamarca incluido sus capitales distritales respectivamente (Ver Gráfico siguiente:)

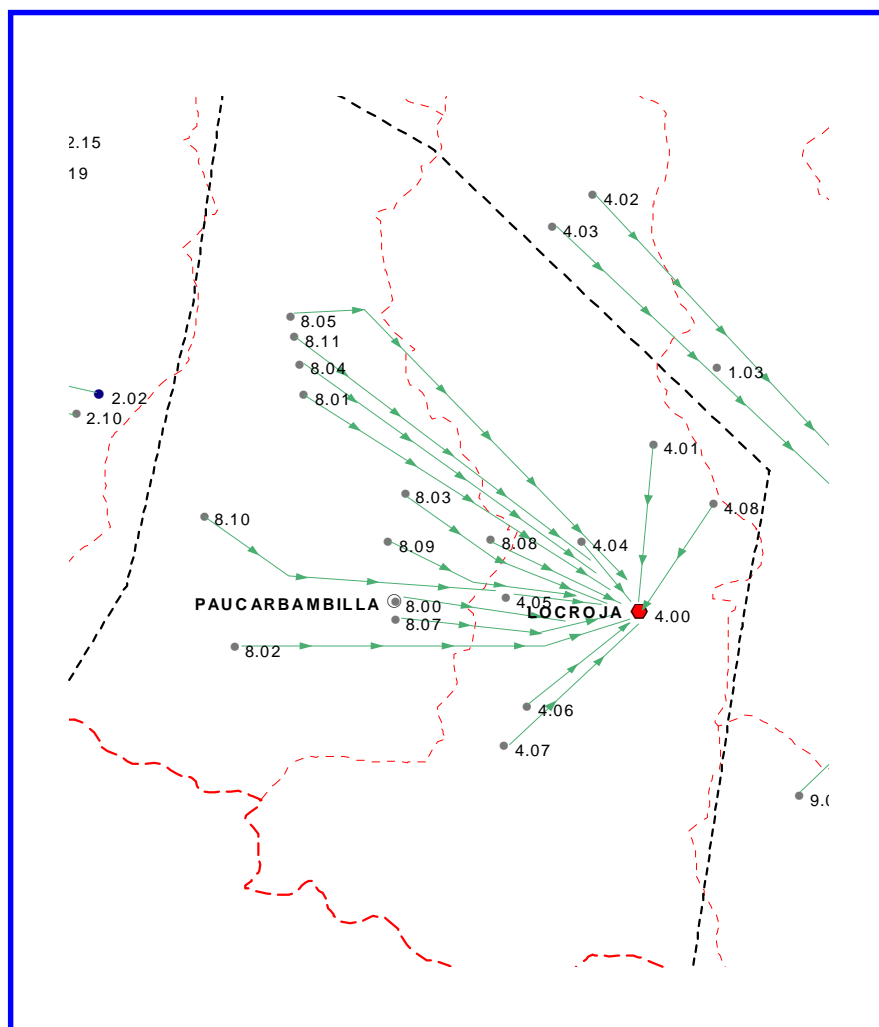
GRAFICO N°. 022
CENTRO FUNCIONAL DE PAUCARBAMBA



F) ÁREA DE INFLUENCIA DEL CENTRO FUNCIONAL **LOCROJA**

Su ámbito de influencia de esta unidad funcional se encuentra en el sector Oeste principalmente, en este sector el área de influencia viene caracterizada principalmente por representar una marcada estructuración de centros poblados rurales, y el centro poblado urbano de Paucarbambilla capital del actual distrito de El Carne representado por el centro funcional Locroja. Su atracción directa es ejercida hacia los centros poblados periféricos, inclusive a de otros ámbitos jurisdiccionales como son los centros poblados de la jurisdicción actual del distrito de El Carmen incluido su capital distrital. (Ver Gráfico siguiente)

GRAFICO N°. 023
CENTRO FUNCIONAL DE LOCROJA



6.3. DELIMITACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES

La finalidad en esta parte es delimitar unidades bajo criterios de funcionalidad, poniendo de manifiesto las interrelaciones existentes entre los diversos elementos utilizados en dichos análisis, dentro de una unidad espacial.

A través de polígonos envolventes se definió los límites de las unidades funcionales, los cuales en sus formas más desarrolladas, representarán sistemas espaciales que se caracterizan por tener una estructura territorial y temporal que coadyuva los procesos de integración poblacional y diferenciación económica (Directiva N° 001-2003-PCM/DNTDT). La delimitación geométrica mediante polígonos, es a manera referencial destacando esta peculiaridad al definir cada unidad: “Consideraciones geométricas elementales, incluso muy modificadas, pueden jugar un papel en este conjunto”. (P. Hagget, 1976 p. 125 Análisis locacional en geografía humana).

Evidentemente el desarrollo real de las pautas de poblamiento regional es un producto de múltiples variables, entre las cuales las condicionantes sociales juegan un papel importante como el del medio. Sin embargo unas consideraciones geométricas elementales, incluso muy modificadas, pueden jugar un papel en este conjunto. (P. Hagget, 1976 p. 125 Análisis locacional en geografía humana).

Las unidades funcionales definidas dentro de la provincia de Churcampa fueron las siguientes:

UNIDAD FUNCIONAL 1 (UF- 1)

La unidad funcional “1” (UF- 1), abarca jurisdiccionalmente al ámbito territorial del distrito de Anco, teniendo como su centro funcional al centro poblado de Santa Clara de Cosme, por su posicionamiento dentro del ámbito provincial y sus características topográficas, es un área dominada por la dinámica de asentamientos rurales con alta concentración de población, en esta unidad la

funcionalidad se ve reflejada mayoritariamente en las relaciones que tienen que ver con las actividades primarias como la agricultura y ganadería. Es un ámbito funcional es de buena estructuración de centros poblados rurales.

UNIDAD FUNCIONAL 2 (UF-2)

La unidad funcional “2” (UF-2) abarca jurisdiccionalmente al ámbito territorial del distrito de Anco y el centro poblado de Larca y del distrito de El Carmen. El centro funcional de Esmeralda atrae a uno (01) centros poblados que pertenecen a esta última jurisdicción.

Por su posicionamiento dentro del ámbito provincial y sus características topográficas, es un área dominada por la dinámica de asentamientos rurales, en esta unidad la funcionalidad se ve reflejada mayoritariamente en las relaciones que tienen que ver con las actividades primarias como la agricultura y ganadería, terciarias en menor porcentaje. Es un ámbito funcional es de buena estructuración de centros poblados rurales.

UNIDAD FUNCIONAL 3 (UF-3)

La unidad funcional “3” (UF-3) abarca jurisdiccionalmente al ámbito territorial de los distritos de Locroja, y El Carmen incluido su capital distrital, ejerce atracción económica, social y cultural a todo los centros poblados localizados dentro de su área de influencia así como a los centros poblados del distrito de El Carmen cuenta con los servicios básicos de Educación y Salud, de buena estructuración radial de centros poblados y con articulación mediante vías vecinales.

Por su posicionamiento dentro del ámbito provincial y sus características topográficas suaves, es un área dominada por la dinámica de asentamientos rurales de estructuración radial, en esta unidad la funcionalidad se ve reflejada mayoritariamente en las relaciones que tienen que ver con las actividades primarias como la agricultura y ganadería, terciarias en menor

porcentaje. Es un ámbito funcional es de buena estructuración de centros poblados rurales.

UNIDAD FUNCIONAL 4 (UF-4)

La unidad funcional “4” (UF-4) abarca jurisdiccionalmente territorios que forman parte de los distritos de Churcampa, San Miguel de Mayoc y La Merced en su integridad incluyendo sus capitales distritales respectivamente y por el lado Noroeste parte del distrito de Locroja.

La funcionalidad de esta unidad espacial viene dado por un predominio de las actividades y funciones propias de la dinámica urbana, cuyo ámbito tiene las ventajas comparativas respecto a las otras que forman parte del ámbito provincial, la atracción del centro capital de la provincia “Churcampa” tiene una Población Económicamente Activa – PEA, que se encuentra dedicada a la actividad en la misma proporción a las actividades primarias y terciarias.

UNIDAD FUNCIONAL 5 (UF-5)

La unidad funcional “5” (UF-5), abarca jurisdiccionalmente territorios que forman parte de los distritos de San Pero de Coris, Paucarbamba y Pachamarca, su funcionalidad esta representada por actividades económicas primarias como la extracción de los minerales y la agricultura.

Por su posicionamiento dentro del ámbito provincial y sus características topográficas, favorables para el crecimiento y expansión urbana con una Población Económicamente Activa - PEA concentrada mayoritariamente en las actividades primarias y terciaria.

UNIDAD FUNCIONAL 6 (UF-6)

La unidad funcional “6” (UF-6) abarca jurisdiccionalmente al ámbito territorial de los distritos de Paucarbamba, Chinchihuasi y parte del distrito de Pachamarca , ejerce atracción económica, social y cultural a todo los centros poblados localizados dentro de su área de influencia así como a los centros

poblados de los distritos de Chinchihuasi y Pachamarca, cuenta con los servicios básicos de Educación y Salud, de buena estructuración radial de centros poblados y con articulación mediante vías vecinales.

Por su posicionamiento dentro del ámbito provincial y sus características topográficas suaves, es un área dominada por la dinámica de asentamientos rurales de estructuración radial, en esta unidad la funcionalidad se ve reflejada mayoritariamente en las relaciones que tienen que ver con las actividades primarias como la agricultura y ganadería, terciarias en menor porcentaje. Es un ámbito funcional es de buena estructuración de centros poblados rurales.

CAPITULO 7. DETERMINACIÓN DE UNIDADES GEOGRAFICAS

7.1 DEFINICION DE UNIDADES DE INTEGRACIÓN TERRITORIAL

Este es el proceso final de integración de los componentes geográficos, cuyo resultado es el mapa de Integración territorial (MUIT), en el cual cada unidad contiene información básica sobre relieve, riesgos naturales, recursos económicos – ambientales y aspectos socio culturales.

La finalidad de definir las unidades de integración territorial deriva de la importancia de concebir los componentes del espacio que inciden en la configuración actual del territorio, dado a que es evidente que “el desarrollo real de las pautas de poblamiento regional es un producto de múltiples variables, entre las cuales las condicionantes económicas y sociales juegan un papel importante como el del medio. (P. Hagget, 1976 p. 125 Análisis locacional en Geografía Humana).

Producto de la integración de los componentes geomorfológicos, productivos y culturales, dentro del diagnóstico y zonificación de la provincia de Churcampa se han determinado 23 unidades de integración territorial tal como se puede apreciar en el mapa de unidades de integración territorial, y estas son:

1. Unidad de integración conformado por valle estrecho en tierras de producción Forestal asociada a pastos y tierras de protección, con asentamiento de familia lingüística quechua Chanca. (UIT/ 1,2,1)

Esta unidad se ubica en una pequeña franja al margen izquierdo del río Mantaro, en las colindancias de los límites distritales de San Miguel de Mayoc y Lacroja sin localización dispersa de población.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas de valle estrecho, cuya aptitud natural, son las tierras forestales asociada a las tierras de protección. La actividad agrícola se sitúa en estas unidades considerando que las áreas inundables estacionalmente son utilizadas para la práctica del cultivo de frutales en pequeños espacios.

Esta unidad esta articulado paralelamente por la vía afirmada Huancayo – Ayacucho.

2. Unidad de Integración Territorial conformado por valle estrecho en tierras de protección, con asentamiento de familia lingüística quechua Chanca (UIT/1,4,1)

Esta unidad se ubica en una pequeña franja angosta a lo largo del margen izquierdo del río Mantaro, comprometiendo a la jurisdicción de los distritos de Anco, El Carmen, y Locroja, en esta unidad de localiza el centro funcional de Esmeralda y algunos centros poblados de población dispersa de estos distritos.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas de valle estrecho, cuya aptitud natural, son las tierras de protección. La actividad agrícola no se desarrolla en este sector, existen áreas inundables estacionalmente. Así mismo existen pequeños sectores que son utilizadas para la práctica del cultivo de frutales.

Esta unidad esta articulado paralelamente por la vía afirmada Huancayo – Ayacucho. La influencia lingüística es el quechua Chanca.

3. Unidad de Integración Territorial conformado por valle estrecho en tierras de protección, con asentamiento de familia lingüística quechua Huarpa. (UIT/ 1,4,2)

Esta unidad se ubica en una pequeña franja angosta a lo largo del margen izquierdo del río Mantaro, comprometiendo a la jurisdicción de los distritos San Miguel de Mayocc, La Merced, Churcampa, San Pedro de Coris, Pachamarca y Chinchihuasi en esta unidad de localiza el centro poblado de Mayocc capital del distrito de mismo nombre.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas de valle estrecho, cuya aptitud natural, son las tierras de protección. La actividad agrícola no se desarrolla en este sector, existen áreas inundables estacionalmente. Así mismo existen pequeños sectores que son utilizadas para la práctica del cultivo de frutales.

Ayacucho. La influencia lingüística es el quechua Huarpa.

4. Unidad de Integración Territorial conformado por cadena montañosa en tierras para producción Forestal asociada a tierras de pastos y protección con asentamiento de familia lingüística quechua Chanca. (UIT/2,2,1)

Esta unidad corresponde a la parte media de la jurisdicción de los distritos de Anco, El Carmen y Locroja, , con gran estructuración de centros poblados, y localización de centros poblados importantes como Paucarbambilla capital del distrito de El Carmen y el pueblo de Santa Clara de Cosme.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas de cadenas montañosas de topografía suave y ondulado cuya aptitud natural, son las tierras tierras para producción Forestal asociada a tierras de pastos y protección con desarrollo de agricultura estacional, como es el caso de los famosos cultivos de Maíz con buena producción, la influencia lingüística es el quechua Chanca.

5. Unidad de Integración Territorial, conformado por cadena montañosa en tierras para producción Forestal asociada a tierras de pastos y protección con asentamiento de familia lingüística quechua Huarpa. (UIT/2,2,2)

Esta unidad corresponde a la parte media de la jurisdicción de los distritos de San Miguel de Mayocc, La Merced, Churcampa y San Pedro de Coris, con gran estructuración de centros poblados urbanos y rurales, en esta unidad se localiza la ciudad de Churcampa, así como el centro poblado de San Pedro de Coris, articulados por carreteras vecinales y caminos de herradura.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas de cadenas montañosas de topografía suave y a agrestes, cuya aptitud natural, son las tierras tierras para producción Forestal asociada a tierras de pastos y protección con desarrollo de agricultura estacional, la influencia lingüística es el quechua Huarpa.

6.: Unidad de Integración Territorial conformado por cadena montañosa en tierras de protección asociada a tierras de Pastos , con asentamiento de familia lingüística quechua Chanca (UIT/2,3,1)

Esta unidad corresponde a la parte alta o mas elevado de la jurisdicción de los distritos de Anco y El Camen, de moderada estructuración de centros poblados rurales y población dispersa, articulados por la vía Huancayo- Pampas-Churcampa y caminos de herradura.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas de cadenas montañosas de topografía a agrestes, cuya aptitud natural, son las tierras de protección asociadas a las tierras aptas para el cultivo de pastos, con desarrollo de agricultura estacional, como es el cultivo de los tubérculos y cereales. La influencia lingüística es el quechua Chanca.

7.Unidad de Integración Territorial conformado por cadena montañosa en tierras de protección asociada a tierras de Pastos , con asentamiento de familia lingüística quechua Huarpa. (UIT/2,3,2)

Esta unidad corresponde a la parte alta o mas elevado de la jurisdicción de los distritos de Locroja, Churcampa y San Pedro de Coris, de débil estructuración de centros poblados y de población dispersa, articulados por la vía Huancayo-Pampas- Churcampa y caminos de herradura.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas de cadenas montañosas de topografía a agrestes, cuya aptitud natural, son las tierras de protección asociadas a las tierras aptas para el cultivo de pastos, con desarrollo de agricultura estacional, como es el cultivo de los tubérculos y cereales y una que otra actividad pecuaria tradicional. La influencia lingüística es el quechua Huarpa.

8. Unidad de Integración Territorial conformado cadena montañosa en tierras de protección con asentamiento de familia lingüística quechua Chanca. (UIT/2,4,1)

Esta unidad se ubica en una franja media a lo largo del margen izquierdo del río Mantaro, comprometiendo a la jurisdicción de los distritos de Anco, El Carmen, y Lacroja, en esta unidad se localiza algunos centros poblados dispersos articulado por la vía paralela afirmada Huancayo- Ayacucho y caminos vecinales.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas de cadenas montañosas de topografía agreste, cuya aptitud natural, está determinado por las tierras de protección. La actividad agrícola se desarrolla en este sector aprovechando las terrazas disponibles, área con deslizamientos y desprendimiento de rocas. La influencia lingüística es el quechua Chanca.

9. Unidad de Integración Territorial conformado cadena montañosa en tierras de protección con asentamiento de familia lingüística quechua Huarpa. (UIT/2,4,2)

Esta unidad se ubica en una franja media a lo largo del margen izquierdo del río Mantaro, comprometiendo a la jurisdicción de los distritos de La Merced, Churcampa, San Pedro de Coris, Pachamarca y Chinchihuasi, en esta unidad se localiza el centro poblado de Expansión y otros centros poblados rurales de los distritos comprometidos. Articulados principalmente a través de caminos de herradura, con excepción al pueblo de Expansión.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas de cadenas montañosas de topografía agreste, cuya aptitud natural, está determinado por las tierras de protección. La actividad agrícola se desarrolla en este sector aprovechando las terrazas disponibles, área con

deslizamientos y desprendimiento de rocas. La influencia lingüística es el quechua Huarpa.

10. Unidad de Integración Territorial conformado por colinas andinas en tierras para producción Forestal asociada a tierras de Pastos con asentamiento de familia lingüística quechua Huarpa. (UIT/3,1,2)

Esta unidad compromete al área urbano del pueblo de Paucarbamba, capital del distrito del mismo nombre y algunos centros poblados aledaños, de buena articulación.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas determinado por colinas andinas de topografía ondulado, cuya aptitud natural, esta dada por las tierras para producción Forestal asociada a tierras de Pastos, la actividad agrícola se desarrolla en este sector aprovechando todas las tierras disponibles para este fin, área sin riesgos de fenómenos de neodinámica externa. La influencia lingüística es el quechua Huarpa.

11. Unidad de Integración Territorial conformado por colinas andinas en tierras para producción Forestal asociada a tierras de Pastos y protección con asentamiento de familia lingüística quechua Chanca. (UIT/3,2,1)

Esta unidad se localiza alrededores del pueblo de Locroja compromete al área urbano del mismo, capital del distrito del mismo nombre y algunos centros poblados aledaños, caracterizado por una buena articulación y concentración de población.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas de colinas andinas de topografía suave y ondulado, cuya aptitud natural, esta dada por tierras aptas para producción Forestal asociada a tierras de Pastos y protección; la actividad agrícola se desarrolla en este sector aprovechando todas las tierras disponibles para este fin, área sin riesgos de

fenómenos de neodinámica externa, salvo algunos sectores que no comprometen centros poblados. La influencia lingüística es el quechua Chanca..

12. Unidad de Integración Territorial conformado por colinas andinas en tierras de protección asociada a tierras de Pastos con asentamiento de familia lingüística quechua Chanca. (UIT/3,3,1)

Pequeño sector localizado al Nor-Oeste del pueblo de Locroja sin localización de centros poblados.

13. Unidad de Integración Territorial conformado por colinas andinas en tierras de protección con asentamiento de familia lingüística quechua Chanca. (UIT/3,4,1)

Esta unidad de Integración Territorial compromete a las áreas urbanas de los centros poblados de Chinchihuasi y Pachamarca, capital de los distritos del mismo nombre respectivamente, articulados, conformado por colinas andinas, y en cuanto a su aptitud de sus suelos esta determinado por las tierras de protección asociada a tierras de Pastos con asentamiento de familia lingüística quechua Chanca.

14. Unidad de Integración Territorial conformado altiplanicie lacustre en tierras de protección asociada a tierras de Pastos, con asentamiento de familia lingüística quechua Huarpa. (UIT/4,3,2)

Esta unidad se localiza en las partes altas de los distritos de Locroja, Churcampa y San Pedro de Coris, sin localización de centros poblados, solo población dispersa comprometidas en las actividades de pastoreo.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas, de altiplanicies lacustres de topografías que van de onduladas a agrestes, cuya aptitud natural esta dada por las tierras de protección asociadas a las tierras aptas para la producción de pastos.

15. Unidad de Integración Territorial conformado altiplanicie lacustre en tierras de protección, con asentamiento de familia lingüística quechua Huarpa. (UIT/4,4,2)

Unidad localizado al Nor-Oeste del centro poblado de Chinchihuasi sin localización de centros poblados en su interior.

16. Unidad de Integración Territorial conformado por altiplanicie en tierras de producción Forestal asociada a tierras de Pastos, con asentamiento de familia lingüística quechua Huarpa. (UIT/5,1,2)

Esta unidad corresponde a la parte media de la jurisdicción de los distritos de Chinchihuasi y Paucarbamba de moderada estructuración de centros poblados rurales y población dispersa, articulados por las vías vecinales.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas de altiplanicies de topografía moderados y agrestes, cuya aptitud natural, son las tierras aptas para la producción Forestal asociadas a tierras de Pastos con desarrollo de agricultura estacional, como es el cultivo de los tubérculos y cereales. La influencia lingüística es el quechua Huarpa.

17. Unidad de Integración Territorial conformado altiplanicie en tierras de producción Forestal asociada a tierras de Pastos y Protección, con asentamiento de familia lingüística quechua Huarpa. (UIT/5,2,2)

Unidad localizado dentro de la jurisdicción del distrito de San Pedro de Coris, sin localización de centros poblados conformado por altiplanicie de topografías bastante accidentadas, y su aptitud productiva esta determinada por las tierras de producción Forestal asociada a tierras de Pastos y Protección.

18. Unidad de Integración Territorial conformado altiplanicie en tierras de Protección asociada a tierras de Pastos, con asentamiento de familia lingüística quechua Chanca. (UIT/5,3,1)

Esta unidad corresponde a la parte alta o más elevada de la jurisdicción de los distritos de Chinchihuasi y Páucarbamba, de moderada estructuración de centros poblados rurales y población dispersa, articulados por la vía Huancayo-Pampas- Churcampa y caminos de herradura.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas de altiplanicies de topografía a agrestes, cuya aptitud natural, esta dada por tierras de Protección asociada a tierras de Pastos, con desarrollo de agricultura estacional, como es el cultivo de los tubérculos y cereales.

19. Unidad de Integración Territorial conformado altiplanicie en tierras de Protección asociada a tierras de Pastos, con asentamiento de familia lingüística quechua Huarpa. (UIT/5,3,2)

Esta unidad corresponde se localiza dentro de la jurisdicción del distrito de San Pedro de Coris sin localización de centros poblados rurales, articulados por caminos de herradura.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas de altiplanicies de topografía a agrestes, cuya aptitud natural, esta dada por tierras de Protección asociada a tierras de Pastos.

20. Unidad de Integración Territorial conformado altiplanicie en tierras de Protección, con asentamiento de familia lingüística quechua Huarpa. (UIT/5,4,2)

Esta unidad corresponde a las partes medias de la jurisdicción de los distritos de Chinchihuasi y Pachamarca, de moderada estructuración de centros poblados rurales y población dispersa, articulados por vías vecinales.

Corresponde a un espacio geográfico con características homogéneas, que agrupa áreas de altiplanicies de topografía a agrestes, cuya aptitud natural, esta dada por tierras de Protección.

21. Unidad de Integración Territorial conformado por áreas glaseadas en tierras de producción Forestal asociada a tierras de Pastos, con asentamiento de familia lingüística quechua Huarpa. (UIT/6,1,2)

22. Unidad de Integración Territorial 6,1,2: conformado por áreas glaseadas en tierras de producción Forestal asociada a tierras de Pastos y protección, con asentamiento de familia lingüística quechua Huarpa. (UIT/6,1,2)

Esta unidad corresponde a las partes altas de la jurisdicción del distrito de Paucacarbamba de débil estructuración de centros poblados rurales y población dispersa, articulados por vía afirmada Huancayo- Expansión.

Corresponde a espacio con características homogéneas, que agrupa áreas de áreas glaseadas de topografía a agrestes, cuya aptitud natural, esta representada por tierras de producción Forestal asociada a tierras de Pastos y protección

23. Unidad de Integración Territorial conformado por áreas glaseadas en tierras de protección asociadas a tierras de pastos, con asentamiento de familia lingüística quechua Chanca. (UIT/6,3,1)

Esta unidad corresponde a las partes altas de la jurisdicción de los distritos de El Carmen, Licroja, Churcampa, Paucarbamba y San Pedro de Coris, de moderada estructuración de centros poblados rurales y población dispersa, articulados por la vía afirmada Huancayo – Churcampa – Ayacucho y vías vecinales.

Corresponde a espacio con características homogéneas, que agrupa áreas de áreas glaseadas de topografía a agrestes, cuya aptitud natural, esta dada por tierras de Protección asociadas a las tierras aptas para pastos.

7.2 DELIMITACION DE UNIDADES GEOGRAFICAS

Este proceso consistió en la delimitación de espacios homogéneos y complementarios, a partir del mapa de integración territorial II . Teniendo como

soporte espacial a las unidades funcionales, se elabora el modelo o modelos de unidades geográficas, cuyo resultado final se puede apreciar en el mapa de Unidades Geográficas.

Mediante la superposición del mapa de unidades funcionales y el mapa de integración territorial, se procedió a obtener modelos de configuración óptima del territorio, considerando la funcionalidad y la homogeneidad del espacio, consiguiendo definir unidades geográficas las cuales representan los ámbitos ideales de administración del territorio soporte de los componentes geográficos necesarios para su subsistencia y desarrollo.

La definición de estas unidades, permite tener un conocimiento más amplio del espacio geográfico bajo análisis e incidir en la configuración actual del territorio, a través de la evaluación de sus componentes ambientales, de relieve, aptitud natural y los aspectos sociales.

Es así que dentro de la provincia de Churcampa se han identificado las siguientes unidades geográficas:

A) UNIDAD GEOGRÁFICA 1 (UG-1)

Este ámbito geográfico ubicado en la parte Nor-oeste de la provincia, expresa un nivel de desarrollo bajo, condicionada por las actividades primarias que ahí se desarrollan, como una actividad principal aunque la geomorfología no es tan uniforme. Esta Unidad geográfica, ocupa aproximadamente al 10.55% de la superficie total provincial y con moderada estructuración de centros poblados rurales. Su fisiografía está determinada en sus partes más bajas adyacentes al cauce del río Mantaro por los Valles estrechos o encañonados, seguido en su parte media por las cadenas montañosas y la unidad geomorfológica de altiplanicies en las partes más elevadas. En cuanto a la capacidad de suelos está determinada en relación a su fisiografía, es decir las tierras de Protección (X), tierras aptas para producción Forestal asociadas a las tierras aptas para Pastos y Protección (F-P-X) y las tierras de Protección asociadas a las tierras de Pastos (X-P), hidrográficamente, esta unidad geográfica está determinada por pequeñas micro cuencas que convergen al río Mantaro que es el colector principal.

B) UNIDAD GEOGRÁFICA 2 (UG-2)

Este ámbito geográfico ubicado en la parte central de la provincia, expresa un nivel de desarrollo bajo, condicionada por las por las actividades primarias (agropecuarias) que ahí se desarrollan, como una actividad principal aunque la geomorfología no es tan uniforme. Esta Unidad geográfica, ocupa aproximadamente al 11.67% de la superficie total provincial y con buena estructuración de centros poblados rurales. Su fisiografía esta determinado en su partes mas bajas adyacentes al cauce del río Mantaro por los Valles estrechos o encañonados, seguido en su parte media por las cadenas montañosas y la unidad geomorfologica de altiplanicies en las partes mas elevadas. En cuanto a la capacidad de suelos esta determinado en relación a su fisiografía, es decir las tierras de Protección (X), tierras aptas para producción Forestal asociadas a las tierras aptas para Pastos y Protección (F-P-X) y las tierras de Protección asociadas a las tierras de Pastos (X-P).

C) UNIDAD GEOGRÁFICA 3 (UG-3)

Es una unidad geográfica es de característica similar a los anteriores, dado a que su territorio en lo concerniente a su aptitud productiva y fisiografía presentan similares características. Este ámbito geográfico esta ubicado en la parte central de la provincia, expresa un nivel de desarrollo bajo, condicionada por las por las actividades primarias (agropecuarias) que ahí se desarrollan, como una actividad principal aunque la geomorfología no es tan uniforme. Esta Unidad geográfica, ocupa aproximadamente al 12.14% de la superficie total provincial y con buena estructuración de centros poblados rurales. Su fisiografía esta determinado en su partes mas bajas adyacentes al cauce del río Mantaro por los Valles estrechos o encañonados, seguido en su parte media por las cadenas montañosas y la unidad geomorfologica de altiplanicies lacustres en las partes mas elevadas. En cuanto a la capacidad de suelos esta determinado en relación a su fisiografía, es decir las tierras de Protección (X), tierras aptas para producción Forestal asociadas a las tierras aptas para Pastos y Protección (F-P-X) y las tierras de Protección asociadas a las tierras de Pastos (X-P).

La geomorfología en este ámbito ya presenta serias fricciones a la articulación espacial de los centros poblados, sin embargo el centro funcional Locroja se ha

consolidado, dentro de estas limitaciones como el centro de atracción que permite captar las energías generadas por los elementos espaciales en este ámbito.

D) UNIDAD GEOGRÁFICA 4 (UG-4)

Esta unidad geográfica está localizada en la parte sur-oeste de la provincia, ocupa aproximadamente al 21.80% de la superficie total provincial y con fuerte estructuración de centros poblados rurales, comprometiendo al ámbito territorial de los distritos de Churcampa, La Merced, San Miguel de Mayoc y parte del distrito de Locroja. Su fisiografía está determinada en sus partes más bajas adyacentes al cauce del río Mantaro por los Valles estrechos o encañonados, seguido en su parte media por las cadenas montañosas y la unidad geomorfológica de colinas andinas. En cuanto a la capacidad de suelos está determinada en relación a su fisiografía, es decir las tierras de Protección (X), tierras aptas para producción Forestal asociadas a las tierras aptas para Pastos y Protección (F-P-X) y las tierras de Protección asociadas a las tierras de Pastos (X-P), hidrográficamente, esta unidad geográfica está determinada por pequeñas micro cuencas que convergen al río Mantaro que es el colector principal.

Su grado de articulación está determinado por la vía afirmada Huancayo-Ayacucho y los vías vecinales que articulan sus centros poblados con el centro funcional. El nivel de desarrollo es bajo debido a las por las actividades productivas aun incipientes que ahí se desarrollan, aunque la geomorfología es relativamente uniforme, el nivel de articulación derivado de la continuidad geográfica de la unidad anterior favorece las relaciones de intercambio socio-cultural.

E) UNIDAD GEOGRÁFICA 5 (UG-5)

Esta unidad geográfica está localizada en la parte central y Este de la provincia, ocupa aproximadamente al 16.65% de la superficie total provincial, con fuerte estructuración de centros poblados rurales, comprometiendo al ámbito territorial de los distritos de San Pedro de Coris, Paucarbamba y Pachamarca. Su fisiografía está determinada en sus partes más bajas adyacentes al cauce del río Mantaro por los Valles estrechos o encañonados, seguido en su parte media

por las cadenas montañosas y la unidad geomorfología de colinas andinas. En cuanto a la capacidad de suelos esta determinado por las tierras de Protección (X), tierras aptas para producción Forestal asociadas a las tierras aptas para Pastos y Protección (F-P-X) y las tierras de Protección asociadas a las tierras de Pastos (X-P).

Su grado de articulación esta determinado por la vía afirmada Huancayo-Expansión y los vías vecinales que articulan sus centros poblados con el centro funcional. El nivel de desarrollo es bajo, a pesar que dentro de este ámbito geográfico se da la alta extracción de minerales.

E) UNIDAD GEOGRÁFICA 06 (UG-6)

Esta unidad geográfica ocupa aproximadamente al 27.10% de la superficie total provincial, con fuerte estructuración radial de centros poblados rurales esta unidad geográfica compromete al ámbito territorial de los distritos de Chinchihuasi (100%) y parte de los distritos de Pachamarca y Paucarbamba Su fisiográfica esta determinado cadenas montañosas y altiplanicies principalmente En cuanto a la capacidad de suelos esta determinado en relación a su fisiografía, es decir las tierras de Protección (X), tierras aptas para producción Forestal asociadas a las tierras aptas para Pastos y Protección (F-P-X) y las tierras de Protección asociadas a las tierras de Pastos (X-P) respectivamente, hidrograficamente, esta unidad geográfica esta determinado por las micro cuencas de la quebrada Chonchihuasi los mismo que convergen al río Mantaro que es el colector principal En cuanto a la población concentra aproximadamente al 22.0% de la población total provincial.

PARTE IV. ZONIFICACION TERRITORIAL

CAPITULO 8. DETERMINACIÓN DE UNIDADES DE ZONIFICACION

El mapa de Zonificación Territorial se ha obtenido de la evaluación integrada de las unidades funcionales y unidades geográficas descritas en el nivel D; incluyendo en la superposición los límites referenciales o de hecho, logrando así determinar las áreas de tratamiento de las acciones de demarcación territorial, tal como se puede apreciar en el mapa de zonificación adjunto al presente.

8.1. Sistemas Territoriales

Son aquellas unidades territoriales del mapa de zonificación funcionalmente estructuradas, cumplen funciones determinadas que garantizan su integración y desarrollo. Su caracterización estructural en cuanto a sus componentes territoriales como articulación, producción, social, etc, puede variar dependiendo del nivel alcanzado por cada uno de estos en función a su ámbito de administración.

La identificación de estas áreas, supone realizar acciones que consideren un fortalecimiento de las mismas, pudiendo determinarse sistemas hegemónicos, independientes, diferenciados, dependientes, etc, con diferentes características estructurales.

8.2. Estructuras Territoriales

Son aquellas unidades territoriales del mapa de zonificación compuestas por uno o varios componentes estructurales del territorio, pero que debido a la deficiencia marcada por uno de estos, no adquiere la funcionalidad necesaria para ser considerado un sistema territorial propiamente dicho y más bien vienen a ser parte de un sistema consolidado vecino a este.

Debido a las características mostradas, esta unidad tiene características de dependencia y complementariedad, debido a esto puede ser motivos de fusión, anexión, dependiendo del caso.

8.3. Espacios de Demarcación

Son aquellas unidades territoriales del mapa de zonificación sin nivel de organización alguna, y con una dinámica territorial nula e incipiente. Su identificación corresponde mayormente a criterios de determinación de espacios directamente relacionados a definir acciones de demarcación como Delimitación y/o redelimitación, anexiones territoriales, dependiendo del caso.

CAPITULO 9. MAPA DE ZONIFICACION

9.1 DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES DE ZONIFICACION

Para los fines del tratamiento Territorial en la provincia de Churcampa se han determinado dieciséis (16) unidades, de las cuales cinco (05) Sistemas Territoriales Hegemónicos (STH) de las cuales tres (03) fuertemente estructurados y dos (02) medianamente estructurado; un (01) Sistema Territorial Diferenciado e Independiente medianamente estructurado (STDI – ME), cinco (05) Espacios de Redistribución Poblacional (ERP) y cinco (05) Estructuras Territoriales (ET); los mismos que a continuación se detallan:

9.1.1 SISTEMAS TERRITORIALES HEGEMÓNICOS (STH)

Este esta representado por un conjunto de centros poblados que presentan una estructura económica, social y urbana y se localizan sobre una unidad Territorial. Todas las estructuras del sistema de centros poblados funcionan correctamente, fortaleciendo la labor del sistema en caso de Sistemas fuertemente estructurados (FE); mientras que algunas de las estructuras o componentes del sistema no se encuentran bien consolidados y afectan su funcionamiento en caso de los medianamente estructurados (ME).

A) SISTEMA TERRITORIAL HEGEMÓNICO MEDIANAMENTE ESTRUCTURADO (STH-ME- 1)

Este Sistema Territorial, corresponde al ámbito de influencia del centro funcional de Esmeralda, capital del actual distrito de Anco caracterizado por una fuerte estructuración de centros poblados rurales y una buena articulación con los centros poblados que se ubican en esta unidad, esta articulación se da principalmente mediante vías: la carretera afirmada Huancayo - Huanta, la carretera Esmeralda – Tucuccasa y la que esta actualmente en construcción Cosme – Manzanayocc.

Es la zona de mayor densidad poblacional y el área que dispone de mayor concentración de servicios,. Se encuentra ubicada dentro de una unidad geográfica con características geomorfológicas en donde predominan las cadenas montañosas, y en la parte mas baja paralelo al cauce del río Mantaro esta determinado por valles encañocados. En términos generales el relieve es colinoso, existiendo pocas áreas sujetas a inundación y a fenómenos de geodinámica externa, que definen un nivel de seguridad física.

Estas características están combinadas principalmente a las tierras de protección asociadas a las tierras aptas a producción agrícola y pastos. Los cultivos de frutales se desarrollan en las orillas del río Mantaro , mientras que las prácticas agrícolas que se realizan en las zonas medias como colinas y terrazas, son cultivos anuales y productos de pan llevar. En lo relacionado a las características socioculturales, predomina la familia Quechua.

La atracción espacial hacia el Pueblo de Esmeralda es fuerte debido al tamaño poblacional, comercial y de servicios que brinda este. Presenta características de una mediana estructura económica, social y urbana, además de una buena articulación. Es un Sistema Territorial consolidado, donde su sistema de centros poblados funcionan correctamente fortaleciendo la funcionalidad del sistema y por ende a su centro funcional al pueblo de Esmeralda.

Dentro de este Sistema Territorial, no se planteara acción alguna de Demarcación Territorial.

B) SISTEMA TERRITORIAL HEGEMÓNICO MEDIANAMENTE ESTRUCTURADO (STH / ME- 2)

Este Sistema Territorial, corresponde al ámbito de influencia del centro funcional de Expansión, caracterizado por una fuerte estructuración de centros poblados rurales y urbanos, es un Sistema Territorial consolidado, donde su sistema de centros poblados funcionan correctamente fortaleciendo la funcionalidad del sistema hegemónico.

El despegue urbano de Expansión, sobre los centros poblados de distritos vecinos es evidente, el mismo que se ve favorecido por el movimiento comercial existente en la zona favorecido por la extracción de minerales y el turismo como es el caso de los Baños Termales de Coris. La atracción espacial hacia este pueblo es fuerte, debido que tiene una importancia económica de primer orden por el tamaño poblacional, comercial y de servicios que posee.

Por otro lado, presenta algunas áreas propensas a deslizamientos, propias de la zona andina, así mismo debido a la extracción masiva de los minerales habría debilitado las estructuras rocosas sobre la cual actualmente esta asentada el pueblo de San Pedro de Coris, capital del distrito del mismo nombre, y que este constituiría un peligro próximo para este pueblo.

En cuanto a la aptitud productiva, presenta zonas aptas para, la producción forestal asociadas a las tierras de pastos y protección y se encuentran en las inmediaciones del río Mantaro. En este sector se practica una agricultura estacional. Asimismo presenta grandes áreas para la extracción de minerales metálicos y no metálicos

La presencia de una fuerte estructura económica, social y urbana, además de una articulación medianamente estructurada, especialmente en las áreas aledaña al pueblo de Expansión dinamiza este espacio.

Dentro del ámbito de este Sistema Territorial, es permisible realizar una acción de formalización, que estaría orientado a una posible reubicación o traslado de capital del ámbito político administrativo.

C) SISTEMA TERRITORIAL HEGEMÓNICO FUERTEMENTE ESTRUCTURADO (STH / FE- 1)

Este Sistema Territorial, corresponde al ámbito de influencia del centro funcional de Locroja, caracterizado por una fuerte estructuración de centros poblados rurales y urbanos, Los centros poblados de mayor importancia son los pueblos de Locroja y Yaurican, el primero ejerce una fuerte atracción espacial. A esta localidad convergen los centros poblados de las microcuencas aledañas que confluyen al Mantaro, existiendo una fuerte relación socioeconómica, cultural y espacial.

Se localiza en una unidad geográfica con características geomorfológicas onduladas y la presencia de colinas andinas, Presenta algunas áreas propensas a deslizamientos principalmente en las márgenes de la quebrada principal de esta unidad sector Marçayllo . Sin embargo los principales poblados como Locroja, Yaurican, Occopampa no están sujetos a este fenómeno, definiéndole un nivel de seguridad física estable.

En cuanto a la aptitud productiva, presenta zonas aptas para cultivos agrícolas, asociadas a producción forestal y protección.. En este sector se practica una agricultura estacional..

Al igual que el sistema anterior dentro de este Sistema Territorial, no se implantara acción alguna de Demarcación Territorial.

D) SISTEMA TERRITORIAL HEGEMÓNICO FUERTEMENTE ESTRUCTURADO (STH / FE- 2)

Este Sistema Territorial, corresponde al ámbito de influencia del centro funcional de Churcampa, caracterizado por una fuerte estructuración de centros poblados rurales y urbanos, de buena articulación a través de la carretera afirmada

Huancayo - Huanta que es el eje principal de comunicación. Se ubica íntegramente dentro de la jurisdicción del distrito de Churcampa.

Es una zona de regular densidad poblacional y el área que dispone de servicios básicos por localizarse en este ámbito la capital provincial. Se encuentra ubicada dentro de una unidad geográfica con características geomorfológicas en donde predominan las cadenas montañosas, y en la parte mas baja paralelo al cauce del río Mantaro esta determinado por valles encañocados. En términos generales el relieve es colinoso, existiendo pocas áreas sujetas a fenómenos de geodinámica externa, que definen un nivel de seguridad física.

La atracción espacial hacia la ciudad de Churcampa es fuerte debido al tamaño poblacional, comercial y de servicios que brinda este. Presenta características de una mediana estructura económica, social y urbana, además de una buena articulación. Es un Sistema Territorial consolidado, donde su sistema de centros poblados funcionan correctamente fortaleciendo la funcionalidad del sistema y por ende a su centro funcional al pueblo de Esmeralda.

Del mismo modo, al igual que el sistema anterior dentro de este Sistema Territorial, no se realizara ninguna acción de Demarcación Territorial.

E) SISTEMA TERRITORIAL HEGEMÓNICO FUERTEMENTE ESTRUCTURADO (STH / FE- 3)

Este Sistema Territorial, corresponde al ámbito de influencia del centro funcional de Paucarbamba, caracterizado por una fuerte estructuración radial de centros poblados rurales y urbanos, es un Sistema Territorial consolidado, donde su sistema de centros poblados funcionan correctamente fortaleciendo la funcionalidad del sistema hegemónico.

Es una zona de buena densidad poblacional y el área que dispone de servicios básicos por tener una localización estratégica y optima. Se encuentra ubicada

dentro de una unidad geográfica con características colinosas y onduladas donde predominan las altiplanicies, en términos generales el relieve es suave, existiendo pocas áreas sujetas a fenómenos de geodinámica externa, que definen un nivel de seguridad física.

La atracción espacial hacia el pueblo de Paucarbamba es fuerte debido a su ubicación, al tamaño poblacional, comercial y de servicios que brinda este. Presenta características de una fuerte estructura económica, social y urbana, además de una buena articulación. Es un Sistema Territorial consolidado, donde su sistema de centros poblados funcionan correctamente fortaleciendo la funcionalidad del sistema y por ende a su centro funcional al pueblo de Esmeralda.

Dentro de este Sistema Territorial Hegemónico, no se diseña ninguna acción de Demarcación Territorial.

9.1.2 SISTEMA TERRITORIAL DIFERENCIADO E INDEPENDIENTE MEDIANAMENTE ESTRUCTURADO (STDI / ME)

Este sistema, está conformado por un conjunto de centros poblados que presentan una estructura económica, social y urbana, y se caracteriza porque se localiza en una unidad Territorial diferenciándose del sistema hegemónico. En cuanto a su estructura, algunas de las estructuras o componentes del sistema no se encuentran bien consolidados y afectan su funcionamiento.

A) SISTEMA TERRITORIAL DIFERENCIADO E INDEPENDIENTE MEDIANAMENTE ESTRUCTURADO (STDI / ME-1)

Este Sistema Territorial, corresponde al ámbito de influencia del centro funcional de Santa Clara de Cosme, caracterizado por una fuerte estructuración de centros poblados rurales, y está localizado en una unidad Territorial diferenciándose del sistema hegemónico Esmeralda.

Su fisiografía está determinada en sus partes más bajas adyacentes al cauce del río Mantaro por los Valles estrechos o encañonados, seguido en su parte media

por las cadenas montañosas y la unidad geomorfológica de altiplanicies en las partes más elevadas, en la mayor parte donde están localizados los centros poblados en términos generales el relieve es suave, existiendo pocas áreas sujetas a fenómenos de geodinámica externa, y que no comprometen a centros poblados importantes que definen un nivel de seguridad física.

En cuanto a la capacidad de suelos esta determinada en relación a su fisiografía, es decir las tierras de Protección (X), tierras aptas para producción Forestal asociadas a las tierras aptas para Pastos y Protección (F-P-X) y las tierras de Protección asociadas a las tierras de Pastos (X-P), hidrográficamente, esta unidad geográfica está determinada por pequeñas micro cuencas que convergen al río Mantaro que es el colector principal.

Dentro del ámbito de este Sistema Territorial, es preciso implantar un tratamiento en la Demarcación Territorial que consistiría en una acción de formalización, es decir una posible creación de un nuevo distrito elevando a capital de distrito al centro poblado de Santa Clara de Cosme.

9.1.3 ESTRUCTURAS TERRITORIALES (ET)

Las Estructuras Territoriales están representadas por un conjunto de centros poblados con vínculos económicos y/o sociales, que generan niveles básicos de conexión y articulación.

A) ESTRUCTURA TERRITORIAL (ET-1)

Esta Estructura Territorial comprende al ámbito geográfico del actual distrito de El Carmen representado por un conjunto de centros poblados rurales con vínculos económicos y/o sociales, que generan niveles básicos de conexión y articulación.

Este espacio tiene una buena articulación vecinal con cada uno de sus centros poblados que lo integran, y circundadas por dos vías de importancia como son las carreteras Huancayo- Ayacucho. En cuanto a la aptitud productiva de sus suelos esta determinada por las tierras aptas para la actividad forestal

asociadas a las tierras de pastos y tierras de protección. Su geomorfología está determinada por las cadenas montañosas con topografía de van de suaves a agrestes susceptibles a fenómenos de geodinámica externa como los deslizamientos.

Dentro de este ámbito, es preciso instituir estrategias de gestión y desarrollo Territorial, con la finalidad de darle un impulso y dinamismo a este espacio, es compromiso de los gobiernos locales emprender este proceso.

B) ESTRUCTURA TERRITORIAL (ET- 2)

Este espacio corresponde al ámbito geográfico del actual distrito de San Miguel de Mayocc de estructuración simple de características urbanas y un centro poblado de población dispersa de buena articulación vial, ya que en este centro poblado (Mayocc) convergen las dos vías afirmadas Huancayo – Ayacucho (vías : Huancayo – Pampas – Mayocc – Huanta y Huancayo – Esmeralda –Mayocc – Huanta) con articulación directa a la capital provincial Churcampa. Su aptitud productiva de sus suelos está determinada por las tierras aptas para la actividad forestal asociadas a las tierras de pastos y tierras de protección, que vienen a ser utilizados en la actualidad con cultivos de frutales favorecidos por su clima para este tipo de cultivos permanentes.

Su geomorfología está determinada por valles estrechos de topografía suave y ondulado, susceptibles algunos sectores a las inundaciones como consecuencia del caudal del río Mantaro.

Esta zona se encuentra bajo la influencia que ejerce el Sistema Hegemónico fuertemente estructurado dos (STH/FE-2) con su centro funcional a la ciudad de Churcampa, como principal centro político, económico y de servicios; lo que hace características de complementariedad hacia este centro funcional.

Dentro del ámbito de la Estructura Territorial, es preciso implantar estrategias de gestión Territorial, con la finalidad de darle un impulso y dinamismo hasta adquirir rango de centro funcional a este espacio. Es preciso señalar que el Gobierno Regional en estrecha coordinación con los gobiernos locales y la

intervención de los Organismos No Gubernamentales deben implementar estrategias de desarrollo Territorial.

C) ESTRUCTURA TERRITORIAL (ET- 3)

Este espacio corresponde al ámbito geográfico del actual distrito de La Merced de estructuración simple rural de buena articulación vial, a través de la vía afirmada Churcampa – Huanta- Ayacucho). Su geomorfología esta determinado por las colinas andinas donde se localiza el centro poblado principal fuera de riesgos naturales y por las cadenas montañosas en sus zonas adyacentes, así como el valle encañonado en sus partes mas bajas. En cuanto a su aptitud productiva esta determinado por las tierras aptas para la actividad forestal asociadas a las tierras de pastos y tierras de protección, que vienen siendo utilizados por una agricultura y ganadería incipiente, es decir estacional.

Esta zona se encuentra bajo la influencia que ejerce el Sistema Hegemónico fuertemente estructurado dos (STH/FE-2) con su centro funcional a la ciudad de Churcampa , como principal centro político, económico y de servicios; lo que hace características de complementariedad y dependiente hacia este centro funcional.

Dentro del ámbito de esta Estructura Territorial, es preciso implantar estrategias urgentes de gestión Territorial, con la finalidad de darle un impulso y dinamismo hasta adquirir rango de centro funcional a este espacio. Es preciso señalar que el Gobierno Regional en estrecha coordinación con los gobiernos locales y la intervención de los Organismos No Gubernamentales deben implementar estrategias de desarrollo Territorial.

D) ESTRUCTURA TERRITORIAL (ET- 4)

Este espacio corresponde al ámbito geográfico del actual distrito de Pachamarca de buena estructuración de centros poblados rurales y población dispersa; con un nivel de articulación vial bajo, articulados principalmente por truchas carrozables locales y caminos de herradura. Su geomorfología esta determinado por las altiplanicies y cadenas montañosas, con localización de

sectores propensos a fenómenos de geodinámica externa como son los deslizamientos sin comprometer a asentamientos de centros poblados. En cuanto a su aptitud productiva esta determinado por las tierras de protección, que forzosamente vienen siendo utilizados por una agricultura y ganadería incipiente, es decir estacional.

Esta zona se encuentra bajo la influencia que ejerce el Sistema Hegemónico fuertemente estructurado dos (STH/FE-3) con su centro funcional al pueblo de Paucarbamba.

Dentro del ámbito de esta Estructura Territorial, es preciso implantar estrategias urgentes de gestión Territorial, con la finalidad de darle un impulso y dinamismo este espacio e implementar estrategias de desarrollo Territorial.

E) ESTRUCTURA TERRITORIAL (ET- 5)

Este espacio corresponde al ámbito geográfico del actual distrito de Chinchihuasi de buena estructuración de centros poblados rurales y población dispersa; con un nivel de articulación vial bueno articulados principalmente por carreteras locales y vecinales; sin embargo los centros poblados localizados hacia el extremo norte no cuentan con articulación, en este sector los caminos de herradura son los medios de comunicación. Su geomorfología esta determinado por las altiplanicies y cadenas montañosas, con localización de sectores propensos a fenómenos de geodinámica externa como son los deslizamientos sin comprometer a asentamientos de centros poblados. En cuanto a su aptitud productiva esta determinado por las tierras de protección, y tierras aptas para la producción forestal asociadas a las tierras de pastos, los mismos que vienen siendo utilizados por una agricultura y ganadería tradicional de productos de pan llevar.

Dentro del ámbito de esta Estructura Territorial, es preciso implantar estrategias urgentes de gestión Territorial, con la finalidad de darle un impulso y dinamismo este espacio e implementar estrategias de desarrollo Territorial.

9.1.4 ESPACIOS DE REDISTRIBUCION POBLACIONAL (ERP)

Estos Espacios de Redistribución Poblacional , son aquellos espacios que albergan en su interior un conjunto de centros poblados rurales que carecen de una conexión y articulación territorial adecuada. Dentro de la provincia se han identificado cinco espacios de este tipo como son:

A) ESPACIO DE REDISTRIBUCION POBLACIONAL (ERP-1)

Este espacio esta caracterizado por una estructuración simple, es decir en su interior se localiza el centro poblado de Larcay; este centro poblado tiene mayor conexión y articulación con el Sistema Territorial Hegemónico medianamente estructurado 1, (centro funcional de Esmeralda).

Dentro del ámbito de este Espacio de Redistribución Poblacional, es preciso implantar un tratamiento en la Demarcacion Territorial que consistiría en una acción de formalización consistente en una posible anexión Territorial al Sistema Territorial Hegemónico medianamente estructurado uno (STH / ME-1).

B) ESPACIO DE REDISTRIBUCION POBLACIONAL (ERP- 2)

Este espacio de Redistribución Poblacional, en su interior tiene un conjunto de centros poblados, los mismos que por el grado de articulación que poseen, tienen conexión y articulación con los Sistemas Territoriales Hegemónicos fuertemente estructurados 1 y 2 (STH/FE-1, y STH/FE-2).

Dentro del ámbito de este Espacio de Redistribución Poblacional, es preciso establecer un tratamiento en la Demarcacion Territorial que consistiría en una acción de formalización consistente en una posible anexión Territorial al Sistema Territorial Hegemónico fuertemente estructurado uno (**STH-FE-1**).

C) ESPACIO DE REDISTRIBUCION POBLACIONAL (ERP- 3)

Este espacio de Redistribución Poblacional, esta ubicado entre los Sistemas Territoriales Hegemónicos fuertemente estructurado 2 (STH/FE-2), y

medianamente estructurado 2 (STH / ME-2); en su interior se localizan un conjunto de centros poblados dispersos, y tienen conexión y articulación con el Sistema Territorial Hegemónico fuertemente estructurado 2 (STH / FE-2).

Dentro del ámbito de este Espacio de Redistribución Poblacional, es necesario establecer un tratamiento en la Demarcación Territorial que consistiría en una acción de formalización consistente en una anexión Territorial de este espacio al Sistema Territorial Hegemónico fuertemente estructurado uno (**STH / FE-2**), es decir al centro funcional Churcampa.

D) ESPACIO DE REDISTRIBUCION POBLACIONAL (ERP- 4)

Este espacio de Redistribución Poblacional, esta ubicado entre los Sistemas Territoriales Hegemónicos fuertemente estructurado 3 (STH/FE-3) y medianamente estructurado 2 (STH/ME-2), en su interior se localizan un conjunto de centros poblados y de conexión y articulación débil con estos dos espacios.

Dentro del ámbito de este Espacio de Redistribución Poblacional, es necesario implementar un tratamiento en la Demarcación Territorial que consistiría en una acción de formalización con una posibilidad en una anexión Territorial de este espacio al Sistema Territorial Hegemónico medianamente estructurado 2 (**STH/ME-2**), previa una consulta poblacional, que al final lo determinaría.

E) ESPACIO DE REDISTRIBUCION POBLACIONAL (ERP- 5)

Este espacio de Redistribución Poblacional, esta ubicado al Nor-Oeste del Sistema Territorial Hegemónico medianamente estructurado 2 (STH/ME-2), en su interior se localizan un conjunto de centros poblados de conexión y articulación débil.

Dentro del ámbito de este Espacio de Redistribución Poblacional, es necesario implementar un tratamiento en la Demarcación Territorial que consistiría en una acción de formalización con una posibilidad en una anexión Territorial al Sistema Territorial Hegemónico medianamente estructurado 2(STH-ME-2), definitivamente previa una consulta poblacional.

PARTE V. CONCLUSIONES

CAPITULO 10. CONCLUSIONES

El análisis integral del espacio geográfico de la Provincia de Churcampa a través del estudio de “Diagnóstico y Zonificación”, ha permitido arribar a las siguientes conclusiones:

- La Provincia de Churcampa cuenta con 50,860 habitantes (población proyectada al 30 de junio del 2003); de las cuales la población rural alcanza al 74.0% de la población total provincial, mientras que la población urbana representa solo el al 26.0% de la población.
- La tasa de crecimiento poblacional en el periodo Intercensal 93/81, fue de 0.56%, mientras que en el periodo 1993-2003, la población incrementó su tasa de crecimiento a 0.80 %. De los cuales los distritos que reflejaron mayor crecimiento de la población fueron los distritos de Anco, San Pedro de Coris, Churcampa y Locroja.
- La distribución espacial de los centros poblados en el departamento y en la provincia, responden casi siempre al comportamiento de la de la distribución de los recursos naturales. Es casi una regla que los centros poblados mas importantes se encuentren a lo largo de los principales carreteras y caminos antiguos de trascendencia, que atraviesan la región y la provincia.
- Las zonas extremos Norte y Sur-Este de la Provincia es un territorio de baja densidad poblacional, con un intercambio comercial bastante limitado. Mientras que en el sector Nor-Oeste y central de la provincia se puede resaltar una importante concentración poblacional sobresaliendo los centros poblados de Santa Clara de Cosme, Esmeralda, Locroja, Paucarbama y Churcampa; así mismo en el sector Este el centro poblado de Expansión en el distrito de San Pedro de Coris tiene una alta concentración de población,

debido principalmente a la actividad minera y a su vez genera servicios complementarios a esta actividad.

- En el sector norte de la provincia tiene una débil articulación, donde el medio de comunicación son los caminos de herradura; mientras que el sector Sur y Central una fuerte articulación.
- La integración de los centros poblados con otros pueblos de la Provincia se realiza a través de dos principales vías afirmadas como son las vías : Pampas – Churcampá y Huancayo – Mayoc – Huanta donde se realiza el tránsito comercial más intenso de la provincia. Asimismo, el desarrollo vial, es una alternativa de integración que se realizara con la ejecución de proyectos viales, que repercutirían en el desarrollo de este sector de la región , especialmente en aquellas que presentan problemas de aislamiento geográfico como son los centros poblados de los distritos de Chinchihuasi y Pachamarca.
- Los poblados más importantes en la provincia son Churcampá, Expansión, Locroja, Paucarbamba y Esmeralda, las cuales ejercen influencia económica y político-administrativa sobre los centros poblados de la provincia. Como centros de segunda influencia en la provincia, tenemos, Santa Clara de Cosme, Yaurican y Chonta los mismos que se proyectan a tener una posición de mayor predominancia, dado su crecimiento urbano y por su ubicación estratégica en la provincia.
- La Provincia de Churcampá, presenta una diversidad de unidades fisiográficas ubicadas en el ambiente geográfico de la zona andina, cada área con características de aptitud productiva y formación ecológica de acuerdo a las características naturales a estos espacios.
- El área de estudio presenta un relieve con zonas que van de relativamente planas a muy accidentados, que se extienden adyacentes a lo largo del curso de río Mantaro. formando el paisaje aluvial de valle encañonado en sus partes

mas bajas, que es surcado por cauces mas pequeños, correspondientes quebradas de la zona. Sin embargo, predomina el paisaje Montañoso conformado principalmente por las laderas estructurales y en menor proporción las por colinas andinas. Dado su característica fisiográfica el ámbito de estudio esta propenso a diversos fenómenos de geodinamica externa, siendo los mas importantes del deslizamientos y desprendimiento de rocas.

- Por sus características fisiográficas y ecológicas, la aptitud productiva en la provincia esta dada por las zonas de Protección, y zonas aptas para producción forestal asociadas a las tierras aptas para pastos y protección; dentro de estas características se desarrolla una agricultura típica de las zonas andinas , es decir tradicional y estacionaria de productos de pan llevar, complementada por una ganadería también de las mismas características los mismos que son el sustento económico en la provincia y no deja de ser una actividad ligada a la población pobre y mayoritaria.
- La actividad minera es la actividad económica que ha significado una importante actividad económica en la provincia, sin embargo dado la característica de esta actividad no han logrado dinamizar el ámbito de estudio.
- De acuerdo a los datos de la PEA en la provincia de Churcampa, los sectores: Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura son actividades netamente rurales, es decir el 86.47% de la población de la provincia está desplegada a las tareas del campo. Seguidamente, están las actividades comerciales y servicios sector que ocupa al segundo grupo de mayor relevancia con 10.90%, mientras que el sector secundario o las actividades de transformación solo absorben al 2.63% de la PEA provincial.
- La población rural, esta conformada bajo la organización de las comunidades campesinas, teniendo como el medio de comunicación principal al Quechua el mismo que se clasifica en familia Quechua Chanca y Huarpa.

- Los servicios básicos y sociales que se distribuyen en la provincia, aún son deficientes y no satisfacen la demanda de la población, principalmente a la población asentada en las áreas netamente rurales y población dispersa .

- La evaluación y el análisis de la configuración del territorio permitió la identificación de seis (06) centros funcionales de acuerdo a los criterios técnicos establecidos (población, ubicación geográfica, articulación y accesibilidad y especialización económica), los cuales representan los núcleos de atracción en la provincia:
 - Cp1: Churcampa.....3001 hab.
 - Cp2: Expansión.....2100 hab.
 - Cp3: Esmeralda.....1800 hab.
 - Cp4: Santa Clara de Cosme.....1505 hab.
 - Cp5: Paucarbamba.....1380 hab.
 - Cp6: Locroja.1247 hab.

- Las unidades funcionales se determinaron considerando el área de atracción de los centros funcionales, tomando en consideración la estructura urbana y la relación socio-económica de estos, con los centros poblados en cada ámbito funcional.

- La integración de los componentes geográficos del territorio permitió identificar unidades integradas del territorio el cual contienen información básica en cuanto a aptitud natural, de relieve y de aspectos socioculturales. Esto con el fin de contar con las características del territorio al momento de formular los modelos de análisis Territorial, identificándose un total de 23 unidades de integración cada una con sus características homogéneas.

- La información del mapa de unidades funcionales y el mapa de unidades de integración territorial permitió concretar modelos de unidades geográficas en el cual se representan las relaciones de la estructura urbana de centros poblados del territorio en consideración con los componentes geográficos del territorio.

De esta manera se llegó a identificar seis (06) unidades geográficas en la provincia de Churcampa, las cuales expresan niveles de homogeneidad y funcionalidad, cuya definición representan los ámbitos óptimos de administración del territorio provincial. La definición de estas unidades, permitió tener un conocimiento más amplio del espacio geográfico bajo análisis e incidir en la configuración actual del territorio a través de la evaluación de sus componentes ambientales, de relieve, aptitud natural y aspectos sociales.

- Se han identificado cinco tipos de unidades de zonificación, como resultado de la integración, superposición y análisis de la información geográfica, estas unidades están clasificadas de la siguiente manera:

a) Sistema Territorial Hegemónico Fuertemente Estructurado (STH/FE).

Se ha identificado tres sistemas con estas características, que están representadas por el área cuyos centros funcionales son los centros poblados de Locroja (STH-FE-1), Churcampa (STH-FE-2) y Paucarbamba (STH-FE-3). Estas zonas representan mayor nivel de estructuración y susceptible de llevar acciones de consolidación de su estructura. Presenta características de una fuerte estructura económica, social y urbana, además de una buena articulación.

b) Sistema Territorial Hegemónico Medianamente Estructurado (STH/ME).

Dentro de la provincia de Churcampa se han identificado dos sistemas de este tipo, cuyos centros de función administrativa y comercial están representados por los centros poblados de Esmeralda (STH-ME-1) y Expansión (STH-FE-2). La atracción espacial hacia el pueblo de Expansión es fuerte, debido a que tiene una importancia económica de primer orden dentro de este sector, por el tamaño

poblacional, comercial y de servicios que posee. Su nivel de estructuración es moderado por lo tanto es conveniente realizar acciones que consideren un fortalecimiento de este sistema.

c) Sistema Territorial Diferenciado e Independiente Medianamente Estructurado (STDI / ME)

Se han identificado un sistemas con estas características, corresponde al ámbito de influencia del centro funcional de Santa Clara de Cosme, caracterizado por una fuerte estructuración de centros poblados rurales, y está localizado en una unidad Territorial diferenciándose del sistema hegemónico Esmeralda. Espacio susceptible a un tratamiento en la Demarcacion Territorial.

d) Estructuras Territoriales (ET).

Se han identificado cinco estructuras territoriales complementarias en la provincia, estas Estructuras Territoriales están representadas por un conjunto de centros poblados con vínculos económicos y/o sociales , que generan niveles básicos de conexión y articulación. Están representados por los centros poblados de El Carmen San Miguel de Mayocc, La Merced, Chinchihuasi y Pachamarca.

e) Espacios de Redistribución Poblacional (ERP)

Se presentan cinco zonas de redistribución poblacional cuyos ámbitos contienen centros poblados que cuentan con niveles de interacción espacial hacia centros funcionales diferentes a los que en la actualidad ejercen jurisdicción. Estas zonas presentan condiciones técnicas para realizar posibles acciones de regularización y formalización, como redelimitación de ámbitos jurisdiccionales y/o anexión territorial de centro poblado.

ANEXOS
